1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36749 | Viernes 6 de noviembre de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Fallece en Santiago rector de la UNEV Pág. 5

Economía

Bancos Europeo y Adopem anuncian 15 millones de euros para apoyar emprendedores Pág. 10

Sociales

APB y puestos de bolsa impulsan acceso empresas del Cibao al mercado de valores Pág. 15

Mirador

Nuevos talentos y rostros frescos en el cine criollo Pág. 20

Nación

ProDominicana impulsa comercio e inversiones en Reino Unido Pág. 9

Exterior

Guterres insta a acoger a migrantes y a defender la cultura común iberoamericana Pág. 26

Deportes

Steward Berroa y Dylan File elegidos Águilas de la Semana Pág. 30

PROTECCION DELTA
136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader impulsa cooperación agrícola y tecnológica iberoamericana



El presidente Luis Abinader propuso ante los mandatarios presentes en la XXX Cumbre Iberoamericana, que la República Dominicana se convierta en sede de un centro que contribuya a consolidar los propósitos a la alianza iberoamericana de inteligencia artificial. **Pág. 6**

Exportaciones de tabaco alcanzan US$1,237 millones



Iván Hernández Guzmán. **Pág. 3**

Destinan más de RD$43,300 millones a subsidios de combustibles

Pág. 6

Leonel dice en el 2028 habrá "inicio de relevo generacional"

Pág. 6

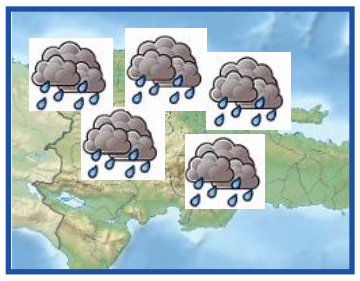
Gobierno eleva a 4 % del PIB proyección del déficit fiscal para 2026

Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

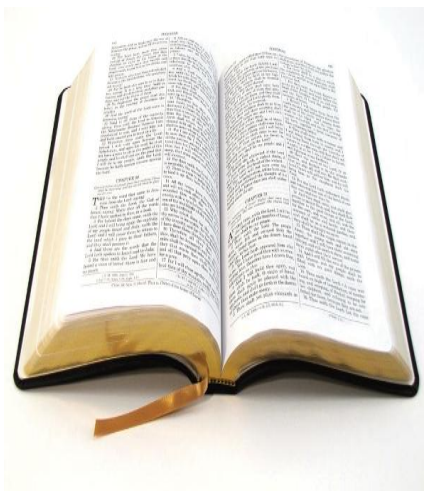
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	31°C	23°C
Santiago	Tormentas eléctricas	29°C	22°C
Puerto Plata	Lloviznas	28°C	22°C
Montecristi	Lloviznas	29°C	24°C
Samaná	Lloviznas	28°C	23°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 6
AL MÚSICO PRINCIPAL: EN NEGINOTH SOBRE SEMINITH: SALMO DE DAVID.
JEHOVÁ, no me reprendas en tu furor, ni me castigues con tu ira.
2 Ten misericordia de mí, oh Jehová, porque yo estoy debilitado: Sáname, oh Jehová, porque mis huesos están conmovidos.
3 Mi alma asimismo está muy conturbada: Y tú, Jehová, ¿Hasta cuándo?
4 Vuelve, oh Jehová, libra mi alma; sálvame por tu misericordia.
5 Porque en la muerte no hay memoria de ti: ¿Quién te loará en el sepulcro?
6 Heme consumido a fuerza de gemir: Todas las noches inundo mi lecho, riego mi estrado con mis lágrimas.
7 Mis ojos están carcomidos de descontento; has envejecido a causa de todos mis angustiadores.
8 Apartaos de mí, todos los obradores de iniquidad; porque Jehová ha oído la voz de mi



lloro.
9 Jehová ha oído mi ruego; ha recibido Jehová mi oración.
10 Se avergonzarán, y turbaránse mucho todos mis enemigos; volveránse y serán avergonzados subitáneamente.

EFEMÉRIDES DE HOY

Un 6 de noviembre de hace 40 años la prensa estadounidense reveló que el presidente Ronald Reagan autorizó el suministro de armas a Irán, un escándalo conocido como el 'Irangate'.

Otras efemérides:

1492.- Rodrigo de Jerez y Luis de Torres, marinos de la expedición de Cristóbal Colón, regresan a España de explorar el interior de Cuba y relatan haber visto a sus habitantes fumar unas hierbas secas, en una de las primeras referencias europeas al consumo de tabaco.
1813.- El sacerdote José María Morelos proclama formalmente la independencia de México ante el Congreso de Chilpancingo.
1860.- Abraham Lincoln se convierte en el primer republicano elegido presidente de Estados Unidos.
1962.- La Asamblea General de la ONU condena por primera vez la política de 'apartheid' de Sudáfrica mediante la Resolución 1761.
1975.- Unos 350,000 marroquíes inician la 'Marcha Verde' hacia el Sáhara español para forzar la retirada de las tropas de España.
.- La banda punk Sex Pistols ofrece su primer concierto en una escuela de arte de Londres.
1984.- El republicano Ronald Reagan es reelegido presidente de Estados Unidos.
1985.- Una treintena de guerrilleros del M-19 toma el Palacio de Justicia de Bogotá. La respuesta del Ejército y la Policía causa 94 muertos y deja diez desaparecidos.
.- Los ministros de Exteriores de 18 países europeos firman en Hannover (Alemania) la Declaración de Principios Eureka, carta fundacional de la cooperación europea en tecnología.
1991.- El Comité para la Seguridad del Estado (KGB), la agencia de inteligencia de la Unión Soviética, deja de existir formalmente.
1994.- Tayikistán aprueba en referéndum su primera Constitución postsoviética.
1998.- España, a petición del juez Baltasar Garzón, acuerda solicitar al Reino Unido la extradición del dictador chileno Augusto Pinochet por delitos de genocidio, terrorismo y torturas.
.- Se inaugura en La Habana (Cuba) el Museo Nacional de la Danza, impulsado por la bailarina Alicia Alonso.
1999.- Australia rechaza en referéndum convertirse en República y decide mantener a la reina Isabel II de Inglaterra como jefa del Estado.
2006.- El brasileño Ronaldinho es elegido mejor futbolista del mundo por la Federación Internacional de Futbolistas Profesionales y el argentino Leo Messi recibe el premio al mejor jugador joven.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber" -Albert Einstein-



Ejecutivos de la Cámara Británica de Comercio de la República Dominicana.

*RD-Reino Unido

Desde Londres, Reino Unido, se informó que los ejecutivos de la Cámara Británica de Comercio de la República Dominicana (BRITCHAMDR) se reunieron representantes de los sectores financiero, empresarial y de infraestructura de ambos países para analizar oportunidades de cooperación e inversión destinadas a acelerar la transición energética dominicana.

Durante un encuentro denominado "Energías Renovables y Finanzas Verdes", se puso especial atención en la movilización de capital internacional y el desarrollo de proyectos sostenibles a partir del potencial del país, estimado en 9,000 megavatios (MW) de energía solar y 3,260 MW de generación eólica.

SUBE

Ryan Polanco, presidente de la institución, valoró la complementariedad entre las economías de las dos naciones e indicó que para el desarrollo del sector eléctrico se requieren inversiones en infraestructura, almacenamiento energético, mecanismos innovadores de financiamiento y alianzas internacionales.

Con esos fines Rafael Velazco, fundador y director ejecutivo de RAVEZA, en el contexto de una conferencia magistral, desglosó los avances, desafíos y oportunidades de inversión en nuestro país.

Velazco explicó que la República Dominicana cuenta con 1,581 MW de energía solar fotovoltaica en operación, 483 MW de generación eólica, 623 MW hidroeléctricos y 30 MW de biomasa.

*Paz eterna para el alma de monseñor De Jesús Moya

Monseñor Jesús María de Jesús Moya, obispo emérito de San Francisco de Macorís, se ha marchado a la morada del Señor y su fallecimiento ha consternado a la sociedad, sobre todo, al mundo católico.

De Jesús Moya, quien tenía 93 años de edad, nació en Sabana Angosta, una comunidad de Villa Tapia, en la entonces provincia de La Vega. Desde joven mostró inclinación por la vida religiosa y, a los 16 años de edad, ingresó al Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino, el 27 de septiembre de 1950.

La Conferencia del Episcopado Dominicano (CED) lamentó la muerte del prelado y en un mensaje sustentado en la fe exclamó:

BAJA

"Con esperanza en la resurrección, nos unimos en oración por el eterno descanso de monseñor Jesús María De Jesús Moya, obispo emérito de San Francisco de Macorís".

Cursó estudios de Humanidades, Filosofía y Teología, como parte de su preparación para el ministerio sacerdotal. Fue ordenado sacerdote el 18 de marzo de 1961 en la Catedral Santiago Apóstol, de Santiago de los Caballeros, por monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, primer obispo de esa diócesis.

Durante sus primeros años de ministerio desempeñó distintas responsabilidades pastorales y académicas. Fue vicario parroquial de la Catedral Santiago Apóstol, capellán del Politécnico Nuestra Señora de las Mercedes y de la Escuela Normal. El 13 de abril de 1977 fue nombrado obispo auxiliar de la entonces Diócesis de Santiago de los Caballeros.

Que el alma de monseñor De Jesús Moya descanse en gloria eterna.



Foto de archivo de monseñor Jesús María De Jesús Moya, quien murió el pasado miércoles.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE ™
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Exportaciones de tabaco alcanzan US$1,237 millones

Ney SANTANA

SANTIAGO

Las exportaciones de tabaco de la República Dominicana alcanzaron aproximadamente US$1,237 millones durante los primeros nueve meses de 2026. Esta cifra refleja la solidez y resiliencia del sector frente a los complejos desafíos económicos del mercado internacional.

El dato lo dio a conocer el director general del Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), Iván Hernández Guzmán, quien destacó el impacto económico, histórico y social de la industria tabacalera.

Asimismo, Hernández Guzmán expuso los proyectos que desarrolla la institución para mejorar la calidad de la producción y fortalecer la competitividad del sector.



Iván Hernández Guzmán.

Durante una entrevista en el programa El Café de Diario 55, el funcionario explicó que el tabaco representa alrededor del 10 % de las exportaciones nacionales y genera aproximadamente 40,000 empleos directos en zonas francas, ocupados mayoritariamente por mujeres.

El funcionario dijo que la industria continúa expandiéndose hacia distintas regiones del país y citó, como ejemplo, la zona franca recientemente inaugurada en San Juan de la Maguana, donde funcionan tres naves industriales que emplean a casi 400 personas, de las cuales más del 75 % son mujeres.

Indicó que en estas instalaciones se desarrollan actividades relacionadas con la clasificación y preparación de la hoja, contribuyendo a la generación de oportunidades laborales y al crecimiento económico de esa provincia.

El director de INTABACO explicó que una de las principales oportunidades de crecimiento consiste en incrementar el uso de hojas cultivadas en territorio dominicano, especialmente las destinadas a las capas de los cigarros, con el propósito de reducir gradualmente la dependencia de materia prima importada.

Manifestó que las condiciones del suelo y del clima en comunidades productoras como San Víctor, Villa González y La Canela permiten obtener variedades con características particulares, lo que representa una ventaja para la elaboración de cigarros destinados a diferentes mercados.

Hernández Guzmán sostuvo que los fabricantes utilizan combinaciones de hojas para garantizar la calidad, el sabor y la consistencia de sus productos, por lo que consideró fundamental mantener una comunicación permanente entre los productores agrícolas y la industria.



Yanira Fondeur, de la Fundación Vida Sin Violencia, pronuncia las palabras de bienvenida a los participantes.

Fundación Vida Sin Violencia llama a educar las emociones

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

La Fundación Vida Sin Violencia celebró su IX Desayuno por la Paz con un llamado a fortalecer la educación emocional, comunicarse sin agredir y resolver las diferencias con serenidad.

El encuentro, celebrado en un hotel de la capital, tuvo como conferencista al doctor César Herrera, director del Centro Cardiovascular de Cedimat. La actividad reunió a representantes de distintos sectores y promotores de paz para compartir herramientas orientadas al bienestar integral, la convivencia familiar y la prevención de la violencia.

Bajo el título "Entre latidos y emociones: impacto para una vida plena", Herrera abordó la influencia de las emociones en las actuaciones humanas y explicó cómo el manejo de los sentimientos puede contribuir a una vida más plena y a fortalecer la inteligencia emocional.

El destacado cardiólogo y escritor dominicano advirtió que la violencia de género constituye una lacra social que ha alcanzado niveles epidémicos y señaló que República Dominicana no está exenta de esta problemática.

Al ofrecer las palabras de bienvenida, la presidenta de la fundación, Yanira Fondeur, sostuvo que aprender a reconocer las emociones, comunicarse con respeto y responder con serenidad ante los conflictos constituye una necesidad urgente.

"La paz no se alcanza únicamente con buenas intenciones. Requiere educación emocional, relaciones respetuosas, prevención y acciones oportunas para detener la violencia", expresó.

Fondeur invitó a los asistentes a reflexionar sobre la manera en que escuchan, responden y conviven, y a convertir los conocimientos compartidos por el doctor Herrera en acciones cotidianas que contribuyan a construir relaciones más conscientes y pacíficas.

"Porque la cultura de paz se fortalece en cada espacio que elegimos el respeto en lugar de la agresión", manifestó. Asimismo, destacó que, durante 17 años, la entidad ha trabajado en la educación, la sensibilización y la articulación de esfuerzos para prevenir la violencia.

La segunda vicepresidenta de la fundación y coordinadora general del evento, Francia de Pérez, presentó el perfil del conferencista, mientras Elena Díaz tuvo a su cargo la invocación. Al finalizar su intervención, Herrera recibió una placa de reconocimiento de la directiva ejecutiva y un pin como promotor de paz.

PRM realiza taller estratégico de comunicaciones en Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

La Secretaría Nacional de Comunicaciones del Partido Revolucionario Moderno (PRM) realizó el Taller Estratégico de Comunicaciones, edición Santiago, con el propósito de fortalecer las capacidades de comunicación y difusión de las actividades de la organización.

Deligne Ascención Burgos, primer vicepresidente ejecutivo del PRM, valoró la iniciativa y planteó la importancia de seguir mejorando la relación entre los medios de comunicación y la organización. Reiteró la disposición de brindar apoyo a quienes realizan labores de comunicación.

El secretario general del partido, Juan Garrigó Mejía, expresó que la nueva dirección política está comprometida con acompañar a los dirigentes y comunicadores en el trabajo que demanda la sociedad. También llamó a mantener la entrega y el compromiso para contribuir al fortalecimiento del PRM.

Rosa Santos, subsecretaria nacional y presidenta provincial del partido, agradeció a las autoridades nacionales por llevar a Santiago esta iniciativa. Destacó que el taller aporta herramientas esenciales para mejorar la comunicación y la difusión del trabajo que realiza la organización.

Elizabeth Mateo, secretaria nacional de Comunicaciones, explicó la dinámica del taller y destacó que sus contenidos ofrecen recursos para lograr una comunicación efectiva.

Además, resaltó la importancia de estrechar los vínculos entre esa secretaría y quienes ejercen la comunicación política e institucional del PRM.

Ulises Rodríguez, alcalde de Santiago y miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional del PRM, exhortó a trabajar por la unidad, el compromiso y la integración en la ciudad, además de dar la bienvenida a los presentes.

La inducción principal estuvo a cargo de Luis Madera, de la Secretaría de Políticas Públicas, quien presentó herramientas para que comunicadores y voceros puedan aplicar en su labor cotidiana. También abordó la importancia de comunicar de manera clara y oportuna las actividades y posiciones del partido.

Las palabras de agradecimiento y cierre fueron pronunciadas por Lucildo Gómez, subsecretario nacional de Comunicaciones, quien expresó su satisfacción por la asistencia y la calidad de estos espacios formativos. La bendición estuvo a cargo de Ruth Camille Santos.

En el acto también estuvo presente Rafael Santos Badía, secretario de Educación y doctrina.

El equipo de Comunicaciones de la Secretaría Nacional acompañó a su titular, Elizabeth Mateo. Asimismo, asistieron voceros, periodistas y comunicadores vinculados al Partido Revolucionario Moderno.



Autoridades de la organización que encabezaron el taller.

Fallece en Santiago rector de la UNEV

Ney SANTANA
SANTIAGO

Falleció en la mañana de ayer jueves el rector de la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), doctor Rafael Reyes, a causa de un infarto al corazón momento en que conducía su vehículo por la urbanización Los Cajuiles, de esta ciudad de Santiago.

El ejecutivo académico fue avistado por una patrulla de la Policía Nacional que realizaba una ronda preventiva por el lugar y notaron una jeepeta Toyota RAV4 estacionada de manera irregular y con las luces encendidas, y al acercarse al vehículo, observaron que el ocupante no reaccionaba.



Foto de archivo, doctor Rafael Reyes.

Al percatarse de la situación en la que se encontraba el ocupante del vehículo, los agentes policiales solicitaron la asistencia de una unidad del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911.

Al llegar al lugar, los paramédicos confirmaron que el hombre no presentaba signos vitales. El médico legista que realizó el levantamiento del cadáver certificó su deceso a causa de un infarto agudo de miocardio, por lo que su muerte fue considerada natural.

Tras el procedimiento, el cadáver fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) para los fines correspondientes.

La universidad comunicó el deceso a través de un mensaje en el que expresó sus condolencias a los familiares y seres queridos del académico, así como a la comunidad educativa.

Reyes acumuló una amplia trayectoria en el ámbito universitario, desempeñándose en la UNEV como catedrático, director de Registro, decano de la Facultad de Desarrollo Empresarial, director del Recinto Santiago, vicerrector administrativo y director de Postgrado en UNEV-Santiago.

También ejerció como director administrativo y académico del Instituto Evangélico, docente de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y facilitador de talleres de formación docente para las editoriales Santillana y Susaeta.

El rector de la UNEV contaba con formación profesional en Contabilidad, Administración y Derecho; además, realizó estudios de maestría, doctorado y posdoctorado en Educación Superior.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La fe y la vida se entrelazan como el motor que impulsa a seguir adelante cuando el camino se pone difícil"
—Anónimo—

***Fe y vida**

La fe y la vida deben abordarse desde los ámbitos filosófico y espiritual, con el propósito de alcanzar una comprensión más profunda de la existencia humana.

En cuanto a la fe, a juzgar por los relatos históricos y los planteamientos de estudiosos de la filosofía, la teología, el cristianismo y la razón, se puede establecer que esta se fundamenta en la confianza, la creencia y la seguridad. Se trata de una fuerza interior que motiva e inspira al ser humano a creer en algo, aún cuando no existan evidencias tangibles que lo demuestren.

Por su parte, la vida es una expresión tangible que comprende diferentes etapas y procesos, como el nacimiento, el crecimiento, el desarrollo, la reproducción y la muerte.

Tanto la fe como la vida están rodeadas de misterios; sin embargo, los seres humanos se aferran a ambas y las defienden en todas las circunstancias.

¡Les deseo un maravilloso y bendecido fin de semana, mis amables lectores! Que el Señor les brinde protección, cuide su salud y derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de ustedes.

"Enseñarás a volar"
—Madre Teresa de Calcuta—
"Enseñarás a volar,
pero no volarán tu vuelo.
Enseñarás a soñar,
pero no soñarán tu sueño.
Enseñarás a vivir,
pero no vivirán tu vida.
Sin embargo…
en cada vuelo,
en cada vida,
en cada sueño,
perdurará siempre la huella
del camino enseñado".



Madre Teresa de Calcuta.

"La vida"
—Madre Teresa de Calcuta—
"La vida es una oportunidad,
aprovéchala.
La vida es belleza, admírala.
La vida es beatitud,
saboréala.
La vida es un sueño, hazlo
realidad.
La vida es un reto, afróntalo.
La vida es un deber,
cúmplelo.
La vida es un juego, juégalo.
La vida es preciosa, cuídala.
La vida es riqueza,
consérvala.
La vida es amor, gózala.
La vida es misterio, develalo.
La vida es promesa,
cúmplela.
La vida es tristeza, supérala.
La vida es himno, cántalo.
La vida es un combate,
acéptalo.
La vida es una tragedia,
domínala.
La vida es una aventura,
enfréntala.
La vida es felicidad,
merécela.
La vida es la vida,
defiéndela".

Poema: "Yo tengo fe"
-Autores: Samuel Pagán y Nicómedes Santa Cruz-
"Yo tengo fe, porque vivo,
yo tengo fe, porque adoro,
porque canto, añoro y lloro,
y porque sueño el mañana.
Porque mi alma busca y
clama,
mira más allá del mar,
que le permite soñar
con un futuro brillante,
de una tierra en paz
constante,
y fraternidad gozar.
Yo tengo fe en el futuro,
pues la gente del mañana
disfrutará vida sana,
forjada en presente oscuro.
Marchará con pie seguro,
vivirá en fraternidad:
su arma será la Verdad,
su regocijo, el Saber,
su compromiso, el Deber,
su triunfo, la Libertad.
Yo tengo fe en el futuro,
yo tengo fe en el mañana.
Pues mi vida, enarbolada,
está en ambiente de unción,
disfrutando la visión
de gran solidaridad,
que me ayuda a disfrutar
de Dios, la gran redención,
y me permite viajar
al mañana sin dolor.
¡Yo tengo fe…!"

Amantes de la Luz expresa pesar fallecimiento rectora de UTESA

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Junta Directiva del Ateneo Amantes de la Luz expresó su profundo pesar por el fallecimiento de la doctora Lily Josefina Rodríguez González de Eloy, rectora de la sede de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), cuya partida representa un momento de tristeza para familiares, amigos, colaboradores y toda la comunidad académica que hoy llora su ausencia.

El presidente del Ateneo Amantes de la Luz, Carlos Manuel Estrella, en nombre de los integrantes de la Junta Directiva, externó el pésame a la familia enlutada y expresó que hay ausencias que dejan un vacío difícil de llenar, especialmente cuando se trata de personas cuya vida estuvo vinculada al servicio, la educación y al compromiso con la formación de generaciones.

Estrella manifestó sus sentimientos de solidaridad y cercanía con los familiares de la fenecida, de manera especial con su madre Ingrid González de Rodríguez, destacada ateneísta y promotora cultural, a quien hizo llegar un abrazo fraterno, lleno de afecto y consideración, deseándole la fortaleza espiritual necesaria para enfrentar este momento tan doloroso.

El presidente del Ateneo señaló que ninguna palabra puede borrar la tristeza que provoca la pérdida de un ser querido, pero que el cariño, la solidaridad y el acompañamiento de quienes comparten el dolor pueden convertirse en un refugio para el corazón en las horas más difíciles.

La Junta Directiva del Ateneo Amantes de la Luz elevó sus oraciones a Dios Todopoderoso para que abrace con su misericordia a quienes hoy sienten profundamente esta partida, les conceda serenidad para sobrellevar el dolor y transforme poco a poco la tristeza en recuerdos de amor, gratitud y reconocimiento por la vida de la rectora fallecida.

En nombre de sus compañeros directivos, Estrella reiteró su abrazo solidario a toda la familia y a la comunidad universitaria de UTESA, pidiendo al Todopoderoso que reciba en su reino el alma de Rodríguez González de Eloy y conceda consuelo a todos los corazones entristecidos por su partida.



Foto de archivo, doctora Lily Josefina Rodríguez González de Eloy.

Sonia Guzmán: Ejecutivo mantiene control de política exterior de EE. UU.

Félix PARRA
SANTIAGO

Al reflexionar sobre los resultados de las elecciones legislativas en Estados Unidos, la exembajadora dominicana en Washington, Sonia Guzmán, recordó que la política exterior y las negociaciones comerciales en esa nación están bajo la dirección del Poder Ejecutivo.

Guzmán reconoció que el escenario político estadounidense experimenta cambios, pero recordó que la política exterior y las negociaciones comerciales internacionales están bajo la dirección del presidente y del Poder Ejecutivo.

"Hay un cambio, no hay duda. Hay que esperar", manifestó al referirse a las posibles consecuencias de los resultados electorales en que el Partido Republicano del presidente Donald Trump ha perdido el control del Congreso.

La exdiplomática consideró necesario observar las medidas de la administración estadounidense antes de establecer el impacto de los resultados electorales en la economía dominicana.

Insistió en que República Dominicana debe mantenerse atenta a la evolución del escenario internacional y fortalecer sus capacidades productivas y comerciales para responder a cambios que puedan producirse.

Al referirse también a los desafíos de la producción arrocera nacional en el marco de los compromisos comerciales del país, Guzmán llamó a fortalecer la productividad y competitividad del sector para mantener su capacidad de respuesta frente a las importaciones.

Sostuvo que los productores deben profundizar en los avances tecnológicos, mejorar los niveles de rendimiento y ampliar la mecanización de las labores agrícolas.

La exfuncionaria afirmó que el Gobierno mantiene un trabajo conjunto con los productores y que el presidente de la República, Luis Abinader, ha reiterado su compromiso de acompañar al sector ante los retos que enfrenta.

"Lo que tenemos es que reforzar los esfuerzos y compararlo con otros sectores que han enfrentado las importaciones y han sido competitivos", expresó.

Guzmán destacó que el arroz es uno de los renglones agrícolas en los que el país ha registrado avances importantes en tecnología y productividad, y valoró las iniciativas del Ministerio de Agricultura para fortalecer la mecanización.

La exembajadora, quien también se desempeñó como ministra de Industria y Comercio durante el proceso de negociación y firma del tratado DR-CAFTA, consideró que el fortalecimiento de la producción nacional es fundamental para enfrentar las exigencias de la competencia internacional.


La exdiplomática Sonia Guzmán.

Camino señala desigualdad en los beneficios del crecimiento económico

Félix PARRA
SANTIAGO

La Iglesia Católica, a través de la nota editorial de Camino, su órgano de difusión, asegura que el desarrollo económico que exhibe la República Dominicana y otros países de Latinoamérica, no ha llega a toda la población.

Dice que mientras nos presentan cifras que llenan de orgullo y satisfacción a los gobiernos cuando las comparan con otras naciones, pero ese crecimiento no llega a los sectores más necesitados.

"Y éstos siguen llevando sobre sus hombros la carga de pobreza que les impide vivir y caminar con dignidad", expresa.

Indica que esas desigualdades generan violencia, que va creciendo en la misma medida en que no se les dan respuestas satisfactorias a las necesidades más urgentes de nuestra gente.

"Recordemos siempre al papa Pablo VI cuando proclamó: Si quieres la paz, trabaja por la justicia", precisa.

Destaca que en la Audiencia General de cada miércoles en la Plaza de San Pedro, celebrada el pasado 4 de noviembre, el papa León XIV basó su reflexión en los capítulos tercero y cuarto de la Constitución Gaudium et spes, Gozo y Esperanza, dedicada a la vida económica y a la comunidad política.

"Señalaba el Sucesor de Pedro, recordando a los padres conciliares del Vaticano II, el peligro que representa para la paz mundial, los desequilibrios derivados de un desarrollo económico que no es equilibrado ni respeta la Creación", subraya.

Autoridades implementan estrategias para combatir uso de vaper en centros educativos

Félix PARRA
SANTIAGO

Con la finalidad de reforzar la seguridad física e integral de la población estudiantil, evitando el uso y consumo de vaper y otras sustancias psicoactivas en los centros educativos, el Ministerio Público, en coordinación con otras instituciones, sostuvo un encuentro de trabajo con la Regional 08 del Ministerio de Educación en Santiago.

En la reunión participaron el procurador general de la Procuraduría Regional en Santiago, Juan Carlos Bircann; la procuradora de Corte Antia Beato, de la Procuraduría de Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes y la fiscal María Dolores Rojas, de la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes.

Además, la directora del Departamento contra Narcóticos de la Fiscalía de Santiago, procuradora fiscal Rómely Blanco y el director de la Regional 08 del Ministerio de Educación, Pedro Pablo Marte.

El encuentro se desarrolló en el marco de la Mesa de Coordinación de Políticas Públicas para la Reducción de Demandas de Sustancias Psicoactivas en Santiago, que la encabeza el Consejo Nacional de Drogas (CND), regional Norte, presidido por Domingo Deprats.

La Mesa de Coordinación está integrada por más de una docena de instituciones. Además de Educación la componen: la Procuraduría Regional en Santiago, la Fiscalía de Santiago, la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes y la Procuraduría de Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes.

Son parte, también, Casa Abierta, Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), Servicio Nacional de Salud (SNS), Salud Pública, Alcaldía de Santiago, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani), Pastoral Católica de Régimen de Regeneración, Hogar Crea, Centro de Rehabilitación Hermanos Unidos en Cristo (CHUEC), Policía Escolar e Industria y Comercio.

La articulación de estas instituciones en torno al uso y consumo de sustancias psicoactivas, se produce para hacerle frente a la amenaza que representa el cigarrillo electrónico para las personas, sobre todo, para la niñez en edad escolar.

Con el encuentro con el director de la Regional 08 del Ministerio de Educación, las autoridades persiguen tener un mayor acercamiento con las escuelas y la comunidad educativa que la compone, incluyendo a la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmae), ya que el Ministerio de Educación está facultado, a través de sus ordenanzas, para atacar legalmente la problemática.

La integración de las escuelas busca darles participación en las discusiones sobre las normativas legales que rigen y demandan la protección de los derechos, la seguridad física e integral de la niñez, como la Ley 136-03 que crea el Código para la Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.


Las autoridades participantes en la reunión.

edenorte

AVISO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (EDENORTE-CCC-LPN-2026-0026)

REHABILITACIÓN DE REDES Y NORMALIZACIÓN DE SUMINISTROS – CIRCUITOS SANC103GAR Y SAMA102ARR

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 47-25 Sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de **REHABILITACIÓN DE REDES Y NORMALIZACIÓN DE SUMINISTROS – CIRCUITOS SANC103GAR Y SAMA102ARR.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; al Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** **(www.edenorte.com.do)** o al **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), (www.portaltransaccional.gob.do)**, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), correspondiente al Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; **hasta las 09:00 A.M., del día 29 de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).**

2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, **hasta las 09:00 A.M., del día 29 de diciembre del año dos mil veintiséis (2026),** en la Gerencia de Compras, ubicada en el edificio administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.,** Av. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

3. Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, **el día 29 de diciembre del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:15 a.m.,** en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Abinader impulsa cooperación agrícola y tecnológica iberoamericana

EFE

MADRID, ESPAÑA

El presidente Luis Abinader propuso ante los mandatarios presentes en la XXX Cumbre Iberoamericana, que la República Dominicana se convierta en sede de un centro que contribuya a consolidar los propósitos a la alianza iberoamericana de inteligencia artificial acordados en este escenario.

Para ello, dijo que el país pone "a disposición todos los recursos de infraestructura institucionales y técnicos con los cuales contamos".

Ese centro, continuó, podría operar como la entidad que motorizará la consolidación de ese importante instrumento, tan necesario para impulsar el desarrollo de estos países.

"La inteligencia artificial debe ser una herramienta para cerrar brechas, no para ensanchar desigualdades. En tal sentido, no olvidemos nuestro compromiso con la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales, adoptada en Santo Domingo en 2023, la cual coloca la dignidad humana en el centro de la revolución tecnológica", recalcó el jefe de Estado.



Luis Abinader

Junto con el jefe de Estado estuvieron en el salón de la Asamblea el canciller Víctor "Ito" Bisonó; su asistente, Eilyn Beltrán, y el viceministro Rubén Silié. Durante su intervención, hizo también un llamado a fortalecer la colaboración mediante acciones concretas que permitan hacer frente a las crisis globales, potenciando la cooperación en materia de agricultura familiar, protección social y sistemas de alerta temprana para la gestión de riesgos climáticos.

A nivel nacional, el presidente resaltó los logros alcanzados en materia de desarrollo social e institucional. Entre ellos, que el país logró reducir la prevalencia de la subalimentación por debajo del 2.5 %, un hito reconocido por la FAO que le ha permitido salir del Mapa del Hambre.

En el ámbito económico, indicó que la nación ha demostrado una sólida resiliencia al disminuir la pobreza monetaria del 19 % en 2024 al 17.3 % en 2025, y aún más en 2026. Finalmente, en el plano institucional, subrayó la consolidación del Estado de derecho y la reforma constitucional de 2024 para reforzar los límites del ejercicio presidencial y garantizar la alternancia democrática, reafirmando que las instituciones deben ser siempre más fuertes que quienes las dirigen.

"Tenemos el talento, los recursos y la voluntad necesarios para construir sociedades más justas y prósperas. Pero ninguna transformación verdadera nace de la resignación. Nace de la responsabilidad, del esfuerzo y de la determinación de convertir nuestras aspiraciones en realidades", concluyó el presidente Abinader.



El Gobierno estima que el déficit del sector público no financiero alcanzará alrededor del 4.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) al cierre de 2026, por encima del 3,2 por ciento calculado, informó ayer, el ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz.

Gobierno eleva a 4 % del PIB proyección del déficit fiscal para 2026

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Gobierno estima que el déficit del sector público no financiero alcanzará alrededor del 4,0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) al cierre de 2026, por encima del 3,2 por ciento calculado, informó ayer.

La nueva previsión fue expuesta por el ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, quien atribuyó el incremento a las dificultades del entorno internacional, en particular al encarecimiento de los combustibles y a sus efectos sobre el gasto público.

Durante un encuentro sobre las repercusiones de los precios mundiales de los hidrocarburos en la economía dominicana, el funcionario consideró que la variación del resultado fiscal es manejable y responde a las circunstancias actuales.

Díaz explicó que las autoridades comunicaron sus nuevas perspectivas a una calificadora de riesgo que examinó la situación económica del país y señaló que, pese a la revisión de las estimaciones fiscales, República Dominicana recibió una mejora en su evaluación crediticia.

En cuanto al endeudamiento público, descartó que el mayor déficit se traduzca en un incremento significativo de la deuda en relación con el PIB.

Al respecto, sostuvo que ese indicador está condicionado no solo por el resultado de las cuentas fiscales, sino también por el crecimiento económico, las tasas de interés y las variaciones de la tasa de cambio.

Según el ministro, en agosto la deuda pública como proporción del PIB se mantenía en un nivel similar al registrado al finalizar 2025, por lo que proyectó un aumento marginal al término del presente año.

Asimismo, aseguró que el país conserva acceso a los mercados internacionales de financiamiento y mantiene la confianza de los inversionistas que adquieren títulos de deuda dominicana.

La revisión de las perspectivas fiscales se produce en momentos en que el Gobierno destina recursos adicionales a contener las variaciones de los precios de los combustibles, en medio de la volatilidad de los mercados internacionales de hidrocarburos.

Destinan más de RD$43,300 millones a subsidios de combustibles

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Gobierno dominicano ha destinado más de RD$43,300 millones al subsidio de los combustibles durante 2026, como parte de las medidas para reducir el impacto de las variaciones de los precios internacionales en el mercado local.

De acuerdo con un comunicado emitido ayer, para la semana del 31 de octubre al 6 de noviembre, el Estado asignó RD$1,516.5 millones para mantener sin variación los precios de los combustibles subsidiados.

Entre los productos beneficiados figura el gasoil regular, cuyo subsidio asciende a RD$112.90 por galón, lo que permite mantenerlo en RD$270.80, frente a un precio de RD$383.70 sin el aporte estatal. Para el gasoil óptimo, la ayuda es de RD$105.37 por galón.

Los subsidios se aplican en un contexto de aumentos en los precios internacionales de los derivados del petróleo. Entre el 27 de febrero y el 2 de noviembre, el precio del gasoil óptimo pasó de US$104 a US$186 por barril, lo que representa un incremento cercano al 79 %, según los datos suministrados.

La dependencia de las importaciones también incide en el comportamiento del mercado local. República Dominicana adquiere en el exterior, como productos terminados, más del 80 % del gasoil, la gasolina y el GLP que consume.

Mediante estos aportes, el Estado asume parte de los costos para evitar que las variaciones internacionales se trasladen completamente a los consumidores y a los sectores que utilizan combustibles en sus actividades.

Leonel dice en el 2028 habrá "inicio de relevo generacional"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El expresidente Leonel Fernández consideró que en 2028 comenzará una nueva etapa política en el país, en la que jóvenes dirigentes asumirán mayores responsabilidades en la conducción nacional.

El también presidente del opositor partido Fuerza del Pueblo (FP), mencionó entre esos nuevos liderazgos al senador Omar Fernández y a la economista y comunicadora Erika Infante, y afirmó que su organización está preparada para impulsar ese proceso de renovación.

«En el próximo ciclo histórico que se inicia en 2028 y que se extenderá por 30 años, jóvenes como Omar, Erika y muchos otros tendrán la responsabilidad histórica de dirigir los destinos de la República Dominicana», expresó durante una entrevista en el espacio Regente Podcast.



Leonel Fernández dijo ayer que este ciclo histórico que se inicia en 2028 se extenderá por 30 años.

Fernández fundamentó su planteamiento en una interpretación de la historia política dominicana organizada en ciclos.

Como referencias citó los 30 años de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961), la influencia del expresidente Joaquín Balaguer, quien gobernó durante 22 años en distintos períodos entre 1966 y 1996, y las tres décadas de predominio del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en la vida política nacional, desde 1996 hasta 2026.

A partir de esa lectura, el exmandatario sostuvo que el país atraviesa una transición hacia una nueva etapa, cuyo comienzo situó en 2028, año en que están previstas las próximas elecciones presidenciales.

«Yo quiero que ese nuevo ciclo sea iniciado por la Fuerza del Pueblo, que siembre la semilla y la visión de futuro, para que se produzca ese relevo que inevitablemente tiene que ocurrir», afirmó.

JCE llama a renovar su cédula en noviembre para evitar "muerte civil"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Román Jáquez Liranzo, reiteró ayer el llamado a la población que todavía no ha renovado su cédula de identidad electoral, a hacerlo en este noviembre y así evitar la "muerte civil".

"Los ciudadanos tienen que evitar, hablando en sentido figurado, de llegar a una 'muerte civil'; no esperen al año entrante", apuntó el funcionario en una nota.

Jáquez recordó que a partir del 31 de marzo de 2027, la cédula del formato anterior perderá su vigencia, para los trámites legales, administrativos y oficiales que requieran una identificación vigente.

"Y esto tiene consecuencias directas en la vida cotidiana de las personas. No contar con una cédula vigente puede impedir la realización de operaciones bancarias, actividades comerciales, no poder conseguir trabajo por falta de documento, y lo que es peor, si tiene trabajo, por no tener la nueva cédula, no poder cobrar", advirtió.

El funcionario llamó a los ciudadanos a no convertirse en "inhabilitados civiles", pues la falta del nuevo documento.

Jáquez Liranzo precisó que la renovación de la cédula de identidad electoral y la cédula de identidad (para los militares y policías que no ejercen el voto) es uno de los proyectos de transformación institucional más importantes de los últimos años, orientado a fortalecer la seguridad documental, la autenticación de las personas y la confiabilidad de los datos.



Román Jáquez Liranzo,

Explicó que el nuevo documento incorpora más de 100 medidas de seguridad distribuidas en tres niveles de verificación, materiales de alta resistencia, tecnología avanzada de personalización y un chip criptográfico que refuerza los mecanismos de autenticación, sin funciones de geolocalización ni rastreo.

Destacó, además, el reconocimiento internacional obtenido por la cédula dominicana, al recibir el premio al mejor documento de identidad de Latinoamérica durante los premios celebrados en Guatemala, distinción que posiciona al país como referente regional en materia de identificación y seguridad documental.

ESTE MES AMARILLO

DALE UN RESPIRO
A TU BOLSILLO
CON Mabe

PATROCINADOR OFICIAL

RECIBE HASTA UN
35% DE DESC.
EN PRODUCTOS MABE DURANTE
TODO EL MES AMARILLO





Si pagas con Sirena APAP
tienes el 8% de ahorro regular

Sirena

Nación

Abinader propone a RD como sede nueva Alianza Iberoamericana de IA

LA REDACCIÓN
MADRID

El presidente Luis Abinader propuso ante los mandatarios presentes en la XXX Cumbre Iberoamericana, que la República Dominicana se convierta en sede de un centro que contribuya a consolidar los propósitos a la alianza iberoamericana de inteligencia artificial acordados en este escenario.

Para ello, dijo que el país pone "a disposición todos los recursos de infraestructura institucionales y técnicos con los cuales contamos".

Ese centro, continuó, podría operar como la entidad que motorizará la consolidación de ese importante instrumento, tan necesario para impulsar el desarrollo de estos países.

"La inteligencia artificial debe ser una herramienta para cerrar brechas, no para ensanchar desigualdades. En tal sentido, no olvidemos nuestro compromiso con la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales, adoptada en Santo Domingo en 2023, la cual coloca la dignidad humana en el centro de la revolución tecnológica", recalcó el jefe de Estado.



El presidente Luis Abinader propone que el país sea sede de un centro para consolidar propósitos iberoamericanos de inteligencia artificial para impulsar desarrollo.

Junto con el jefe de Estado estuvieron en el salón de la Asamblea el canciller Víctor "Ito" Bisonó; su asistente, Eilyn Beltrán, y el viceministro Rubén Silié.

Durante su intervención, hizo también un llamado a fortalecer la colaboración mediante acciones concretas que permitan hacer frente a las crisis globales, potenciando la cooperación en materia de agricultura familiar, protección social y sistemas de alerta temprana para la gestión de riesgos climáticos.

A nivel nacional, el presidente resaltó los logros alcanzados en materia de desarrollo social e institucional. Entre ellos, que el país logró reducir la prevalencia de la subalimentación por debajo del 2.5 %, un hito reconocido por la FAO que le ha permitido salir del Mapa del Hambre.

En el ámbito económico, indicó que la nación ha demostrado una sólida resiliencia al disminuir la pobreza monetaria del 19 % en 2024 al 17.3 % en 2025, y aún más en 2026. Finalmente, en el plano institucional, subrayó la consolidación del Estado de derecho y la reforma constitucional de 2024 para reforzar los límites del ejercicio presidencial y garantizar la alternancia democrática, reafirmando que las instituciones deben ser siempre más fuertes que quienes las dirigen.

"Tenemos el talento, los recursos y la voluntad necesarios para construir sociedades más justas y prósperas. Pero ninguna transformación verdadera nace de la resignación. Nace de la responsabilidad, del esfuerzo y de la determinación de convertir nuestras aspiraciones en realidades", concluyó el presidente Abinader.

Comisión Bicameral escucha a Magín Díaz sobre Presupuesto 2027

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Comisión Bicameral que estudia el proyecto de Presupuesto General del Estado para el año 2027 recibió al ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, quien ofreció explicaciones sobre el contenido y los criterios utilizados para elaborar la propuesta.

El funcionario acudió al encuentro acompañado de las viceministras Camila Hernández y María José Martínez, así como de Rafael Jovine y Juan Portalatín, de la Dirección General de Presupuesto. La reunión fue encabezada por el presidente de la comisión, el diputado Francisco Paulino, en el salón Hugo Tolentino Dipp.

Durante su intervención, Díaz abordó el comportamiento económico de la República Dominicana y señaló que el país figura entre los de mayor crecimiento de la región.

También explicó que la elaboración del presupuesto tomó en consideración el incremento de los costos de los derivados del petróleo, cuyos precios han alcanzado niveles elevados.



Comisión bicameral que estudia Presupuesto del 2027 recibe al ministro de Hacienda.

"Acudimos a la invitación que se nos hiciera a dar las explicaciones sobre el Presupuesto General del Estado para el año 2027 a dar los detalles de lo que enviamos al Congreso para fines de aprobación y a darle el agradecimiento a la Comisión", explicó Magín Díaz.

El ministro manifestó que el Gobierno está dispuesto a atender las inquietudes de los distintos sectores y mantener el diálogo ante la situación internacional, al considerar que las autoridades no pueden enfrentar por sí solas los desafíos actuales sin la participación de las fuerzas políticas y la sociedad.

"Y siempre con la apertura que ha caracterizado al presidente Luis Abinader. Creo que es un Presupuesto que se presenta en medio de una coyuntura externa difícil pero razonable manteniendo la estabilidad macroeconómica y fiscal como punta de lanza", puntualizó.

Realizan simulacro de respuesta institucional ante un terremoto

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Autoridades dominicanas hicieron un ejercicio de simulación de un terremoto en Santo Domingo para mejorar la coordinación ante una hipotética catástrofe entre distintas instituciones de emergencia del país y organismos internacionales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

La iniciativa fue encabezada por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y buscó garantizar una respuesta "oportuna, organizada y efectiva" ante efectos de temblores que puedan comprometer la vida de las personas, explicó dicha institución.

Las autoridades simularon la respuesta a un terremoto de magnitud 7,5 que afectara a más de un 90 % de toda la isla (La Española, que comparten República Dominicana y Haití), aunque con el foco puesto en Santo Domingo, detalló a la prensa Carlos Alberto Mora, miembro de la Defensa Civil dominicana.

A diferencia de otro tipo de simulacros que incluyen la participación de la población y evacuaciones, la actividad fue un "ejercicio de simulación de mesa".

"En el simulacro lo que se hace es que, por ejemplo, te llega alerta al celular y hay evacuación", en cambio el de hoy "es un ejercicio puramente de mesa, donde hay un escenario predeterminado que te dice: 'hubo un terremoto de tal magnitud, en tal hora' (...) Es simplemente coordinación y articulación entre agencias", explicó el representante del PMA en República Dominicana, Álex Robayo.

En cuanto al nivel de preparación de República Dominicana, Robayo indicó que la experiencia tras los terremotos de Venezuela, Colombia y Panamá muestra que "ningún gobierno está 100 % preparado".

"Incluso Japón, el mismo Chile, que es líder en respuesta a terremotos, siempre hay algo que se pueda mejorar", explicó.

Por su parte, el director del COE, coronel Erdwin Olivares, puso énfasis en la importancia de la anticipación frente a este tipo de catástrofes.

"No podemos esperar a que ocurra un terremoto para comprobar nuestra capacidad de respuesta. Debemos anticiparnos, evaluar nuestros procedimientos, conocer nuestras capacidades y fortalecer la coordinación.

La preparación comienza antes y la coordinación salva vidas", declaró.

La isla La Española está ubicada en una zona de gran actividad sísmica debido a más de una docena de fallas geológicas que la atraviesan.



Integrantes de distintos organismos de emergencia participan en un simulacro de respuesta institucional ante un terremoto ayer jueves, en Santo Domingo.

ProDominicana impulsa comercio e inversiones en Reino Unido

LA REDACCIÓN
LONDRES

El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), encabezado por su director ejecutivo, Vladimir Pimentel Florenzán, desarrolló una agenda estratégica de promoción comercial y atracción de inversiones durante la XII Semana Dominicana en el Reino Unido, con el objetivo de fortalecer las relaciones económicas entre ambos países.

Durante el encuentro empresarial organizado por Banco Popular Dominicano, Pimentel compartió informaciones con el tema: "República Dominicana: Inversión, Negocios y Nuevas Oportunidades", en la que expuso las fortalezas económicas, institucionales y logísticas del país, así como las oportunidades de inversión en sectores como turismo, energía, manufactura avanzada, minería, logística, tecnología, servicios digitales y zonas francas.



Vladimir Pimentel presentó las oportunidades de negocios del país ante empresarios británicos y participó en una agenda de alto nivel orientada a fortalecer los vínculos económicos bilaterales.

El encuentro reunió a empresarios e inversionistas británicos, autoridades dominicanas y representantes del sector financiero. La agenda incluyó un panel sobre la experiencia de hacer negocios e invertir en República Dominicana, con la participación de Roberto Herrera, Josephine Maalouf, Encarna Piñero, Chris Bennett y Gustavo García Almánzar. La actividad contó con la participación de Christopher Paniagua, presidente ejecutivo de Banco Popular Dominicano, acompañado de una delegación, así como su excelencia Rosa Hernández de Grullón, embajadora de la República Dominicana ante el Reino Unido, acompañada de la embajadora de Reino Unido en la República Dominicana su excelencia Carol Ann van der Walt, junto con representantes del empresariado, representado por Ryan Polanco, presidente de la Cámara Británica de Comercio de la República Dominicana (BritChamDR) y de instituciones vinculadas al desarrollo económico bilateral.

Pimentel destacó que la relación comercial entre ambos países presenta una base consolidada y un potencial significativo de crecimiento. Entre 2019 y 2025, el intercambio comercial bilateral acumuló aproximadamente USD2,643.1 millones, mientras que las exportaciones dominicanas hacia el Reino Unido alcanzaron USD105.3 millones en 2025, su mayor valor dentro del período 2021–2025. Asimismo, según datos del Banco Central de la República Dominicana, desde 2017 hasta junio 2026 el país recibió USD318.68 millones en inversión extranjera directa procedente del Reino Unido.

Señaló que la República Dominicana ofrece ventajas competitivas para empresas británicas interesadas en establecer operaciones, ampliar sus inversiones o utilizar el país como plataforma de acceso a mercados de América, Europa y el Caribe. Entre estas ventajas figuran la estabilidad macroeconómica, la conectividad logística, el talento humano, los incentivos a la inversión y el acceso preferencial a mercados internacionales.

Vicepresidenta Raquel Peña escucha prioridades de escuelas católicas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, sostuvo un encuentro con directores de escuelas católicas de la Arquidiócesis de Santo Domingo, durante el cual escuchó sus principales necesidades y propuestas para mejorar las condiciones de los centros educativos y fortalecer la enseñanza.

La reunión, organizada por el Arzobispado de Santo Domingo, permitió abordar solicitudes relacionadas con el nombramiento de docentes y personal de apoyo, los traslados y sustituciones de empleados, así como las necesidades de infraestructura y el acceso de estos centros a los programas del Ministerio de Educación.

Durante el diálogo, Peña, quien coordina el Gabinete de Educación, destacó la importancia de mantener una colaboración permanente entre el Estado y la Iglesia Católica para identificar las necesidades de los centros educativos y trabajar en soluciones que favorezcan a los estudiantes.

"Agradezco este espacio de diálogo para escuchar sus necesidades y trabajar juntos en la búsqueda de soluciones, convencidos de que la educación es una prioridad nacional y una responsabilidad compartida", expresó la vicepresidenta.

Peña valoró la contribución histórica de la educación católica a la formación de generaciones de dominicanos y señaló que los planteamientos presentados serán evaluados a través del Ministerio de Educación para identificar prioridades y establecer los mecanismos de seguimiento correspondientes.

De su lado, el ministro de Educación, Luis Miguel De Camps, destacó la importancia de estos espacios de intercambio para conocer directamente las necesidades de los centros y avanzar en la búsqueda de respuestas desde las instituciones responsables.

El encuentro forma parte de los esfuerzos del gobierno del presidente Luis Abinader para fortalecer el sistema educativo mediante el diálogo con las instituciones que participan en la formación de niños y jóvenes en el país.



La vicepresidenta Raquel Peña escucha prioridades de escuelas católicas de Santo Domingo y aborda necesidades del sector educativo.

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2026-0043

No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO 04 de noviembre de 2026
Departamento de Compras y Contrataciones Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0043

"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA COMERCIAL."

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición e Implementación Integral del Sistema Comercial."

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), correspondiente al Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; hasta las 09:00 a.m., del día veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, hasta las 09:00 a.m., del día veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veintiséis del año dos mil veintiséis (2026), en la Gerencia de Compras, ubicado en el edificio administrativo de CORAASAN, S.A., Av. Circunvalación No. 123, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

3. Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, el día 28 de diciembre a las 09:00 a.m. del año dos mil veintiséis (2026), en el domicilio social de CORAASAN, S.A. ubicado en la Av. Circunvalación No. 123, Santiago.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Andrés Cueto
Director General

Economía



Momento de la firma de las integrantes de ambos bancos.

Bancos Europeo y Adopem anuncian
15 millones de euros para apoyar emprendedores

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El BEI y el Banco Adopem anuncian 15 millones de euros para apoyar a los emprendedores y convertir el sargazo en oportunidades de empleo.

La financiación de 15 millones de euros del Grupo BEI para Banco Adopem comprende 10,5 millones de euros para emprendedores y pequeñas empresas y 4,5 millones de euros para actividades relacionadas con el sargazo.

Además, un programa de asistencia técnica por valor de 1,1 millones de euros ayudará a Banco Adopem a reforzar la concesión de préstamos a mujeres y a desarrollar su capacidad para financiar empresas de la incipiente cadena de valor del sargazo.

El Grupo Banco Europeo de Inversiones (Grupo BEI) y el Banco de Ahorro y Crédito Adopem (Banco Adopem), una entidad financiera dominicana que presta servicio a emprendedores y pequeñas empresas, unen fuerzas para mejorar el acceso a financiación de las pequeñas empresas con menos de 10 empleados, que suelen tener dificultades para obtener crédito.

Al menos la mitad del paquete de financiación de 15 millones de euros para Banco Adopem, anunciado durante la Cumbre Iberoamericana de Madrid, se destinará a apoyar a mujeres emprendedoras, lo que contribuirá a reforzar su empoderamiento económico y su inclusión financiera.

El paquete global, respaldado por una garantía presupuestaria de la Unión Europea en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+), comprende 10,5 millones de euros para apoyar a pequeñas empresas de sectores estratégicos clave como la industria manufacturera, el transporte, la agricultura, la salud y los servicios, haciendo especial hincapié en las empresas propiedad de mujeres o dirigidas por mujeres, y 4,5 millones de euros para contribuir a convertir el reto del sargazo en oportunidades de empleo en la República Dominicana. Esta última dotación se destinará a apoyar a las pequeñas empresas que se dedican a retirar el sargazo de las playas del país.

Las actividades de recogida, transporte y almacenamiento seguro contribuirán a convertir un reto medioambiental en una oportunidad económica, al facilitar la transformación potencial del sargazo en productos que podrían ir desde productos cosméticos hasta fertilizantes o la biomasa.

"Nuestra alianza con Banco Adopem mejorará el acceso a financiación de los emprendedores y las pequeñas empresas de la República Dominicana, haciendo especial hincapié en el empoderamiento económico de las mujeres".

También ayudará a las pequeñas empresas a convertir el reto del sargazo en oportunidades económicas. Al apoyar actividades viables en toda la cadena de valor del sargazo, ayudamos a hacer frente a un reto medioambiental y, al mismo tiempo, a generar nuevas oportunidades para las empresas locales", ha señalado la presidenta del BEI, Nadia Calviño.

MONEDAS y CAMBIO

DOLAR	59.50	61.32
EURO	66.69	70.17

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro k (Oro Puro)	7,966.00
Plata (Oz.)	3,182.88
Cacao (T.m.)	5,177.00
Azúcar (Lb.)	35.00

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	358.10
Gasolina Regular	317.50
Gasoil Premium	318.10
Gas Propano	135.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El BEI y el Banco Adopem anuncian 15 millones de euros para apoyar a los emprendedores y convertir el sargazo en oportunidades de empleo

EL BOLSILLO

La financiación de 15 millones de euros del Grupo BEI para Banco Adopem comprende 10,5 millones de euros para emprendedores y pequeñas empresas y 4,5 millones de euros para actividades relacionadas con el sargazo.

10 años
Todos somos
Maratón
Monumental
29 Noviembre 2026
Una pasión, un destino.
@maratonsantiagord
42K
21K
10K

APB y los puestos de bolsa impulsan el acceso de las empresas del Cibao al mercado de valores

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Asociación de Puestos de Bolsa de la República Dominicana (APB) reunió al empresariado del Cibao con el propósito de impulsar la presencia de los puestos de bolsa en la región y promover el mercado de valores como una alternativa de financiamiento para proyectos de inversión, expansión y crecimiento empresarial.

Celebrada en el Hotel Santiago Curio Collection by Hilton, la actividad marcó el primer acercamiento del gremio en la ciudad y el inicio de una etapa de mayor vinculación con el tejido empresarial de la zona.

Con esta iniciativa, la APB reconoce el trabajo que sus puestos de bolsa asociados ya desarrollan en la región Norte y reafirma su compromiso de acompañarlos en la generación de nuevas oportunidades de relacionamiento con empresas, potenciales emisores e inversionistas.

"Las empresas de Santiago y el Cibao toman decisiones de inversión que inciden fuertemente en el desarrollo del país. Queremos que el mercado de valores forme parte de esas decisiones", expresó Eric Ramos, presidente de la junta directiva de la APB.

La jornada contó con la participación del economista Raúl Ovalle, socio de Analytica y director de la Escuela de Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Así como con un panel de representantes de emisores y sectores empresariales con potencial de vinculación al mercado de valores, propiciando un espacio de intercambio sobre las oportunidades y desafíos del financiamiento empresarial.

La relevancia de este acercamiento se sustenta en la participación que ya tiene la región en el mercado de valores dominicano.

De acuerdo con estadísticas de CEVALDOM, a septiembre de 2026, Santiago concentraba 15,843 inversionistas, equivalentes al 10 % del total nacional, posicionándose como la segunda ciudad con mayor cantidad de inversionistas del país. Junto con las provincias Duarte y La Vega, esta cifra asciende a 22,536 inversionistas, que representan el 14.2 % del total.

Para la APB, estos indicadores reflejan las oportunidades de continuar ampliando la participación del Cibao en el mercado de valores, aprovechando la experiencia y presencia de los puestos de bolsa que ya operan en la región. En ese sentido, el gremio busca acompañar la labor de sus asociados, fortalecer su vinculación con el sector productivo y facilitar espacios que contribuyan a identificar nuevas oportunidades de negocio.

Reconocimiento a empresas pioneras del Cibao

Uno de los momentos centrales del encuentro fue la entrega de reconocimientos a Grupo Estrella, BANFONDESA y la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, por su condición de pioneros en las emisiones de oferta pública y sus aportes al desarrollo del mercado de valores dominicano.

Estas organizaciones constituyen referentes de cómo empresas e instituciones financieras de la región han incorporado el mercado de valores a sus decisiones de financiamiento.



Eric Ramos, Ernesto Bournigal y Katty Cepeda.

Consorcio Minero Dominicano, Acero Estrella e Ingeniería Estrella, junto con BANFONDESA y la Asociación Cibao, acumulan 16 colocaciones históricas por más de RD$16,400 millones, evidenciando el potencial de este mecanismo para respaldar proyectos de distintos sectores económicos.

Durante su intervención, Ramos destacó que el mercado de valores ofrece alternativas que las empresas pueden evaluar de acuerdo con sus necesidades de capital, los plazos de sus inversiones y su capacidad financiera.

Banco BHD vuelve a posicionarse entre las empresas con mejor reputación en Merco 2026

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco BHD se situó nuevamente entre las empresas de mejor reputación en República Dominicana en el ranking del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco) 2026.

En esta cuarta edición, la entidad financiera alcanzó nuevamente el segundo lugar como empresa más responsable ESG, los segundos lugares como la empresa más responsable con los trabajadores y la más responsable con los clientes y el cuarto lugar en el Merco Empresas por la mejor reputación del país.

A estos logros se suman otras posiciones como la segunda empresa con el mejor equipo de comunicación y los segundos lugares en las categorías de gobernanza, social y ambiental.

Josefina Navarro, vicepresidenta ejecutiva de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social del Banco BHD, destacó que estos reconocimientos son el resultado de la gestión integral del banco. "Nuestra forma de hacer banca, enfocada en la responsabilidad, la transparencia y hacer siempre lo correcto, nos



Fachada Banco BHD.

sitúa, una vez más, entre las empresas con mejor reputación de República Dominicana, un logro que nos impulsa a seguir fortaleciendo una gestión basada en la ética, la prudencia, la excelencia en el servicio y el respeto a las personas".

Navarro expresó que, para el BHD, la reputación es el activo intangible de mayor valor para una organización. "No se construye de manera espontánea; es el resultado de una gestión responsable, coherente y sostenida en el tiempo.

En el Banco BHD trabajamos con responsabilidad para que exista una conexión real entre lo que somos, lo que decimos y lo que hacemos, en beneficio de nuestros clientes, colaboradores, accionistas y de la sociedad", valoró la ejecutiva.

La entidad financiera premiada en cada edición

El Banco BHD tiene una trayectoria reputacional que ha sido resaltada en el ranking de Merco. En la primera edición de 2023 fue galardonada como la empresa más responsable en el ámbito interno, ante los clientes y la sociedad, y fue elegida entre las diez empresas con mejor reputación corporativa del país.

SKYhigh Dominicana: 16 años ampliando la conectividad

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Hace 16 años, SKYhigh Dominicana inició operaciones con una apuesta regional. Lo que comenzó con el Caribe como principal foco fue evolucionando hasta conectar más de 20 destinos del Caribe, Estados Unidos y Sudamérica.

Durante ese recorrido, la compañía incorporó aeronaves de mayor capacidad, diversificó sus servicios y desarrolló talento e infraestructura para respaldar sus operaciones. Su historia refleja el proceso de construcción de una empresa dominicana que ha extendido sus conexiones hacia distintos mercados del continente.

Una ruta aérea no es solo un trayecto en el mapa. También conecta familias, empresas y mercados, y facilita el intercambio entre destinos que antes parecían más distantes. Esa ha sido una de las funciones de SKYhigh a lo largo de su trayectoria.

El primer paso: conectar el Caribe

El Caribe fue el punto de partida de SKYhigh Dominicana. Aruba, Curazao, Bonaire, Anguila,



Antigua, San Kitts, San Martín, Martinica y Guadalupe formaron parte de su red regional.

Estas conexiones contribuyeron a fortalecer los vínculos aéreos de República Dominicana con otros territorios caribeños y sentaron las bases para las siguientes etapas de la compañía.

La evolución también se reflejó en las aeronaves

Las operaciones regulares comenzaron con Beechcraft B-1900, con capacidad para 19 pasajeros. Posteriormente, se incorporaron equipos de mayor tamaño, como el Embraer 145LR, para 50 pasajeros, y el Embraer 190, con capacidad para 97 pasajeros: nueve asientos en clase ejecutiva y 88 en clase turista.

El cambio de flota permitió atender a más pasajeros y diversificar la oferta de servicios, que llegó a incluir operaciones de carga y aviación ejecutiva.

Así, junto con los nuevos destinos, la empresa fue desarrollando una estructura operativa capaz de atender distintas necesidades del transporte aéreo.

De las rutas regionales a una red continental

Con una operación más consolidada, SKYhigh extendió sus conexiones más allá del Caribe insular. Miami, Providence, St. Thomas, Cuba y Guyana Inglesa se incorporaron a su mapa de destinos, acercando a República Dominicana a nuevos mercados de Norteamérica y Sudamérica.

Editorial

Política: ciencia para el bien común

"La política existe en función del bien común", afirmó el papa León XIV durante su reciente reflexión sobre la responsabilidad de la comunidad política, al tiempo que destacó la necesidad de atender «las heridas de los pueblos y de quienes sufren injusticias». Su mensaje recupera una concepción fundamental del ejercicio del poder: la autoridad pública encuentra su razón de ser en el servicio a la sociedad y en la búsqueda del bienestar colectivo.

Esta reflexión adquiere particular relevancia en un contexto internacional marcado por profundas desigualdades, dificultades económicas y demandas sociales que requieren respuestas responsables. La política, entendida como ciencia social y actividad orientada a organizar la convivencia, no puede limitarse a la conquista o conservación del poder. Su finalidad debe ser procurar condiciones que permitan a las personas vivir con dignidad y desarrollar sus capacidades.

De ahí que gobernar implique mucho más que administrar recursos. Supone diseñar políticas públicas capaces de responder a necesidades esenciales como el empleo, la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y los servicios básicos. También requiere ampliar las oportunidades para el desarrollo deportivo, artístico y cultural, componentes importantes de una sociedad que aspira al progreso integral.

El Santo Padre ha llamado igualmente la atención sobre la discriminación que afecta a los sectores más vulnerables, particularmente a los migrantes, y ha recordado que ninguna organización social puede considerarse plenamente justa mientras existan personas expuestas a la exclusión, la explotación y la falta de oportunidades. Su planteamiento, inspirado en la doctrina social de la Iglesia y en la Constitución pastoral Gaudium et spes, invita a reconocer la dimensión humana de las decisiones económicas y políticas.

En ese sentido, el crecimiento económico debe traducirse en mejores condiciones de vida. La generación de riquezas, por importante que resulte, no basta si sus beneficios no contribuyen a reducir la pobreza, fortalecer los servicios públicos y ampliar las posibilidades de movilidad social. Para ello se necesitan instituciones sólidas, planificación, responsabilidad fiscal y continuidad en las políticas de desarrollo.

Asimismo, la convivencia democrática necesita autoridades capaces de promover el diálogo, respetar los derechos fundamentales y armonizar los distintos intereses que concurren en la sociedad. La estabilidad y la paz social también dependen de la confianza en las instituciones y de la percepción de que las decisiones públicas responden al interés general. La política, por tanto, debe preservar su dimensión ética y su vocación de servicio. Su trascendencia reside en la capacidad de convertirla en respuestas concretas a las necesidades de la población.

El mensaje del papa León XIV constituye una invitación a recuperar ese sentido esencial. Gobernar para el bien común no debe ser una consigna, sino el principio que dé fundamento y orientación a la acción pública, de todos los gobiernos del mundo.

Norte Pedagógico



Samuel REYES samuelreyes7@hotmail.com

La soledad tras la pantalla: el rescate urgente de nuestros adolescentes

En un mundo hiperconectado, las pantallas han dejado de ser simples herramientas para convertirse en los arquitectos de la psique juvenil. Como analiza el Dr. Jorge Patpatian en Identidad en Desarrollo, las redes sociales ejercen un impacto profundo y desestabilizador en la autoimagen de los menores. No estamos ante un pasatiempo inocuo; nos enfrentamos a un entorno digital que transforma la natural confusión de la adolescencia en crisis de identidad rígidas y prematuras.

Como educador, este escenario resulta profundamente doloroso e inquietante. Es descorazonador ver cómo se repite la misma historia: jóvenes vulnerables que se encierran en sus habitaciones, buscando en el frío reflejo de sus celulares la única compañía para su soledad. Allí, las plataformas operan bajo una lógica implacable: afirman sin evaluar y validan sin preguntar.

Para un adolescente que sufre de ansiedad o baja autoestima, el algoritmo se convierte en un espejo deformante. Al buscar alivio para su aislamiento, el sistema los arrastra a "cámaras de eco emocionales" que ofrecen respuestas inmediatas y peligrosas: si te sientes incómodo en tu cuerpo, es porque estás en el cuerpo equivocado.

Esta "afirmación automática", bajo el mantra de "si lo sientes, es verdad", rompe un ciclo evolutivo sagrado. La adolescencia debe ser una etapa de exploración, dudas y cambios. Sin embargo, la cultura del influencer y el contagio social empujan a los niños y adolescentes a adoptar etiquetas identitarias apresuradas para empaquetar un sufrimiento interno que es real y legítimo. La literatura científica, como el Informe Cass, ya advierte con urgencia que la validación digital acrítica está fijando narrativas prematuras, anulando la capacidad de introspección de los menores.

La situación es aún más desgarradora cuando niños y preadolescentes se ven expuestos a conceptos abstractos y complejos, como la fluidez de género o la separación radical entre el cuerpo y la identidad. Sin la madurez cognitiva necesaria, esta sobreexposición siembra en sus mentes una angustia profunda y un miedo paralizante a equivocarse sobre quiénes son.

Es urgente estar atentos porque, aunque las redes sociales no crean el dolor, lamentablemente tienen el poder implacable de moldearlo y fijarlo en mentes que solo suplican por pertenecer. Ante este grito de auxilio silencioso, la neutralidad del mundo adulto es una forma de abandono. Padres, docentes y profesionales de la salud debemos recuperar nuestro rol protector con urgencia.

No desde la prohibición autoritaria, sino desde el abrazo, la supervisión activa y el acompañamiento emocional constante. Nuestra tarea es indispensable: debemos sanar y contextualizar el dolor de nuestros jóvenes, evitando que su legítimo malestar sea secuestrado por algoritmos fríos que ellos aún no tienen las herramientas para filtrar.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



HUMANO Y DIVINO

Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA

Estados Unidos habló con el voto

La noche del pasado martes 3 de noviembre el mapa americano se volvió azul. Las urnas hablaron. El pueblo expresó con el voto el descontento al gobierno de Trump. Ahora bien, ¿Por qué perdió el Partido Republicano? Por el alto costo de la vida. Los aranceles impuestos por su gobierno encarecieron los productos. La guerra con Irán disparó el precio del petróleo y de la comida. El votante que en 2024 votó por esperanza, en 2026 votó por rabia.

Los demócratas no solo ganaron. Arrasaron. Recuperaron la Cámara con más de 230 escaños y les arrebataron el Senado a los republicanos ganando en Estados que parecían imposibles: Texas, Kansas, Iowa, Ohio, Carolina del Sur, Carolina del Norte y Maine. Una mala economía le pasa factura a cualquier gobierno. En 2024 Donald Trump prometió bajar los precios, bajar la gasolina y bajar la inflación. En 2026 la gente ha sentido todo lo contrario. Existe desesperación en gran mayoría de la población.

Las encuestas no mentían, arrojaban la verdad: solo el 33 % aprobaba el manejo de la economía de Trump y solo el 25 % decía que estaba mejor que antes. La gente no votó por ideología, votó porque el supermercado estaba más caro. Ir a ese lugar era un verdadero dolor de cabeza.

En 2024 Trump ganó con un grupo nuevo: latinos, jóvenes, trabajadores, gente de clase media que nunca había votado republicano. Esa coalición se rompió. En Texas, el Estado más republicano del país, el voto latino se viró. El demócrata James Talarico ganó el Senado y Gina Hinojosa ganó la gobernación, la primera latina en gobernar Texas. Fue la primera victoria demócrata a nivel estatal en más de 30 años. Me ha llamado a la atención que en Kansas, un pastor demócrata, Adam Hamilton, ganó un escaño al Senado que no ganaba un demócrata desde 1932, desde la Gran Depresión.

Mientras los republicanos hablaron de cultura, la gente de comida. La campaña republicana se enfocó en la "guerra cultural": temas trans, libros, ideología. La campaña demócrata se enfocó en dos palabras: corrupción y asequibilidad. Al votante americano le importó más cuánto cuesta la leche que cualquier debate cultural.

Algunos entienden que los candidatos de Trump eran débiles. Trump impuso candidatos leales, pero impopulares. En Texas impuso a Ken Paxton, fiscal general lleno de escándalos de corrupción. Perdió por 12 puntos. En Carolina del Sur impuso a su candidata. Perdió. En Ohio, su candidato a gobernador, Vivek Ramaswamy, hizo la campaña más sucia y perdió por paliza.

Trump después dijo: "Yo no estaba en la boleta, si yo hubiera estado ganábamos por paliza".

Las elecciones de medio término siempre son un referéndum sobre el presidente. Esta vez el presidente llegó con la aprobación más baja en 80 años para una elección de medio término.

El pueblo no votó tanto a favor de los demócratas, sino en contra de Trump. Fue un voto de castigo a dos años de gobierno caótico, de guerra, de polarización y de escándalos de corrupción de su familia. A partir de enero de 2027, Trump gobernará con un Congreso en contra. No podrá aprobar leyes solo. Los demócratas podrán investigar su gobierno, bloquear sus nombramientos y frenar sus planes. El mensaje fue más que claro: cuando el bolsillo sufre, ningún discurso salva a ningún partido.



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

Lennys Tejada Betancourt y "Hablar para ganar"

En primer lugar, deseo expresar una gratitud y una salvedad. Reiterarle las gracias al amigo Lennys Tejada Betancourt por invitarme a pronunciar las palabras centrales en la puesta en circulación de su nueva obra: "Hablar para ganar". Y la salvedad para los lectores de Cultura Viva porque esta entrega constituye un fragmento de mi discurso escrito.

"Buenas noches para todos y gracias por su asistencia:

"Esta noche 27 de octubre en curso, aquí en la sede de la Editorial "Sociedad de la Palabra Multimedia", nace un nuevo libro: "Hablar para ganar". Subtitulado: "Técnicas de persuasión y negociación". El mismo pretende orientar los pasos profesionales o no de aquellas personas que buscan mejorar su expresión oral y alcanzar el éxito personal, mediante la aplicación de reglas y normas… combinadas con acciones. (…).

"Me parece apropiado leer primero los rótulos que integran los diez capítulos en que está dividido el libro de 182 páginas, antes de proceder parcialmente a su desglose: I. El discurso leído. II. El elevador picht. III. Estrategias avanzadas de argumentación. IV. Los errores argumentativos. V. Persuadir con imágenes. VI. Refutación de argumentos. VII. De las discusiones a las negociaciones. VIII. Las técnicas persuasivas. IX. El arte de improvisar y las preguntas. X. Técnicas de presentaciones creativas.

Además, debo resaltar que cada capítulo contiene por separado: A. Actividades de aprendizaje (Prácticas) y B. Fuentes para ampliar el conocimiento (Teoría), donde ofrece datos, informaciones mínimas…

"Distinguidos invitados, dicho esto, es preciso que les diga:

Qué NO es este libro.

"Este no es un libro "tipo recetario", en el que usted encuentra fórmulas milagrosas y rigorosas o la "toma de medicamentos en determinados horarios". Tampoco es un libro estrictamente científico, o sea, "los que son elaborados por una comunidad científica académica sobre un tema especializado o que difunda nuevos avances científicos". A mi juicio, no es un texto de "Autoayuda", porque aquí no hallará promesas "platónicas", ni lenguaje para "encantar". Está concebido más para la "autosuficiencia" y redactado con fluidez. (…)

"Otro aspecto que llamó mi atención de este texto: las citas pensamientos reflexivos o filosóficos concebidas por pensadores universales de distintas épocas. Las citas corresponden a: John F. Kennedy, Albert Einstein, Francis Bacon, Confucio, Ramón del Valle-Inclán, Yusuf A. Leinge, san Agustín de Hipona. (Analizar cita y personaje". (…). Mis felicitaciones Lennys por ese detalle cultural.

A partir de ese momento pasé a narrar las debilidades frecuentes en distintos actos reales y su conexión con el libro para corregirlos. Esa es la parte omitida.

Termino con esta cita de Lennys Tejada Betancourt: "Hablar es una capacidad. Persuadir es una competencia. Negociar es un arte. Y las tres pueden aprenderse".

Muchas gracias a todos".

Geopolítica Mundial

La Redacción

El nuevo orden mundial y el regreso de la política de poder

El sistema internacional atraviesa una transformación estructural que está modificando las relaciones entre los Estados, los mecanismos de cooperación y las condiciones que durante décadas regularon la convivencia mundial. El orden surgido después de la Segunda Guerra Mundial, y posteriormente redefinido tras el final de la Guerra Fría, enfrenta tensiones que revelan el surgimiento de una configuración geopolítica más compleja, caracterizada por la redistribución del poder y la competencia entre diferentes centros de influencia.

La transición hacia un escenario multipolar constituye uno de los fenómenos más relevantes de la política internacional contemporánea. Estados Unidos mantiene una posición determinante por su capacidad militar, económica, tecnológica y financiera; China ha consolidado su influencia mediante su expansión comercial, industrial y tecnológica; mientras Rusia procura preservar su condición de potencia estratégica, apoyada en su capacidad militar, energética y nuclear.

A este escenario se incorporan India, cuyo peso demográfico, económico y diplomático le permite ampliar su autonomía internacional, y la Unión Europea, que procura fortalecer su capacidad de actuación en materia de seguridad, comercio y defensa. Paralelamente, otras potencias regionales buscan mayor participación en las decisiones que afectan sus intereses y espacios geográficos.

Sin embargo, la multipolaridad no significa necesariamente un equilibrio entre las naciones. Supone una distribución más amplia de capacidades e influencia, pero también una mayor complejidad para establecer consensos. La competencia por los recursos energéticos, las rutas comerciales, los minerales estratégicos, los mercados y el dominio de las tecnologías emergentes se ha convertido en un componente central de las relaciones internacionales.

En este contexto, adquiere relevancia el regreso de la política de poder, entendida como la utilización de los recursos económicos, diplomáticos, tecnológicos y militares para defender intereses nacionales y ampliar áreas de influencia. Las alianzas tradicionales conviven ahora con acuerdos pragmáticos, mientras las sanciones económicas, las restricciones comerciales y la presión estratégica se incorporan a los instrumentos habituales de negociación. Esta dinámica plantea interrogantes sobre la capacidad de las instituciones multilaterales para preservar las normas internacionales.

La Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y otros organismos de gobernanza global enfrentan dificultades para responder a las tensiones entre Estados con intereses divergentes.

El desafío consiste en evitar que la competencia entre potencias sustituya los principios de cooperación, soberanía y respeto al derecho internacional. Ninguna nación, por poderosa que sea, puede resolver individualmente problemas que trascienden sus fronteras, como el cambio climático, las crisis sanitarias, la seguridad alimentaria y los riesgos tecnológicos.

Para América Latina y el Caribe, esta transformación exige una diplomacia inteligente, capaz de diversificar relaciones económicas, preservar la autonomía de sus decisiones y fortalecer los mecanismos de integración regional.

El nuevo orden mundial todavía no tiene una arquitectura definitiva. Su configuración dependerá de la capacidad de las potencias para comprender que la influencia internacional también requiere responsabilidad.

La estabilidad del siglo XXI no puede descansar exclusivamente en la fuerza, sino en instituciones legítimas, acuerdos sostenibles y una cooperación que reconozca los intereses de las naciones.

Iberoamérica impulsa tarjeta de discapacidad para 90 millones de personas

AGENCIA EFE

MADRID

El Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID) presentó el miércoles en Madrid la Tarjeta Iberoamericana de Discapacidad (TID), una iniciativa que busca facilitar el acceso a la cultura, el transporte, el ocio y el turismo a 90 millones de personas con discapacidad de la región.

La propuesta, presentada en el marco de las actividades de la XXX Cumbre Iberoamericana, que acoge hasta este jueves la capital española, comenzó con una fase piloto en cinco países latinoamericanos: República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Uruguay; y, en lo que respecta a España, en las comunidades autónomas de Cataluña (noreste), Murcia (sureste) y Canarias (archipiélago en el océano Atlántico).

A ellos se podrán unir progresivamente los otros nueve países que integran el programa: Andorra, Argentina, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Portugal, Brasil y El Salvador.

El acto, celebrado en el Palacete de los Duques de Pastrana de Madrid, contó con la presencia del rey Felipe VI de España; el presidente de la República de Portugal, António José Seguro; el jefe de Gobierno de Andorra, Xavier Espot; y el embajador ecuatoriano Luis Gallegos.

Lorena Larios, secretaria para la Cooperación Iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), destacó



Iberoamérica impulsa una tarjeta de discapacidad que beneficiará a 90 millones de personas

al inicio del evento la importancia de esta tarjeta, porque "el desarrollo solo es posible cuando todas las personas pueden ejercer plenamente sus derechos y participar en igualdad de condiciones".

Cinco historias con nombre y apellidos

Los primeros beneficiarios, invitados al acto, podrán acceder a partir de ahora a una serie de facilidades en materia de cultura, deporte, ocio, transporte y turismo accesible en sus desplazamientos por Iberoamérica.

Uno de estos protagonistas es Javier García Pajares, el primer estudiante Erasmus con sordoceguera, quien apuntó que, gracias a esta tarjeta, piensa que en sus próximos viajes por Iberoamérica "todo será diferente" y podrá tener "una mayor autonomía" para moverse por una ciudad o un país en un transporte accesible.

"Esta tarjeta es un paso adelante. Puede que todavía nos quedemos por ahí parados alguna vez en el camino porque hay mucho que hacer", pero con esta tarjeta "estamos quitando una buena piedra del camino", añadió Pajares.

Otra de las beneficiadas es Magdalena Cosco, artista escénica y bailarina uruguaya que se convirtió en la primera persona con síndrome de Down en obtener un título universitario en su país.

Junto a ellos, recibieron sus tarjetas el dominicano Magino Corporán, miembro del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas; la consultora guatemalteca en derechos humanos Zilpa Arriola, quien elaboró el marco legal de la tarjeta; y la defensora mexicana de los derechos de las mujeres indígenas con discapacidad, Olga Montúfar.

Del cambio a la acción

La tarjeta se enmarca en el décimo aniversario del Programa Iberoamericano de Discapacidad y el vigésimo aniversario de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, hitos dirigidos a mejorar la vida del 15 % de la población que representan las personas con discapacidad.

"La Convención otorgó derechos, pero hoy, 20 años después, debemos implementarlos", declaró Gallegos, quien añadió que la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, social y cultural "es fundamental".

La mexicana Montúfar, por su parte, subrayó que estos ciudadanos, especialmente las mujeres, necesitan "presupuestos, servicios accesibles, accesos efectivos a la justicia, mecanismos de protección y participación directa (...) en las decisiones que afectan a nuestras vidas".

Esta herramienta supone un primer paso dirigido a la acción e implementación de políticas más inclusivas y "nos enseña que cuando trabajamos juntos, cuando remamos hacia el mismo sitio y avanzamos todos unidos, sí, podemos llegar a la cumbre", enfatizó Pajares.

Gobierno dispone RD$18 millones para remodelar el Hogar de Ancianos de Moca

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

Como muestra de apoyo y solidaridad con los adultos mayores, el Gobierno del presidente Luis Abinader dispuso una inversión aproximada de RD$18 millones para la remodelación de los pabellones del Hogar de Ancianos Desvalidos La Santísima Trinidad de Moca, con el propósito de mejorar las condiciones de alojamiento, bienestar y atención de las personas que residen en este centro.

Los trabajos fueron iniciados formalmente mediante el tradicional acto del primer palazo, encabezado por el ministro Administrativo de la Presidencia, licenciado Andrés Bautista, acompañado de las principales autoridades municipales y provinciales, así como de la directora del hogar, sor Agripina Acosta Frías.

Durante la ceremonia, la gobernadora civil de Espaillat, Patricia Muñoz Salcedo, destacó la importancia de esta intervención para una institución que desempeña una labor social de gran valor, dedicada al cuidado y protección de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.

Por su parte, sor Agripina Acosta Frías dio la bienvenida a los presentes y expresó su agradecimiento al presidente Luis Abinader por aprobar la remodelación, al considerar que representa un compromiso con la dignidad, el bienestar y la calidad de vida de cada uno de los adultos mayores acogidos en el hogar.

La religiosa valoró el respaldo gubernamental a una obra que contribuirá a mejorar los espacios y las condiciones en que reciben atención y alojamiento los residentes del centro.

Andrés Bautista resalta compromiso con los adultos mayores

Al pronunciar las palabras centrales del acto, el ministro Administrativo de la Presidencia, Andrés Bautista, resaltó la entrega y vocación de servicio de los hombres y mujeres que dedican sus vidas al cuidado de los adultos mayores acogidos en el Hogar La Santísima Trinidad.

Bautista manifestó que constituye un privilegio y un honor trabajar junto a un presidente que calificó de humano y sensible ante las necesidades de la población, tanto frente a los grandes problemas nacionales como ante las necesidades particulares de las comunidades.

Asimismo, expresó su satisfacción por tener la oportunidad de contribuir, aunque sea con un granito de arena, a la solución de las necesidades de los diferentes territorios que conforman la provincia Espaillat.

El funcionario destacó que esta intervención representa una acción de solidaridad con quienes, después de dedicar gran parte de sus vidas a sus familias y a la sociedad, merecen recibir atención, respeto y condiciones dignas durante esta etapa de su existencia.



Autoridades y personalidades presentes

En la actividad participaron el alcalde de Moca, Miguel Guarocuya Cabral; el agrónomo Delio Ferreira, director provincial del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Reynaldo Méndez (Sandy), director general de CORAAMOCA; el director ejecutivo del PEDEPE, Santiago Álvarez; la diputada Marleni Grullón; Carlos Alberto Schira, presidente del Patronato del Hogar de Ancianos, y Alexander Hernández.

También participaron José Cruz (Pachacón), director provincial del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT); el diputado José Miguel Ferreira, además de otras autoridades, representantes institucionales e invitados especiales.

La remodelación del Hogar de Ancianos Desvalidos La Santísima Trinidad constituye una intervención de importancia social para Moca y la provincia Espaillat, al procurar mejores condiciones de vida para una población que merece atención, protección y respeto.

Sociales



Eric Ramos, Ernesto Bournigal y Katty Cepeda.



Entregan reconocimiento, Ernesto Bournigal y la junta directiva a Manuel Genao de Grupo Estrella.

APB y puestos de bolsa impulsan acceso empresas del Cibao al mercado de valores

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Puestos de Bolsa de la República Dominicana (APB) reunió al empresariado del Cibao con el propósito de impulsar la presencia de los puestos de bolsa en la región y promover el mercado de valores como una alternativa de financiamiento para proyectos de inversión, expansión y crecimiento empresarial.

Celebrada en el Hotel Santiago Curio Collection by Hilton, la actividad marcó el primer acercamiento del gremio en la ciudad y el inicio de una etapa de mayor vinculación con el tejido empresarial de la zona.



En el panel participaron representantes de emisores y sectores empresariales, moderado por Katty Cepeda.

Con esta iniciativa, la APB reconoce el trabajo que sus puestos de bolsa asociados ya desarrollan en la región Norte y reafirma su compromiso de acompañarlos en la generación de nuevas oportunidades de relacionamiento con empresas, potenciales emisores e inversionistas.

"Las empresas de Santiago y el Cibao toman decisiones de inversión que inciden fuertemente en el desarrollo del país. Queremos que el mercado de valores forme parte de esas decisiones", expresó Eric Ramos, presidente de la junta directiva de la APB.

La jornada contó con la participación del economista Raúl Ovalle, socio de Analytica y director de la Escuela de Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), así como con un panel de representantes de emisores y sectores empresariales con potencial de vinculación al mercado de valores, lo que propició un espacio de intercambio sobre las oportunidades y desafíos del financiamiento empresarial.

La relevancia de este acercamiento se sustenta en la participación que ya tiene la región en el mercado de valores dominicano.



Luis Peña de Asociación Cibao, recibe reconocimiento de la junta directiva.



Cristian Reyna de Banfondesa, reciben la distinción de la junta directiva y Ernesto Bournigal.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425

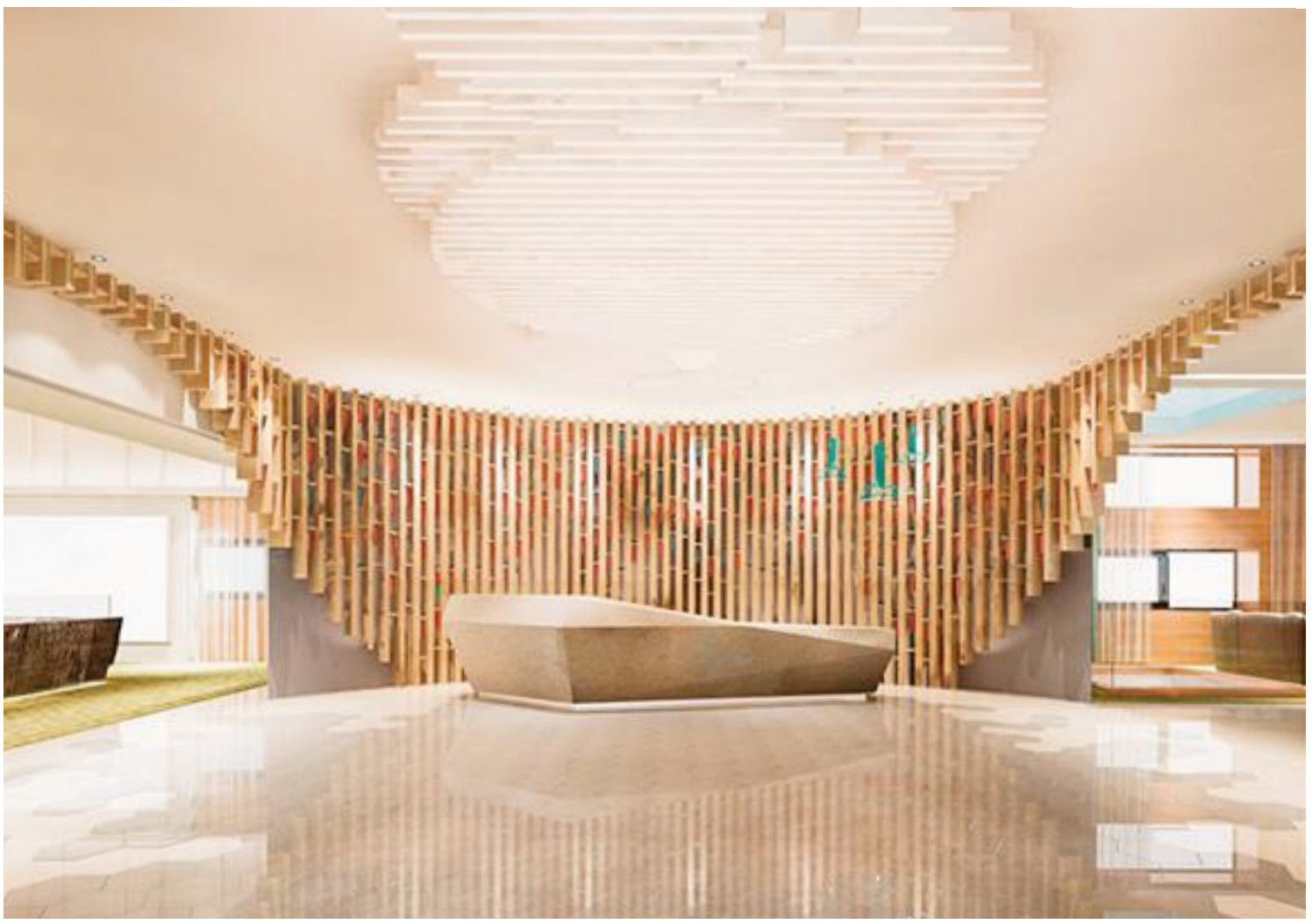


Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!.... Hay una pobreza que no se mide en monedas ni en cuentas bancarias. No aparece en estadísticas ni conmueve a los organismos internacionales. Es una pobreza silenciosa, elegante incluso, vestida de trajes caros y perfumes intensos. Es la pobreza del alma.



El lujo silencioso, prioriza una estética mucho más discreta.

He conocido personas tan inmensamente pobres que lo único que tienen para ofrecer es dinero. Lo extienden como si fuera una credencial de valor, como si el brillo del oro pudiera sustituir la luz que nunca encendieron dentro de sí.

Son ricos de cifras, pero indigentes de sentido. Sus palabras pesan menos que sus relojes, y sus gestos, aunque costosos, carecen de la simpleza que hace humano un abrazo.

Habitan salones llenos, rodeados de ruido, de copas, de aplausos comprados. Sin embargo, hay un eco persistente que los delata: el vacío. Ese que no se llena con cheques ni con lujos, porque no se compra lo que nunca se aprendió a cultivar.

Hay riquezas que pueden llenar salones enteros, pero no alcanzan para conmover un solo corazón. Porque el alma reconoce lo auténtico, y rechaza, casi con instinto, todo lo que viene envuelto en arrogancia.

La arrogancia es, en el fondo, una confesión. Grita lo que el silencio no se atreve a decir: "no soy suficiente". Y entonces, para ocultarlo, levanta muros de desprecio, despreciando primero para no sentirse despreciado.

Son personas que intentan comprar el mundo, pero no saben habitarlo. Que acumulan cosas, pero no historias. Que adquieren prestigio, pero nunca respeto.

El respeto, como la ternura, no se impone. No se negocia. No se factura. Se gana en la humildad de los gestos pequeños, en la coherencia de una vida que no necesita exhibirse.

He visto miradas altivas quebrarse ante la imposibilidad de ser queridas de verdad. Porque el cariño no responde a la opulencia, sino a la verdad. Y la verdad no se disfraza.

Hay una tragedia íntima en quien cree que todo tiene precio. Porque cuando finalmente necesita algo que no puede comprar —un abrazo sincero, una palabra honesta, una presencia leal— descubre que su riqueza no alcanza.

Entonces llega el silencio. No el silencio elegante de los grandes espacios, sino el silencio incómodo de quien no tiene a quién llamar cuando la noche pesa más de lo normal.

Y es ahí donde la pobreza se revela en toda su crudeza: no en la ausencia de bienes, sino en la incapacidad de amar sin condiciones, de dar sin cálculo, de ser sin máscaras.
Quizá la verdadera riqueza consista en aquello que no se puede exhibir: la bondad que no hace ruido, la generosidad que no se anuncia, la humildad que no pide reconocimiento.

Porque al final, el mundo no pertenece a quien más tiene, sino a quien más humanamente sabe habitarlo. Y hay una grandeza —la única que importa— que no se compra, no se exige y nunca se finge: la grandeza de ser, profundamente, humano... Dios los bendiga en cada amanecer.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO



Juan José Arteaga, Rachel Bickford, Andrés Pichardo, Leah Campos y Jason Kycek.



Allie Magrino, Jason Kycek, Priscila Pérez y Pedro Dajer.



Chef Hubert Keller durante cooking show en CDCFW.



Carlos Mardones y Juan Peña.

Casa de campo cierra cuarta edición de su Food & Winw festival

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Casa de Campo Resort & Villas cerró el sábado 10 de octubre la cuarta edición anual del Casa de Campo Food & Wine Festival con lleno total. Los boletos del sábado se agotaron tanto para el Grand Tasting Pavilion, en el Marina Riverside Center, como para Dinner Under the Stars, la velada final en Minitas Beach Club, que culminó con fuegos artificiales sobre el mar.

Entre los invitados estuvo Leah F. Campos, embajadora de Estados Unidos en la República Dominicana. Carlos Calderón, presentador de Hoy Día, de Telemundo, quien además celebró su cumpleaños en el resort ese fin de semana, fue el maestro de ceremonias de las dos noches en el Grand Tasting Pavilion y convirtió el escenario en una fiesta, con música en vivo y DJ hasta el cierre.

Andrés Pichardo Rosenberg, presidente de Casa de Campo Resort & Villas, y Jason Kycek, vicepresidente sénior de ventas y mercadeo corporativo de Casa de Campo Resort & Villas y creador del festival, dieron la bienvenida a los invitados cada noche.

Dentro del pabellón, las degustaciones llegaron emplatadas hasta cada invitado de manos de los meseros, mientras los enólogos sirvieron sus propios vinos.

Del king crab y el caviar a la langosta de Maine, el wagyu y la trufa, la cuarta edición confirmó el nivel que hoy coloca a Casa de Campo entre los grandes encuentros gastronómicos del mundo.



Carlos Calderón y Chef Hubert Keller.



Christian Kycek, Loida Cruz-Kycek, Marta de Subero y Miguel Subero.



Liza Pellerano y Jabar Singh.



Osamu Román, Adam Pawlak y Carlos Mardones.

El Campo de los Pastores: memoria del anuncio del nacimiento de Jesús

LA REDACCION

SANTIAGO

La historia del cristianismo está estrechamente vinculada a determinados lugares que, por su significado espiritual, histórico y cultural, han adquirido una dimensión universal. Son espacios que conservan la memoria de acontecimientos fundamentales para la fe cristiana y que, a través de los siglos, han convocado a millones de personas procedentes de distintas partes del mundo.

Entre esos lugares ocupa un sitio especial Belén, la antigua ciudad de Judea donde, según los Evangelios, nació Jesús. Su nombre evoca uno de los acontecimientos más trascendentales de la tradición cristiana: la llegada al mundo de quien representa, para millones de creyentes, el Salvador y fundamento de su fe.



Conocer Belén y sus alrededores permite aproximarse no solamente a los relatos bíblicos, sino también a un patrimonio histórico, arquitectónico y cultural que ha perdurado a través de los siglos. En esta ocasión, Reflejos invita a recorrer uno de sus espacios más evocadores: el Campo de los Pastores, donde la tradición cristiana sitúa el anuncio del nacimiento de Jesús a los humildes hombres que cuidaban sus rebaños.

Belén, ciudad de la Natividad

Situada aproximadamente a diez kilómetros al sur de Jerusalén, Belén se levanta sobre las colinas de Judea, a unos 770 metros sobre el nivel del mar. Su historia está ligada tanto a la tradición del Antiguo Testamento como a los acontecimientos narrados en los Evangelios.

Mucho antes del nacimiento de Jesús, Belén había adquirido relevancia en la historia bíblica por ser el lugar de origen del rey David. Allí, según el Primer Libro de Samuel (16, 1-13), el profeta Samuel ungió a David, quien llegaría a convertirse en una de las figuras más importantes del pueblo de Israel. Esta vinculación histórica y religiosa contribuyó a la identificación de Belén con las antiguas profecías mesiánicas, particularmente la recogida en el libro de Miqueas (5, 1).

El Evangelio de san Lucas (2, 1-7) relata que José, perteneciente a la casa y familia de David, viajó desde Nazaret hasta Belén junto con María, su esposa, quien estaba encinta. El desplazamiento se produjo en el contexto de un empadronamiento ordenado durante el gobierno del emperador Augusto. Al llegar a la ciudad, María dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, pues no había lugar para ellos en el alojamiento.

Este relato constituye el fundamento de la celebración cristiana de la Navidad y explica la profunda significación que Belén conserva para las comunidades cristianas de todo el mundo.

En el corazón de la ciudad se encuentra la Iglesia de la Natividad, construida sobre el lugar que la tradición identifica como el nacimiento de Jesús. Su origen se remonta al siglo IV y forma parte de un conjunto monumental de extraordinario valor religioso y patrimonial, reconocido por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

Belén conserva, además, otros espacios vinculados a la memoria de la infancia de Jesús, entre ellos la Gruta de la Leche. Sus calles, plazas, edificaciones de piedra y establecimientos tradicionales conforman un ambiente donde conviven la vida cotidiana y la herencia de una de las ciudades más significativas de la historia religiosa universal.

El Campo de los Pastores

A poca distancia al este de Belén se encuentra Beit Sahour, localidad tradicionalmente identificada con el Campo de los Pastores. Este lugar ocupa un espacio particular en la narración del nacimiento de Jesús, pues allí, según el Evangelio de san Lucas (2, 8-14), un ángel se apareció a unos pastores que vigilaban sus rebaños durante la noche para anunciarles la llegada del Salvador.

El mensaje celestial estuvo acompañado por una multitud de seres celestiales que alababan a Dios con estas palabras: «Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres en quienes él se complace».

La elección de los pastores como primeros destinatarios del anuncio posee un profundo significado espiritual. Eran hombres sencillos, dedicados al cuidado de sus rebaños, cuya presencia en el relato expresa la universalidad del mensaje cristiano y su particular cercanía con los humildes.

En Beit Sahour existen dos lugares de veneración asociados a este acontecimiento: el santuario católico, atendido por los franciscanos, y el sitio de tradición ortodoxa griega. Ambos conservan espacios de culto y elementos históricos que mantienen viva la memoria de la narración evangélica.

El santuario católico destaca por su arquitectura, concebida por el arquitecto italiano Antonio Barluzzi. La iglesia presenta la forma de una tienda, evocación de las viviendas utilizadas por los pastores, y su diseño permite que la luz natural penetre en el interior, creando una atmósfera de recogimiento. En sus inmediaciones se conservan grutas y vestigios arqueológicos que testimonian la antigua ocupación de estos espacios.

El recorrido por el Campo de los Pastores permite contemplar también el paisaje de colinas, olivares y terrenos abiertos que caracteriza esta parte de Judea. La relación entre el entorno natural y la tradición bíblica confiere al lugar una particular belleza, en la que historia, paisaje y espiritualidad se encuentran.

Visitar estos espacios significa acercarse a una memoria que ha atravesado generaciones y fronteras. Belén y Beit Sahour permanecen como referencias fundamentales de la tradición cristiana y como testimonios de un patrimonio que pertenece a la historia cultural de la humanidad.

ingridderodriguez@hotmail.com

Jaragua Awards celebra su primera edición y reconoce excelencia de la arquitectura y el diseño dominicano

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Jaragua Awards celebró su primera ceremonia de premiación, un encuentro dedicado a reconocer la excelencia, la innovación y las buenas prácticas en la arquitectura, el diseño y el urbanismo de la República Dominicana.

Impulsada por Arquitexto, plataforma editorial que este año celebra cuatro décadas de trayectoria, la iniciativa es promovida por las arquitectas Carmen Ortega González y Lourdes Periche, junto a Freddy Jana y Claudia Montás, con el propósito de visibilizar el talento de los profesionales dominicanos, estimular el pensamiento crítico y promover una cultura arquitectónica comprometida con la calidad de vida, la identidad cultural y el desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

La ceremonia, celebrada en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), reunió a arquitectos, diseñadores, académicos, representantes de instituciones, empresas y profesionales vinculados al sector de la construcción.

El proceso de selección contó con la participación de jurados nacionales e internacionales, quienes evaluaron las propuestas considerando su calidad arquitectónica, innovación, pertinencia contextual y aportes a la disciplina.

Durante la ceremonia, el arquitecto puertorriqueño Nataniel Fúster compartió reflexiones en representación del jurado, resaltando la importancia de estos espacios de reconocimiento para fortalecer el intercambio profesional y la proyección de la arquitectura dominicana.

Los proyectos galardonados

En esta primera edición se otorgaron 25 reconocimientos a proyectos, distribuidos en las categorías de Teoría y Crítica, Interiorismo, Arquitectura del Paisaje, Diseño Urbano y Diseño Arquitectónico, además de reconocer proyectos finalistas en Patrimonio y Restauración.

Entre las obras distinguidas con el primer lugar figuran Plaza Paseo del Prado, de Pérez Morales y Asociados, en Diseño Arquitectónico Corporativo, Comercial o Institucional; Ciudad Judicial Santo Domingo Este, de Toca, en Obra Pública o Social; y Villa 15 de Mayo, de Pulso Arquitectura, en Residencial Unifamiliar.También recibió el primer lugar Cristo Park, de Massiel Mejía Arquitectura del Paisaje, reconocido tanto en Arquitectura del Paisaje como en Diseño Urbano, destacando el valor de las intervenciones que integran naturaleza, recuperación ambiental y espacio público.



Algunos de los galardonados.


Organizadores de Jaragua Awards.



Trabajando con personas

Fanny I. Goris

Mentor Coach de Rendimiento & Asesora de Gestión Estratégica

Trabajar juntos no siempre significa sentirse acompañados

Una oficina puede estar llena de personas y vacía de conversaciones que permitan sentirse acompañado. Hay reuniones, mensajes y tareas compartidas, pero alguien puede atravesar una dificultad sin encontrar espacio para decir: «Necesito ayuda».

El informe State of the Global Workplace 2026, de Gallup, señala que el 22 % de los colaboradores encuestados a escala mundial experimentó mucha soledad durante el día anterior. Entre quienes ocupan posiciones gerenciales, la proporción alcanzó el 23 %. La medición no atribuye esa experiencia exclusivamente al trabajo, pero invita a preguntarnos qué posibilidades de conexión ofrece el entorno laboral.

«No tenemos tiempo» suele ser la respuesta. Y muchas veces describe una realidad: cargas excesivas, urgencias constantes y agendas donde cada conversación parece retrasar una entrega. Sin embargo, cuando escuchar, orientar o acompañar siempre debe esperar, conviene revisar cómo está organizado el trabajo. La conexión humana también necesita condiciones para ocurrir.

Otra frase frecuente es: «Aquí venimos a trabajar, no a hacer amigos». Contiene una verdad: la amistad no puede exigirse como requisito profesional. Cada persona tiene derecho a proteger su intimidad, elegir sus vínculos y decidir cuánto desea compartir. Obligar a abrirse puede resultar tan incómodo como encontrar indiferencia.



Pero los límites personales pueden convivir con la cercanía. Preguntar cómo está alguien, ofrecer apoyo ante una dificultad o escuchar sin invadir son formas de consideración compatibles con una relación profesional. Nadie debería tener que revelar su vida privada para recibir un trato humano.

Esa necesidad también alcanza a quienes lideran. Hay decisiones que deben sostener, información que necesitan resguardar y preocupaciones que no corresponde trasladar al equipo. Esa reserva puede interpretarse como distancia o falta de confianza, aunque responda a responsabilidades legítimas.

Un líder también puede sentirse incomprendido o quedar excluido de conversaciones y gestos cotidianos. Cuando el desacuerdo se expresa mediante la «ley del hielo», se dificulta la posibilidad de conversar sobre lo que ocurre. Comprender esta soledad exige, al mismo tiempo, reconocer la responsabilidad del líder de explicar cuanto pueda, escuchar cuestionamientos y revisar su propio comportamiento.

Para procesar aquello que requiere confidencialidad, necesita espacios apropiados: pares, mentoría o acompañamiento profesional. El equipo puede ofrecer respeto y colaboración sin asumir la carga emocional de quien lo dirige.

Desde la arquitectura de sistemas humanos, abordar la soledad implica observar cómo se distribuyen el tiempo, la atención y las oportunidades de apoyarse. ¿Hay margen para consultar? ¿Se reconoce a quien enseña? ¿Las reuniones permiten expresar dificultades? ¿Pedir ayuda genera respaldo o sospechas sobre la capacidad de la persona?

Las respuestas orientan decisiones concretas: ajustar cargas, proteger conversaciones breves de seguimiento, facilitar el aprendizaje entre pares y establecer canales confiables para plantear inquietudes. También requieren coherencia: pedir colaboración mientras se premia únicamente el resultado individual deja poco espacio para acompañar.

Una organización puede respetar la privacidad y, a la vez, cultivar relaciones donde las personas se sientan reconocidas. Ese equilibrio se construye en prácticas cotidianas, incluso cuando hay mucho trabajo.

Porque compartir un lugar de trabajo debería ofrecer algo más que proximidad física: la posibilidad de saber que, ante una dificultad, hay alguien a quien acudir.

Mirador



Angeline Monegro nominada a Mejor Actriz Premios La Silla

La joven actriz dominicana, formada en Toronto Film School, compite por su interpretación en «Día Ocho: El soplo del Espíritu». Santo Domingo.

La actriz dominicana Angeline Monegro, fue nominada a Mejor Actriz Protagónica en la XII edición de los Premios La Silla 2026, organizados por la Asociación Dominicana de Profesionales de la Industria del Cine (ADOCINE), por su interpretación en la película Día Ocho: El soplo del Espíritu, una producción inspirada en la vida y obra del sacerdote Emiliano Tardif.

La nominación representa un reconocimiento importante en la trayectoria de la joven intérprete, quien cursó estudios especializados de actuación cinematográfica en Toronto Film School, en Canadá, después de iniciar su carrera artística desde la infancia en República Dominicana.

Nuevos talentos y rostros frescos en el cine criollo

Marilyn Ventura

SANTIAGO

La inclusión de talento nuevo y rostros frescos en el cine de la República Dominicana impulsa la renovación de la industria audiovisual y busca conectar con nuevas generaciones.

Este no es más que el reflejo del fenómeno creado a través de las redes sociales y, por supuesto, de la capacidad y el talento de muchos de los protagonistas de la industria, lo que viene a diversificar los elencos de las producciones cinematográficas.

Una muestra de esto es la película «La esquina ta' en candela», la cual combina la experiencia de actores consagrados con la energía de creadores de contenido y personas que se estrenan en la gran pantalla.

Esta comedia de Caribbean Films, dirigida por Frank Perozo, que se estrenó en los cines del país el 5 de noviembre, destaca por mezclar a veteranos del humor como Raymond Pozo, Miguel Céspedes y Fausto Mata con rostros nuevos de las redes sociales y la actuación, tales como Shanel Valois, Enger Luna, EXcarlet Molina, la influencer Yarlenys Vargas, Martha Candela, Nino Freestyle, Gabriel Polanco y otros.

A nivel internacional, megaproducciones de Hollywood y otras latitudes también apuestan por esta fórmula de renovación, con excelentes resultados.



Yarlenys Vargas.



Excarlet Molina.



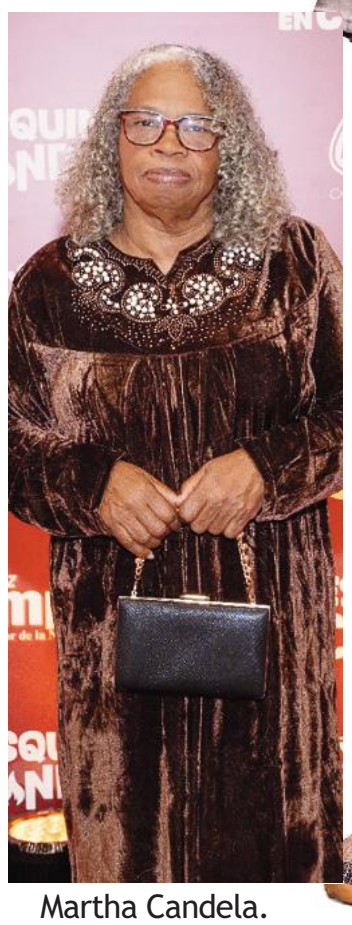
Nino Freestyle.



Shanel Valois.



Enger Luna.



Martha Candela.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: Akka

¡Feliz día para todos!

No soy de series de la India, pero debo reconocer que esta producción causó un gran impacto en mí, por lo bien realizada que está y por su imponente trama.

Además, aborda un tema que me apasiona: el poder de las mujeres en todo su esplendor y la capacidad que tenemos de reinventarnos y levantarnos de las cenizas.

Akka es una serie india de suspenso y crimen que está disponible en la plataforma Netflix.

Está ambientada en la década de 1980 en Pernuru, una ciudad costera ficticia del sur de la India, donde gobiernan las mujeres.

La historia se desarrolla en una sociedad matriarcal que, por siglos, ha sido liderada por mujeres y reinas gánsteres que dominan todo el territorio.

La matriarca Bhavani intenta proteger su legado, pero su poder se ve amenazado por Rudra, una rebelde despiadada que busca a toda costa tomar lo que no le pertenece.

Está protagonizada por Keerthy Suresh (como Bhavani) y Radhika Apte (como Rudra). En el reparto adicional se encuentran Tanvi Azmi, Mahesh Manjrekar, Anshumaan Pushkar, Monika Panwar, B. Jayashree, Nivedita Bhargava, Poornima Indrajith y Vishak Nair.

Dharmaraj Shetty es su productor y director, y esta primera temporada tiene cinco episodios de aproximadamente 30 minutos cada uno.

Esta sería una buena opción para verla en familia con los más adultos de la casa. También se pueden incluir los adolescentes. Te dejará una gran enseñanza y reflexión sobre todo lo que las mujeres podemos lograr cuando nos unimos.



Lemar trae hoy su salsa y carisma a Santiago

SANTIAGO

El talento, la energía y el sabor de la salsa llegarán a Santiago de los Caballeros con la presentación del artista Lemar, quien promete una noche cargada de ritmo, romanticismo y buena música.

El show será este viernes 6 de noviembre en Ferro Santiago, ubicado en la avenida Texas de Los Jardines Metropolitanos.

El intérprete subirá al escenario para compartir con el público santiaguero un recorrido por su repertorio musical, incluyendo sus canciones más conocidas, en una presentación donde su carisma y estilo interpretativo serán protagonistas.

"Hablan mentiras", "No sé tú", "La incondicional", "Para siempre" y otras canciones serán interpretadas por Lemar en una velada que promete ser inolvidable para todo el Cibao.

Lemar continúa apostando al crecimiento de su carrera artística y a la conexión con nuevos públicos, llevando su propuesta salsera a diferentes escenarios y consolidando su presencia en el ambiente musical.



Lemar.

La presentación representa una oportunidad para que los amantes de la salsa disfruten de una noche especial, marcada por el ritmo y la pasión que caracterizan este género musical.

Qué se cuenta?...

Black Coffee a Playa Juanillo

La música electrónica será la gran protagonista de la celebración de fin de año en uno de los escenarios más emblemáticos del Caribe, con la presentación del reconocido DJ y productor sudafricano Black Coffee, quien ofrecerá una gran fiesta el próximo 30 de diciembre de 2026 en Playa Juanillo, Cap Cana, bajo la producción de PAV Events.

El galardonado productor, figura destacada de la música electrónica global, transformará Juanillo en el epicentro definitivo para despedir el año en una noche icónica a la orilla del mar.



DJ Black Coffee.

Adid Núñez estrena "Me despido"

El artista comparte la interpretación vocal con Dani Peña, cantante de su agrupación.

El video, grabado en la provincia Hermanas Mirabal, ya está disponible en YouTube.

El cantante y acordeonista dominicano Adid Núñez presenta su versión en merengue típico de "Me despido", una propuesta que lleva a su terreno musical el tema interpretado por Luis Fonsi y compuesto por Fonsi, Andrés Torres y Mauricio Rengifo.

Con el acordeón como eje de esta entrega, Núñez imprime su sello a la canción desde el sonido del típico dominicano.

La versión reúne su voz y la pasa de la duda al atrevimiento y termina en una declaración de amor directa, de esas que se cantan en voz alta.



Adid Núñez

Chimbala se une a El Blachy

El artista Chimbala se une a El Blachy en "Déjate ver", un merengue con fusión urbana que ya supera las dos millones de reproducciones en YouTube y combina teclados, guitarras, bajo y percusión para contar una historia de romance, riesgo y declaración de amor.

El tema mantiene una esencia bailable y latina, sumando el pulso de la música urbana a una base de merengue que sirve de escenario para que ambos artistas narren un romantiqueo que



Chimbala y El Blachy.

Gaby Puche lanza álbum

SANTO DOMINGO

La cantante y compositora dominicana Gaby Puche presentó la portada de su nuevo álbum, "Simplemente Gaby", una producción de diez canciones con la que busca mostrar su evolución musical y fortalecer su camino como solista.

La artista informó que, tanto el disco como su sesión en vivo, han sido considerados para los premios Grammy estadounidenses, una distinción que representa una oportunidad para ampliar el alcance de su propuesta musical.

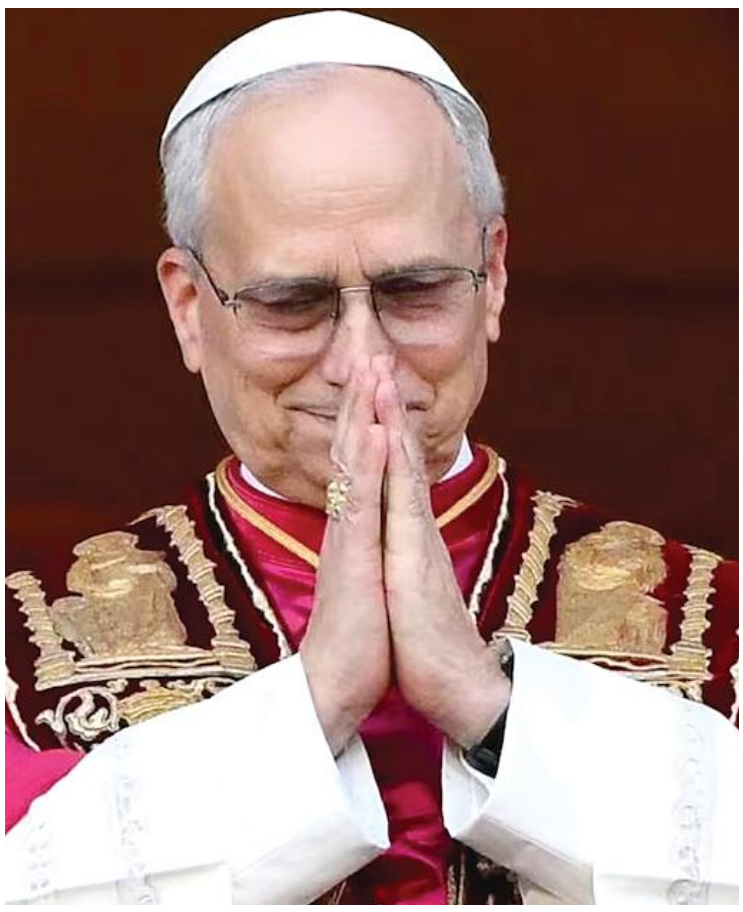
La portada está inspirada en la figura del ave Fénix, símbolo de transformación, fortaleza y renacimiento. El concepto visual refleja una etapa de renovación en la trayectoria de la intérprete, quien apuesta por una imagen y un sonido acordes con su evolución artística.



Gaby Puche.

En el apartado musical, el álbum combina salsa, bachata, balada y merengue , cuatri géneros que permiten explorar diferentes registros interpretativos. El repertorio incluye "A la que vive contigo", "Tonto corazón", "Ese hombre es malo", "Herida", "Quererte a ti", "Promesas rotas", "Sola", "Quiero amanecer con alguien", "Fragmentos" y "La rumbera".

Exterior



El papa León XIV.

León XIV regresa a Latinoamérica en "un viaje muy deseado"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

León XIV, que vivió 20 años en Perú y recorrió toda Latinoamérica como prior general de los agustinos, "regresa a casa" en su visita a Uruguay, Argentina y Perú del 6 al 17 de noviembre, un "viaje muy deseado", como destaca el Vaticano, en el que se ha mantenido el exigente recorrido programado antes de la exitosa operación de cáncer pulmonar del pontífice.

Tras casi cuarenta años de espera, Uruguay y Argentina volverán a recibir a un papa. En el caso de Perú, el reencuentro de Robert Prevost con su segunda patria (nació en Estados Unidos pero también tiene nacionalidad peruana) se produce ocho años después de la visita de Francisco en 2018.

El sexto viaje apostólico internacional de León XIV es para el pontífice "un viaje muy deseado", según lo describió el director de la oficina de prensa de la Santa Sede, Matteo Bruni: "La parada en Perú será un regreso a casa para el Santo Padre a lugares que ha visitado durante mucho tiempo y con los que tiene fuertes lazos. Pero Argentina y Uruguay también son tierras que conoce bien".

Para el pontífice, agregó Bruni, este viaje representa "un mensaje de comunión y unidad, una invitación a reconocernos como una sola familia".

A lo largo de los doce días, León XIV pronunciará 36 discursos todos en español, el idioma que utilizará en sus encuentros con las comunidades y autoridades de los tres países. Tomará 14 vuelos, dos de ellos en helicóptero, después de su total recuperación de la operación en la que se le extirpó un tumor maligno y una parte del pulmón.

"El papa es ahora una persona de 71 años que ha vuelto a su vida normal", dijo el portavoz vaticano, quien insistió en que no se han tomado medidas sanitarias adicionales a las ya existen en los viajes papales.

Uruguay: Secularización pero profundas raíces cristianas

El viaje comenzará hoy viernes 6 de noviembre en Uruguay, un país con una fuerte identidad laica pero profundas raíces cristianas.

A su llegada, el papa mantendrá un encuentro con las autoridades en la Plaza Independencia, donde pondrá el acento sobre el multilateralismo y la protección del medio ambiente, en un Estado que además es sede del Mercosur.

Guterres insta a acoger a migrantes y a defender la cultura común iberoamericana

Noticia EFE

MADRID

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, hizo un llamamiento ante los líderes iberoamericanos reunidos en Madrid a acoger con dignidad a las personas migrantes y refugiadas y a respetar la cultura común, y subrayó que "amar lo propio no exige temer lo ajeno".

"Hoy, millones de personas refugiadas y migrantes llevan consigo sus lenguas, sus cantos, su memoria. Acogerlas con dignidad es honrar esa tradición. Excelencias: La cultura es inseparable de la dignidad de cada persona", dijo Guterres, durante una intervención en la plenaria de XXX Cumbre Iberoamericana que se celebra en Madrid.

Guterres, que dedicó su discurso a subrayar la riqueza de "lenguas, historias, tradiciones y creencias" de los países iberoamericanos, insistió en la "fuerza que sostiene" la comunidad iberoamericana que, según destacó: "Vive en nuestras lenguas, historias, tradiciones y creencias".

"Nos da raíces y pertenencia. Es la cultura. Un derecho fundamental y el tejido de la familia humana. Nuestras culturas entrelazan herencias indígenas, africanas y europeas entre encuentros y heridas", dijo.

Para Guterres, Iberoamérica no es una superpotencia militar, pero sí una "superpotencia cultural".

Asimismo, incidió ante los líderes de Iberoamérica en la importancia de la libertad de expresión de los artistas "sobre todo cuando nos incomodan".



El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres.

El petróleo de Texas sube 2,72 %, hasta 90,52 dólares

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) subió ayer un 2,72 %, hasta 90,52 dólares el barril, mientras los inversores siguen pendientes de la evolución de la guerra de Irán después de la derrota de los republicanos en las elecciones de medio mandato.

Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de diciembre, los de referencia en Estados Unidos, sumaron 2,40 dólares respecto al cierre anterior.

El mercado del crudo estadounidense volvió a subir tras la caída del 8,3 % del pasado miércoles, después de que el presidente Donald Trump admitiera el impacto de la guerra con Irán en la debacle republicana en las elecciones legislativas de medio mandato.

Los demócratas, que en su mayoría han rechazado la guerra iniciada por Trump e Israel contra Irán, se impusieron a los republicanos y a partir de enero asumirán el control de la Cámara de Representantes de EE. UU. y el Senado.

La medida se interpretó en los mercados de forma positiva después de que Irán y EE. UU. retomaran hace más de una semana las negociaciones indirectas mediadas por Catar, que según Teherán pueden permitir reabrir el estrecho de Ormuz en solo dos días, aunque aún no han dado resultados.

Los republicanos hacen autopsia de su debacle: culpan a la guerra de Irán y a los precios

Noticia EFE

WASHINGTON

Todavía en estado de shock, el Partido Republicano hace la autopsia de la debacle de las elecciones del pasado martes, mientras crecen las voces que señalan la guerra de Irán y el elevado coste de la vida como causas de la arrolladora victoria demócrata en el Congreso.

El presidente Donald Trump, que había pedido a sus bases que votaran pensando en él, se desmarcó rápidamente de los resultados en la noche electoral asegurando que él no estaba en la papeleta, pero los sondeos apuntan a un claro voto de castigo contra la Administración republicana.

El senador republicano por Texas Ted Cruz, cuyo escaño no estaba en juego, declaró en un pódcast que no fueron simplemente "unas malas elecciones de mitad de mandato", sino "un repudio al nivel del Watergate", el escándalo que culminó en 1974 con la renuncia del presidente Richard Nixon.

"Los alimentos son demasiado caros, la gasolina es demasiado cara, el diésel es demasiado caro, los seguros son demasiado caros, la vida es demasiado cara", afirmó el senador, quien lamentó que muchos de sus colegas "parecen no haberlo entendido".

El político de Texas, donde el pasado martes James Talarico ganó un escaño en el Senado y se convirtió en el primer demócrata en lograrlo en casi 40 años, sostuvo que el Partido Republicano debe "defender políticas económicas que marquen una verdadera diferencia".

El Salvador asegura en cumbre iberoamericana que sus fuerzas en Haití no son de ocupación

Noticia EFE

MADRID

El vicepresidente de El Salvador, Félix Ulloa, aseguró ante la XXX Cumbre Iberoamericana que las tropas enviadas por su país a Haití para rescatar a cuatro salvadoreños secuestrados por pandillas haitianas no son una "fuerza de ocupación" y que su presencia es "legítima".

"No es una fuerza de ocupación, no es una decisión unilateral de El Salvador de intervenir en Haití, es un arreglo bilateral con las autoridades haitianas y que es legítima nuestra presencia militar en esta nación caribeña", dijo Ulloa.

El vicepresidente salvadoreño también aseguró que los secuestrados "no eran fuerzas de combate", sino "asistentes técnicos" que "estaban asignados en las fuerzas de los grupos de Naciones Unidas".

El envío de tropas salvadoreñas a Haití se intensificó tras una emboscada sufrida el 18 de octubre de 2026 por un vehículo de la Fuerza de Supresión de Pandillas (GSF) -respaldada por la ONU- en la zona de Santo, en Croix-des-Bouquets, en las afueras de Puerto Príncipe, donde desaparecieron cuatro nacionales salvadoreños.

El Salvador envió un contingente de 2,000 militares, incluidos miembros de fuerzas especiales, vehículos blindados y apoyo aéreo, que el presidente del país, Nayib Bukele, presentó como una misión para recuperar con vida a los cuatro salvadoreños y negó que se tratara de una invasión.

La Casa Blanca augura que demócratas "fracasarán" al intentar revertir el legado de Trump



Noticia EFE

WASHINGTON

La Casa Blanca aseguró que los demócratas, que a partir de enero controlarán el Congreso, fracasarán en su intento de revertir el legado del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"En los últimos dos años de su presidencia, los demócratas intentarán —y fallarán— revertir todo lo que ha hecho el presidente Trump. Estos esfuerzos correrán la misma suerte que los intentos anteriores de la izquierda radical: el fracaso", declaró la Casa Blanca en la red social X.

La publicación estuvo acompañada de la conocida fotografía de Trump con el puño en alto, el rostro ensangrentado y una bandera estadounidense de fondo, tomada el día en que sobrevivió a un intento de asesinato durante la campaña electoral de 2024.

El mensaje responde al resultado de las elecciones de medio mandato del pasado martes, en las que la oposición logró una victoria arrolladora y arrebató a los republicanos la mayoría en ambas cámaras del Congreso, con triunfos históricos en bastiones conservadores como Texas, Kansas o Iowa.

Aunque Trump pidió durante toda la campaña a sus seguidores que acudieran a votar pensando en él, se ha desmarcado de la derrota republicana con el argumento de que su nombre no figuraba en las papeletas.

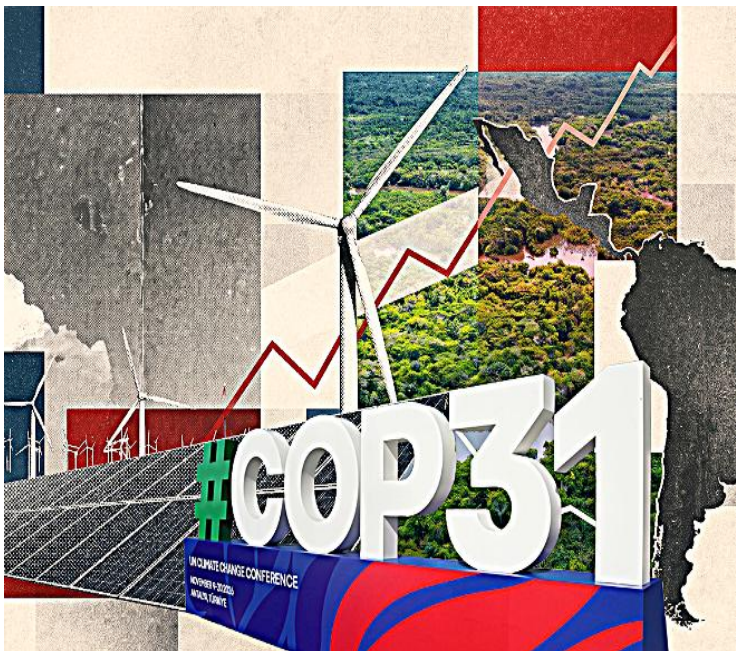
Las encuestas, sin embargo, apuntan a un voto de castigo a la Administración de Trump por el elevado coste de la vida, especialmente por el precio de la gasolina, y por la impopular guerra de Irán.

Trump ha advertido de que vetará las leyes que apruebe el nuevo Congreso, mientras que los demócratas no descartan abrir investigaciones sobre el presidente y miembros de su gabinete.

Retos de Latinoamérica rumbo a la COP31: Financiación, transición energética y Amazonía

Noticia EFE

REDACCIÓN AMÉRICA



La financiación para adaptarse al cambio climático, la transición energética y la protección de los bosques amazónicos marcarán las prioridades de Latinoamérica en la COP31, que se celebrará en Antalya (Turquía), una región que combina avances ambientales con una fuerte dependencia de los combustibles fósiles.

La cumbre del clima de Belém (Brasil), celebrada en noviembre de 2025, concluyó con un acuerdo para movilizar 300,000 millones de dólares anuales para los países en desarrollo hasta 2035, dentro de una meta más amplia de 1,3 billones de dólares, mientras que el anfitrión impulsó el Fondo Bosques Tropicales para Siempre (TFFF), para captar 125,000 millones para conservar las selvas tropicales.

Adaptación y financiación

La financiación para afrontar los efectos del cambio climático es una de las principales prioridades de la región. Centroamérica y el Caribe, especialmente expuestos a sequías, inundaciones y huracanes, necesitan más fondos para reforzar sus infraestructuras y proteger a las comunidades vulnerables.

Guatemala contó este año con dos millones de dólares para su fondo nacional de cambio climático y mantiene incentivos forestales que, según el Gobierno, han permitido recuperar más de 20,000 hectáreas de bosques. Honduras, uno de los países más vulnerables de la región, reclama mayores recursos. La prolongada sequía de este año por el fenómeno de El Niño llevó a declarar la alerta roja en gran parte de sus municipios.

República Dominicana impulsa una plataforma nacional de financiación climática y cuenta con préstamos internacionales superiores a 600 millones de dólares para proyectos de acción climática, saneamiento y resiliencia de infraestructuras, además de inversiones de más de 250 millones para restaurar ecosistemas.

Perú buscará ampliar la cooperación y el acceso a recursos para afrontar fenómenos como El Niño, las lluvias intensas y las sequías, y realizó la primera transferencia latinoamericana de resultados de mitigación a Suiza, en el marco del Acuerdo de París.

Transición energética

La transformación de las matrices energéticas sigue marcada por una contradicción, ya que varios países buscan reducir sus emisiones mientras mantienen una fuerte dependencia económica del petróleo y el gas.

Brasil combina una matriz energética en la que el 88,2 % procede de fuentes hidroeléctricas, eólicas y solares con la expansión de su producción petrolera. El Gobierno también busca cuadruplicar la producción de biocombustibles hasta 2035.

En México, el Ejecutivo pretende elevar del 23,4 % registrado en 2024 al 38 % en 2030 la participación de energías limpias en la generación eléctrica, pero también apuesta por fortalecer la petrolera Pemex, ampliar la refinación y mantener el gas natural como fuente estratégica.

Argentina combina el desarrollo de Vaca Muerta, una de las mayores reservas mundiales de hidrocarburos no convencionales, con el avance de las energías renovables, que ya representan alrededor de una cuarta parte de su generación eléctrica, y de proyectos de litio y cobre.



El expresidente de Chile, Gabriel Boric.

Boric: las victorias de Lula y los demócratas no garantizan cambios en Latinoamérica

Noticia EFE

WASHINGTON

El expresidente de Chile Gabriel Boric (2022-2026) advirtió de que las victorias electorales de Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil o del Partido Demócrata en las elecciones legislativas de Estados Unidos no garantizan cambios políticos en los países de América Latina donde gobierna la derecha.

Durante una intervención en la Universidad de Georgetown, en Washington (Estados Unidos), el exmandatario progresista afirmó que en cada país "hay una realidad diferente".

"Lula no puede solucionar los problemas de Chile ni Mamdani (alcalde de Nueva York) los de Bolivia", dijo Boric, para después alertar de que tanto la ciudadanía como las formaciones de izquierda no deberían "construir ídolos de políticos extranjeros" ni tampoco "transformarlos en dioses".

Aun así, se apoyó en las ideas del regidor de Nueva York para insistir en que la democracia tiene que "trabajar para mejorar la calidad de vida de la mayoría de la gente".

Boric afirmó que se alegra de la victoria demócrata en las elecciones de medio mandato del pasado martes y bromeó con que no confía en alguien que "esté seguro de todo", en una velada referencia al presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Además, hizo alusión a las victorias de los candidatos demócratas a senador y gobernadora por Texas, James Talarico y Gina Hinojosa, algo que para él fue "increíble", un elogio que extendió al que será el primer senador musulmán de la historia de Estados Unidos, el también demócrata Abdul El-Sayed, de Michigan.

Boric, que durante su mandato fue muy crítico con el Gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, considera que la izquierda de todos los países debe tener un "estándar" ético que "provoque la confianza de la gente".

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles
Casas, apartamentos y edificios

Vehículos
Autos, motos y camionetas

Empleos
Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas
Compra, adopta o vende

Solares y Fincas
Para invertir o desarrollar

Locales
Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsd@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #158, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformación_rd
La Información Digital
Periódico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE la MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO C50, CHASIS NO.C509273202, COLOR VERDE ,AÑO 1984, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K0151614, PROPIEDAD DE FELIX MARIA DEAZA CEDULA NO.031-0261317-5
F-95487/04-05-06/11/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2012, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA A764102, CHASIS NO KMHEU41MBCA825596, PROPIEDAD DE: ALFONSO ANTONIO SEGURA HILARIO, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 001-0429582-9.
C-24717/06/11/26

EMPLEO

Secretaria
Beneficios: Sueldo para empezar $21,000.00, Comisión, Almuerzo, transporte, Seguro entre otros.
Tel: 809-276-2304
whatssap: 849-455-0900
Mail: fenapymed@hotmail.com
F-017318/27-10 AL 3-11-26

CENTRO ÓPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel. 809-226-2262, Santiago, R. D.

AVISO DE FECHA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art.12, acápite "C", del reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente hacemos de público conocimiento a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, a los Colindantes, Propietarios, y/o Cualquier interesado/a, que el 18 del mes de octubre del año 2026 a las 10:00 A.M el Agrimensor Juan Eligio Liriano Cabrera, dará inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento, A tres porciones de terreno de ubicadas dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 15, del Municipio de Moca (D.M. Ortega), Provincia Espaillat, las porciones a Sanear tiene una extensión superficial aproximadamente de aproximadamente A) (279.96 Mts. ²), la misma se ubica en las coordenadas Geográficas No. (19.384366, -70.602586), B) (675.74 Mts. ²), la misma se ubica en las coordenadas Geográficas No. (19.384161, -70.601583), C) (1,077.79 Mts. ²), la misma se ubica en las coordenadas Geográficas No. (19.383991, -70.601721), dichas porciones se encuentran ubicadas en la calle Jaime Diloné, del mismo Municipio y Provincia supra indicado reclamado por los señores: MARINO ANTONIO GUZMAN VERAS, NANCY ALTAGRACIA GUZMAN VERAS DE BRETON, ALEXANDER DE JESUS GRULLON MUÑOZ Y ELIZABET MARIA GUZMAN SENA DE GRULLON. Expediente No. 6622026143546.

JUAN ELIGIO LIRIANO CABRERA
CODIA: 36428
Agrimensor Contratista
Salcedo, República Dominicana
E-mail: juanliriano21agm@gmail.com
Teléfonos: (809)577-3235 y (829)266-3150.
F-95575/06/11/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DEL CENTRO DE ARTE Y LITERATURA SACRA NOUEL

En cumplimiento del Artículo 5 párrafos I, II y III de la Ley No. 122-05, se hace de público conocimiento lo siguiente: PRIMERO: Que mediante la Resolución No. 33-2026 de fecha 19 de octubre de 2026, fue otorgado el beneficio de Incorporación a la asociación sin fines de lucro Centro de Arte y Literatura Sacra Nouel, con domicilio en la calle Profesor Amadís No. 153, de la ciudad de Bonao, R.D.;
SEGUNDO: Que fueron redactados y firmados los estatutos de la entidad, y aprobados por la Procuraduría General de la Corte de Apelación de La Vega; TERCERO: Que su objeto principal es servir a toda la comunidad en el nombre de Jesús, mediante actividades artísticas y literarias; CUARTO: Que los miembros fundadores de esta entidad son: Josefina Mena Sánchez, Juan Carlos de la Cruz Vargas, Yuliana Brea, Juan Alberto Fabian, Mariela Hernández, José Alberto Núñez y Anabel Santos; QUINTO: Que a su vez el Consejo Directivo está constituido por: Josefina Mena Sánchez (presidente), Juan Carlos de la Cruz Vargas (vicepresidente), Yuliana Brea (tesorera), Juan Alberto Fabian (comisario de cuentas), Mariela Hernández (secretaria), José Alberto Núñez (primer vocal) y Anabel Santos (segunda vocal). En la ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, R.D., a los Cinco (5) días del mes de noviembre del año 2026.

Licda. Josefina Mena Sánchez
Presidente
C-24713/06/11/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DEL DUPLICADO DEL ACREEDOR HIPOTECARIO

En cumplimiento y de conformidad de las disposiciones legales que rigen la materia, según el Articulo 92, párrafo III, de la Ley 108-05, de Registro de Títulos Inmobiliario y sus Reglamentos de Aplicación. Se hace de público conocimiento que se ha Extraviado y Perdido EL CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DEL ACREEDOR HIPOTECARIO, emitido a favor del Acreedor Hipotecario señor RAMON A. HERNANDEZ GRULLON, sobre el Inmueble: Parcela No. 1871 del Distrito Catastral No. 04, identificado con la Matricula No.3000713911, que tiene una superficie de 4,825.00 Metros Cuadrados, ubicado en Tamboril, -Santiago. República Dominicana, en relación a la Hipoteca en Primer Rango por la suma de RD$ 1,500.00 de pesos Dominicanos. Emitido por el Registro de Títulos de la Jurisdicción Inmobiliaria del Departamento de Santiago de Los Caballeros, inscrito en fecha 13 del mes de Agosto del año 1976. Asentado en el Libro de Registro Complementario No.1586 Folio RC No.6. Propiedad del señor JOSE AGUSTIN HILARIO RODRIGUEZ (A. NEGRO), Dominicano, mayor de edad, Titular de la Cedula de identidad y Electoral No. 032-0019895-4. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los Cuatro (04) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026). -

LICDO. RUDIS RADHAMES RODRIGUEZ S.
Abogado Apoderado
F-95551/06/11/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 Bis de 1937, modificada por la Ley 2153 de 1949 sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor FRANKIE PHIL DEAN SEALS, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, portador del pasaporte estadounidense número A14616990, domiciliado y residente en la calle 6, número 4, Residencial Reparto Rosa, Las Caobas, Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo, quien tiene como Abogadas Constituidas y Apoderadas Especiales a las Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario, dominicanas, mayores de edad, solteras, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 071-0048089-1 y 224-0012700-1, con estudio abierto en la Firma "MORILLO SURIEL ABOGADOS – ATTORNEYS AT LAW", sita en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1308, Plaza "Corporate Center", 5to piso, suite Número 502, del sector Bella Vista, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a través de la presente publicación, ADVIERTE a su Legitima Esposa la señora ASHLY MARYELI PEGUERO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2896683-0, con ultimo domicilio conocido en la calle primera, número 8, Apartamento 3A, Condominio Atrio II, El Cacique IV, Santo Domingo, Distrito Nacional, que por no conocer su domicilio actual procederá a Demandar en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, fiscalía ubicada en la calle Francisco J. Peynado, número 102, del sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, lugar donde está ubicado el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día martes, que contaremos a diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintiseis (2026), por lo que se le notificará por esta vía, a los fines de que comparezca como fuere de derecho y por Ministerio de Abogado, a la Audiencia presencial que al efecto celebrará la Honorable Magistrada Jueza Presidenta de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de Asuntos de Familia, el día martes, que contaremos a quince (15) del mes de diciembre del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal este que celebra sus Audiencias, en la calle Socorro Sanchez, número 68, esquina calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, expediente número 2026-0385637. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario
Abogadas del Demandante
SDF-95488/04-05-06/11/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la Ley 1306-bis sobre Divorcio, el señor Bernhard Paul Lippe; de nacionalidad austriaca, mayor de edad, casado con la Sra. Mariela Andreína Gómez García, empleado privado, titular del pasaporte austriaco núm. U6250467 (pasaporte anterior núm. P6075161), y de la licencia de conducir núm. 14001208, actualmente domiciliado y residente la Ferlacherstraße 12, 9581 Ledenitzen, República de Austria, y con domicilio de elección en la calle Ramón Peralta No. 7, Los Jardines Metropolitanos, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Rep. Dominicana, quien tiene comp abogada constituida especial a la Lic. Brigitte I. Stuckmann R., dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 097-0020260-0, abogada, con estudio profesional en la Carretera Sosúa-Cabarete km 2, sector Playa Laguna II, Edif. No. 84, municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata, con teléfono 809. 848. 5027, y correo electrónico brigitte.stuckmann@rechtsanwaltdominikanische-republik.com, y ad-hoc en la Oficina Lic. José Darío Suárez Martínez & Asocs., calle Ramón Peralta No. 7, Los Jardines Metropolitanos, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Rep. Dominicana, LE ADVIERTE por medio de la presente a su legítima esposa, la señora Mariela Andreína Gómez García, dominicana, mayor de edad, casada con el Sr. Bernhard Paul Lippe, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0546707-4, cuyo último domicilio conocido de ésta fue en la calle Celestino Cerda No. 16, 51000 Arroyo Hondo Arriba, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Rep. Dominicana, que se PROCEDERÁ A EMPLAZARLA en acción de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026) para que comparezca personalmente o legalmente representada de manera presencial en el tribunal, a la audiencia que en materia de divorcio y a puerta cerrada se celebrará el día TREINTA (30) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintiséis (2026), a las ONCE (11:00) horas de la mañana, por ante la QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en sus atribuciones de Tribunal de Familia, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del Centro de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia- Quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Alavez, sito en las manzanas formadas por la Avenida 27 de Febrero y Circunvalación z las calles Ramón García y El Guerrero, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Rep. Dominicana.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Rep. Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Licda. BRIGITTE I. STUCKMANN R.
Abogada apoderada de la parte demandante
F-95504/04-05-06/11/23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el art. 22 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace saber, que el señor: EDUARDO DANIEL MORLA YERON, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-275835-1 domiciliado y residente en la CALLE PROYECTO ESQUINA 2 NUMERO 08 DEL SECTOR BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE RD, República Dominicana, Quien tiene como abogado apoderado al LIC. RAFAEL FRIAS, dominicano, mayor de edad, SOLTERO, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la republica dominicana bajo el no.26464-513-03, con estudio profesional abierto en la calle 27 DE FEBRERO , ESQUINA JOSE REYES EDIFICIO PLAZA YUSSEL, SEGUNDO NIVEL APTO. 206, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; donde dicho señor hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, avisa a su legítima esposa la señora YAQUEYRI EDMOND ADAMES, cuyo último domicilio conocido fue en la CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO DEL SECTOR CASA VIEJA PONTON, DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE RD, se procederá a emplazarla en divorcio por causa de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido el día que contaremos a MARTES DIEZ (10) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintiséis (2026), en la persona del Magistrado procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, a fin de que comparezca el día que contaremos a miércoles DIESIOCHO (18) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a la audiencia que apertura celebrará la Cámara Civil y Comercial de la Primera (1ra) Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte en sus atribuciones civiles, asunto de familia, tribunal que celebra sus audiencias públicas en el Palacio de Justicia ubicado por las calles 27 de Febrero esquina Emilio Conde de esta ciudad de San Francisco de Macorís, en la cual celebrará y conocerá de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad Caracteres, intentado por su legítimo esposo: EDUARDO DANIEL MORLA YERON, en contra de su esposa la señora YAQUEYRI EDMOND ADAMES, con todas sus consecuencias legales. Este Municipio de San Francisco de Macorís, Provincial Duarte, República Dominicana, a los CUATRO (4) días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. RAFAEL FRIAS
Abogado apoderado
C-24693/04-05-06/11/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a la Ley No. 1306-Bis, el señor Jordy Ramón Taveras Pérez, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, cédula No. 402-1863685-6, residente en Jamao Afuera del Distrito Municipal José Contreras Moca, quien tiene como abogado al Lic. Rumaldo Ant. Sánchez Grullón, dominicano, mayor de edad, casado, cedula No. 054-0037325-3, abogado matricula No. 25218-365-02, con estudio en la calle Antonio de la Maza No. 68 Moca, donde elige domicilio el requeriente, le hace saber a su legítima esposa señora Darleny Mercedes Difo Almanzar, cuyo último domicilio conocido fue el Sector Los Guayuyos del Distrito Municipal de José Contreras del Municipio de Moca, de quien en la actualidad se desconoce el domicilio, que el día 11/11/2026, procederá a notificarle a la 11:00A.M, en manos del Procurador Fiscal de Espaillat, y fijar copia en la puerta principal de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en el segundo nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, ubicado en la calle Duarte No. 63 Moca, para que comparezca como es de derecho a la audiencia fijada para el día 09 de diciembre del año 2026, a las 9.00AM, en la que se conocerá la demanda en divorcio incoada en su contra, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por lo que, la cita para que comparezca en la fecha antes citada por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones del Segundo nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, de la ciudad de Moca, cito en la calle Duarte No. 63 Moca. A los 04 días del mes de noviembre del año 2026.---

Lic. Rumaldo Antonio Sánchez Grullón
Abogado Apoderado.
Céd No. 054-0037325-3

C-24685/04-05-06/11/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622026169121

Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 22 de Octubre del 2026.

SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 23 de Noviembre del 2026, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, en Una porción de terreno que mide aproximadamente: 39,292.62 Mtrs2, Coordenadas X = 301089.50 Y = 2137287.77, Coordenadas Geográficas 19.31968256 -70.89326230 del DC No.11, Limitada al Norte: carretera Joaquín peralta, al Sur: Cañada, al Este: Vicente Rodríguez, al Oeste: Virginia Antonia Peralta, en el Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago, ubicado en: carretera Pedregal-La Seiba, a 98 m2 luego de pasar el play de la comunidad, a la derecha, encontramos el inmueble, del Municipio de San José de Las Matas, Provincia de Santiago, Propiedad reclamada por el señor: ANTONIO RADHAMES RAMIREZ LUGO. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en las porciones a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora -Contratista
CODIA No.26064
TEL. 809 -336-2260

F-95578/06/11/26

PRIMERA SALA (1RA) DEL TRIBUNAL DE JURISDICION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

A todos a quienes pueda interesar:

Aviso de requerimiento auto de emplazamiento y de fijación de audiencia reclamantes señores RAFAEL REYES Y GERMANIA MARTE SEVERINO, agrimensor JAROLIN JOSE MENDEZ VASQUEZ, Codia N0. 39259, COLINDANTES, AL NORTE: CAMINO, AL SUR: CALLE, AL OESTE: ESTEFANY ALEXANDRA COLON, AL ESTE: ANDRES OSCAR MARTINEZ, REFERENCIA DE UBICACIÓN ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA: Más o Menos A 300 metros de la Escuela Delio Reyes, Las Ciénega, Provincia Santiago, Rep. Dom., lo cual es de la Jurisdicción del tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, de los Caballeros, referencia expediente, 2026-0091700, motivo Saneamiento inmueble Provincia Santiago, resultando la Designación Catastral Posicional N0. 311588357780 y Designación Catastral de Origen D. C., N0. 12, con una superficie de: 4257.5 MT2, a todos a quienes pueda interesar en virtud del artículo N0. 52, de la resolución N0. 787-2022, que establece el reglamento general de los tribunales de Jurisdicción Original Se CITA y EMPLAZA a todas las personas mencionada a todos aquellas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presente por ante este tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Primera Sala (1RA), ubicado en la calle Lic. Ramón García N0. 77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día MIERCOLES, que contaremos a Dos (02), del mes de Diciembre del año 2026, (dos mil veintiséis) a las 9:00 am horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los 6 (Seis) días del mes de Noviembre del año 2026.

RAFAEL REYES
GERMANIA MARTE SEVERINO
Propietarios-Reclamantes

F-95565/06/11/26

PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Expediente No. 2026-0280416

Parcela No. 218941761163 en el Distrito Catastral No. 03 del Municipio de Villa Isabela, provincia puerto plata.

A: REYNALDITO GONZALEZ GONZALEZ, (Reclamante) Representado por los Licdos. JOSE ANTONIO ALEXIS GUERRERO y JOHANNY ESTEPHANY BATISTA MEDRANO, MARCELINA GONZALEZ, LUIS ACEVEDO, ESTEFANY REYES, RAMONA RIVERA, REYNALDITO GONZALEZ Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PROVINCIA PUERTO PLATA, (Colindantes); AGRIM. RANDY APOLINAR RODRIGUEZ ACEVEDO. Y A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR.

En virtud del artículo 52 del Reglamento de los tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre los inmuebles a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del edificio de la jurisdicción inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo día 13 de enero del año 2027, a las 1:30 horas de la tarde, a fin que se presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. Dado: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año 2026, año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.

MAG. GLENY LEYDI RODRIGUEZ TORIBIO
JOEL E. PICHARDO DE LA CRUZ
Secretaria
GLENY LEYDI RODRIGUEZ TORIBIO
JUEZ

F-95576/06/11/26

AVISO DE CAMBIO DE NOMBRE

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la LEY Orgánica de los Actos del Estado Civil, núm. 4-23, de fecha 20 de enero del año (2023) y su reglamento, se hace saber que el señor, FALCONERY LOPEZ ACOSTA, dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, portador de la cedula de identidad y electoral No. 059-0008447-5, domiciliado y residente en la calle Olegario Tenares del sector La Mora del municipio de Castillo, provincia Duarte, sometió por ante el Tribunal Superior Electoral (TSE), una solicitud de cambio de nombre con el propósito de cambiar su nombre FALCONERY LOPEZ ACOSTA, para que en lo adelante llamarse FAUSTO NERIS LÓPEZ ACOSTA, proceso que le fue asignado el número de expediente (TSE-12-0337-2026), en ese sentido informamos a cualquier persona que tenga o pueda tener alguna oposición sobre el cambio solicitado que tiene un plazo de (7) días calendario, constado a partir de la presente publicación para presentar su oposición por la vía correspondiente.

ATT. FALCONERY LOPEZ ACOSTA

C-24719/06/11/26

AVISO DE DIVORCIO
(Publicación de Divorcio)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente:

Que en fecha Veintiocho (28) de Agosto del año Dos Mil Veintiseis (2026), la Cámara Civil, y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó la sentencia Civil No. 0405-2026-SSEN-00672, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:FALLA:PRIMERO: Acoge como buena y valida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres, incoada por la señora DORKA ELIZABETH MATEO DE LA ROSA, en contra del señor FAUSTO EMILIO NUÑEZ VENTURA, por los motivos antes indicados. - SEGUNDO: en cuanto al fondo acoge la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por la señora DORKA ELIZABETH MATEO DE LA ROSA, en contra del señor FAUSTO EMILIO NUÑEZ VENTURA, por los motivos antes indicado. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente proceder al pronunciamiento del mismo. - CUARTO: Compensan las costas por tratarse de un asunto de familia. - QUINTO: Comisiona al ministerial José Ramón Reyes A., alguacil de Estrado de la Cámara Civil del Distrito Judicial de Valverde, para que notifique la presente decisión. - Asimismo, se hace saber que en fecha Cinco (5) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiseis (2026), el Oficial del Estado Civil del Municipio de Esperanza, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 2, Folio No.159, bajo el Acta No.000130, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, hoy día Cinco (5) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiseis (2026).

LIC. HECTOR PAULINO MENA PEREZ
Abogado
Ced. 033-0003223-6
Cel. 809-228-0980

F-95577/06/11/26

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo No. 22, de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, del 21 de mayo de 1937, se hace público conocimiento que la señora LISBETH NICAURY REGALADO REGALADO, dominicana, mayor de edad, casada, empleada pública, portadora de la cédula de identificación y electoral Número 402-1930341-5, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; que tiene como abogados constituidos y apoderados especial, a los LICENCIADOS RUMUALDO FELIZ PUNTIEL, dominicano, mayor de edad, abogado de los Tribunales de República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de República Dominicana, bajo el número 81563-310-19, con cédula de identidad y electoral No. 031-0206496-5; con estudio profesional abierto en la Calle 2, Esq. 3, Casa 7, 2do. Nivel, Monte Rico II, del Distrito Municipio Santiago Oeste, Provincia Santiago, con el teléfono 829-754-3008, correo puntielfp@hotmail.com, ANA DELIA UREÑA JIMINIAN, dominicana, mayor de edad, Abogada de los tribunales de la República Dominicana, portadora de la Cédula de identidad y electoral Número 031-0371556-5, -miembro activa del Colegio de Abogados de la República Dominicana, con Matricula Número 81507-310-19, con estudio profesional abierto en la Calle 3 No. 156, Ensanche Libertad, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, con el teléfono 809-917-7103, Correo, anajiminian08@hotmail.com, Se propone incoar una demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido contra su legítimo esposo HAYRON ANTONIO ALMONTE ESPINAL, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 1, casa 16, sector los militares del Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Republica Dominicana y cuyo domicilio actual es desconocido, por lo que se procederá emplazarlo en mano de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes veinticinco (25) de mayo del año 2026, a fin de que comparezca por Ministerio de Abogados a la audiencia pública que será a las 11:00Am. Horas de la mañana, el expediente No. 2026-0106123. Se celebrará en la Quinta Sala la de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Asuntos de Familia, en el Palacio de Justicia formada por la calle E. Guerrero y 3 y las avenidas Circunvalación y 27 de febrero del Ensanche Román de esta Ciudad, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los once (11) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDO, RUMUALDO FELIZ PUNTIEL
Abogado Apoderado

F-95568/06/11/26

PUBLICACION DE DIVORCIO,

Que en fecha siete (07) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), la Magistrada Antonia Rosario Ventura Juez presidenta la primera Sala de la Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte dicto la sentencia civil número 132-2026-SCON-00397, cuyo dispositivo dice así, PRIMERO: Ratifica el defecto en contra la parte demandada, señora Laura Guadalupe García Gómez, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los señores Edwin Antonio Félix y Laura Guadalupe García Gómez, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social., e TERCERO: Compensas las costas. Por tratarse de Litis entre esposos. CUARTO: comisiona al ministerial Nesper José Abreu Batista, alguacil de estrado de la primera sala de la cámara civil y Comercial del Juzgado de primera instancia de Duarte, para la Notificación dela presente sentencia. La presente decisión fue firmada digitalmente a los siete días del mes de julio del año 2026, por la magistrada Antonia Rosario Ventura Juez presidenta la primera Sala de la Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte y por Carolina Burgos García, Secretaria titular de la primera sala Civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Duarte. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma; Así se hace saber que en fecha 03 del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026), ha sido pronunciado el divorcio entre los señores Edwin Antonio Félix y Laura Guadalupe García Gómez por incompatibilidad de caracteres, el referido divorcio ha sido inscrito en el libro 00007 del registro de Divorcio folio 0065, acta No. 000633, del año 2026, en la oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, mediante sentencia No. 132-2026-SCON-00397 de fecha siete (07) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026) emitida por la primera Sala de la Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, publicación que se realiza para dar cumplimiento a los mandatos de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, en la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los cinco (05) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LICDA. LISANIA GARCIA ABREU
Abogada

C-24718/06/11/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO Y/O CONSTANCIA ANOTADA

De acuerdo a lo establecido en la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario y sus modificaciones, en el artículo 92, párrafo III, se hace de público conocimiento, acerca de la pérdida del certificado de Titulo y/o Constancia Anotada, expedida por el Registro de Titulo de Santiago, Matrícula No. 3001637465, Inscrita en el libro número 3086, folio 187, de fecha 15 de Julio del año 1994, que ampara el Derecho de propiedad del SR. FÉLIX ANTONIO MARIZAN, dominicano, quien poseía la cédula No. 094-0011137-4, sobre una porción de terreno con una extensión superficial de 18,867.00 M2, en la Parcela número 98, Designación Catastral número 04, del Municipio de Villa González.

LICDO. LUIS MIGUEL FRANCISCO PEÑA
Abogado Apoderado

F-95579/06/11/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley # 1306-Bis, sobre Divorcio, y sus modificaciones, para general conocimiento, se hace saber que en fecha DOS (02) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, especializada en Asuntos de Familia, referente al número único de caso 2026-0352960, dictaminó la SENTENCIA CIVIL #1275-2026-SSEN-001464 y ratificada mediante la sentencia administrativa No. 1275-2026-SADM-00362, Expediente No. 2026-0352960, de fecha VEINTISEIS (26) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), la cual en su dispositivo establece lo siguiente: FALLA :PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: CYNTHIA GUTIERREZ Y PRIAMO JOEL POLANCO SANDOVAL, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por Mutuo Consentimiento número 06 de fecha 19 de marzo del 2026, del Notario Público JOSE LUIS SANTOS CABRERA, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: COMPENSA pura y simplemente las costas por tratarse de una litis entre esposos. FIRMADA POR LA JUEZA SHANEL YOCELYN GRULLON NUÑEZ Y LA SECRETARIA GENERAL GENESIS M. FRIAS RODRIGUEZ. Dicho divorcio fue debidamente pronunciado en fecha VEINTINUEVE (29) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, señor JULIO CESAR SEPULVEDA MEDINA, siendo trascrito en el Libro #00010, bajo el Acta #000950, Folio #0099, correspondiente al año 2026.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los TREINTA (30) días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026).

LIC. WANDERLY RADHAMES COLON GUTIERREZ
ABOGADO DE LOS ESPOSOS.

F-95581/06/11/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley # 1306-Bis, sobre Divorcio, y sus modificaciones, para general conocimiento, se hace saber que en fecha NUEVE (09) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, especializada en Asuntos de Familia, referente al número único de caso 2026-0352930, dictaminó la SENTENCIA CIVIL #1451-2026-SSEN-01537 y ratificada mediante la sentencia administrativa No. 1451-2026-SADM-00291, Expediente No. 2026-0352930, de fecha VEINTE (20) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), la cual en su dispositivo establece lo siguiente: FALLA :PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: YONI MANUEL DE LA HOZ MARTE Y ANA ROSA DEL CARMEN MARTINEZ DE DE LA HOZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por Mutuo Consentimiento número 11, folio 29 y 30, de fecha 05 de agosto del 2026, del Notario Público, el LICENCIADO JOSE LUIS SANTOS CABRERA, de los del Número para el Municipio de Santiago; SEGUNDO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio y TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. FIRMADA POR LA JUEZA MIGUELINA DIAZ PAULINO Y LA SECRETARIA GENERAL GENESIS M. FRIAS RODRIGUEZ. Dicho divorcio fue debidamente pronunciado en fecha VEINTINUEVE (29) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, señor JULIO CESAR SEPULVEDA MEDINA, siendo trascrito en el Libro #00010, bajo el Acta #000951, Folio #0101, correspondiente al año 2026.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los TREINTA (30) días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026).

LIC. WANDERLY RADHAMES COLON GUTIERREZ
ABOGADO DE LOS ESPOSOS.

F-95581/06/11/26

REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA II
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00380-2026
Asunto: Saneamiento
Expediente No. 2026-0298032

Partes: LUIS ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ (SOLICITANTE).
Agrimensor: ANULFO JOSE ALVAREZ REYES.

VISTO: El trámite de saneamiento, depositado por ante la secretaria de este tribunal, dentro del (los) inmuebles (s) que describen a continuacion: Inmueble (s)

Provincia: Santiago, Municipio: Villa González, Designación Posicional: 310698554664, Distrito Catastral No.23, el inmueble se encuentra en el sector La U, Sección El Limón (D.M), con una superficie de 395.43 Metros Cuadrados. a unos 100 metros lineales al noroeste, del Club Gallístico La U.

A todos a quienes pueda interesar.

VISTO: El auto de asignacion de juez numero 00095/2026 de fecha 05 del mes de octubre del ano 2026, dictado por el Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, mediante el designa a MAG. BLESSIE GOMEZ BAEZ para cubrir las vacaciones del Magistrado Rudy Antonio Arias Cruz, del periodo comprendido desde el 05 de octubre del ano 2026 hasta el 23 de octubre del ano 2016.

En virtud del artículo 52 de la resolución numero 787-2022 que establece el reglamento general de los Tribunales de la Jurisdiccion Inmobiliaria,

Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras Jurisdiccion Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdiccion Inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 08/12/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamacion ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepcion de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periodico de circulacion nacional y uno de circulacion regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.

A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinion antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 09 de Octubre del año 2026, en el ano 183 de la Independencia y 164 de la Restauracion. DADO Y FIRMADO por la MAG. BLESSIE GOMEZ BAEZ, jueza sustituta de la 2da Sala - TJO de la Provincia de Santiago; y por DANNA EMILIA BRITO, secretaria Titular.

F-95571/06/11/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

En virtud de lo establecido en el Art.92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, la señora WANDA MICHELLE BELLO DOMÍNGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0305177-1, domiciliada y residente en la calle No.15, casa S/N, Gurabo, Santiago, hace de público conocimiento que extravió durante una mudanza el duplicado de la Constancia Anotada, matrícula núm. 0200041725, correspondiente al apartamento núm. 2-A1, primer piso, edificio 2, del Condominio Residencial Palma de Gurabo, con una superficie de 80.00 metros cuadrados, ubicado dentro de la parcela núm. 321-A-005- 2320, Distrito Catastral núm. 6, municipio y provincia de Santiago. La presente publicacion se realiza para hacer constar dicha perdida y solicitar al Registro de Títulos de Santiago la expedición de un nuevo duplicado en sustitución del extraviado.
F-95557/06/11/26

Publicación de Auto de fijación de Audiencia y emplazamiento con motivo de saneamiento de bien inmueble.

En virtud del auto de fijación de audiencia No. 00239-2026, de fecha 8/6/2026, dictado por la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago.
Expediente No. 2026-0073476. .
Parte (s): María Angelita de la Rosa Espinal.
Inmueble: Designación Posicional: 311380436530 del Distrito Catastral No. 9 de Santiago, ubicado en la sección El Corral, Distrito Municipal El Caimito, Municipio de Janico, Provincia de Santiago.

A todos a quienes pueda interesar:

En virtud del artículo 52 de la Resolución número 787-20222 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón A. García No. 77, ensanche Román I, que es donde se encuentra el edificio de la jurisdicción inmobiliaria, de la ciudad de Santiago, a la audiencia fijada para el día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante ese Tribunal de primer grado.

Lic. Robert Vargas Cortes
Abogado Apoderado.

F-017350/06/11/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el párrafo único del art. 22 de la ley 1306-BIS sobre Divorcio, el señor José Rafael Jiménez Hernández, dominicano, mayor de edad, empleado privado, titular de cédula de identidad y electoral no. 031-0135219-7, domiciliado y residente en la calle Principal, casa no. 49, La Canela, en la ciudad de Santiago de los caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al licenciado Ramón Toribio, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la república con el número 23319-53-01, con estudio profesional abierto en la avenida Estrella Sadhala, Plaza Cerro Alto, Módulo 6B, de la ciudad de Santiago, le avisa y advierte a su legitima esposa Mercedes Vásquez Jiménez, que a falta de información y conocimiento de su actual domicilio, procederá a emplazarla el día viernes 20 del mes de noviembre de 2026, por ante la persona de la magistrada procuradora fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho situado en el primer nivel del palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado entre las avenidas 27 de febrero y circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero, del ensanche Román I de esta ciudad de Santiago, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que se celebrará para conocer la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, el día lunes 7 de diciembre de 2026 a las 11:00 a.m., por ante la Quinta Sala civil y comercial de asuntos de familia del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Santiago, en atribuciones civiles, el cual celebra sus audiencias y cuya sala se encuentra ubicada en uno de los salones del palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado entre las avenidas 27 de febrero y circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero, del ensanche Román I de esta ciudad de Santiago.
En la ciudad de Santiago, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Ramón Toribio
Abogado apoderado

F95513/04-05-06/11/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas en el artículo 22 modificado de la ley 1306-Bis sobre divorcio, el señor ADELSO HERNANDEZ LUCIANO nacionalidad: Dominicano, mayor de edad, estado civil: casado ocupación: estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No.094-0022338-5, domiciliado y residente en El Sector Alba Rosa, en la casa marcada con el No.05, del Municipio de Villa González de esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. ANDRES JULIO PICHARDO FERMIN, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de cédula de identidad y electoral No. 094-0001811-6, abogado de los Tribunales de la República, matriculado con el No.40028-522-09; con estudio profesional abierto en la calle José Manuel Peña Hijo No.15, del Municipio de Villa González, Provincia de Santiago, domicilio de elección que mi requiriente, quien le participa a su legítima esposa, la señora MARY ESTHER REGALADO CONTRERAS, cuyo último domicilio conocido por su esposo estuvo en la calle Luis Fondeur, del Sector del Centro de la Ciudad, del Municipio de Villa González, de esta Provincia de Santiago, y que, procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y domicilio desconocido, por acto instrumentado de manos del ministerial HERIBERTO ANTONIO LUNA ESPINAL, el día Martes Diez (10) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho sitio en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación entre la calle 3 y 4 del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, que es donde tiene su despacho el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y en la puerta de la Sexta Sala Civil y Comercial para Asuntos de Familia que es la que conocerá de dicha Demanda, para que comparezca a la AUDIENCIA que se celebrará en uno de los Salones de Audiencias del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Santiago de Los Caballeros, en sus atribuciones Civiles, a las nueve (09:00) horas de la mañana el día Martes que contaremos a Diez (10) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), en la cual se procederá a conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y domicilio desconocido, que se propone intentar el señor ADELSO HERNANDEZ LUCIANO, cuyo Matrimonio fue celebrado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Villa Bisonó, como consta en el Acta de Matrimonio registrada con el No.000042, Libro No.00001, Folio No. 0042, del año 2022, celebrado en fecha Quince de Marzo del año 2022. En el Municipio de Villa Bisonó y Provincia de Santiago, República Dominicana. PUBLICADO EL EMPLEZAMIENTO, los días, Miércoles 4, Jueves 5 y viernes 6 del mes de Noviembre del 2026, en el periódico LA INFORMACION.----------

LICDO. ANDRES JULIO PICHARDO FERMIN.
ABOGADO

F-95548-04-05-06/11/26

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Por medio del presente aviso, se hace constar la pérdida de la matrícula original de una Motocicleta descrita a continuación: Propietaria: ANA ANYELINA RODRÍGUEZ PÉREZ Cédula de identidad y electoral: 033-0032553-1 Marca: TAURO Modelo: CG200 Año: 2021 Color: ROJO Chasis: TARPCM501MC004724 Placa: K2203080. Matricula No. 12507272 Fecha 07/09/2022
F-95572/06/11/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la vigente Ley de divorcio No.1306-Bis, en el artículo 42, y para el conocimiento general se hace saber lo siguiente: Que la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en Atribuciones Civiles, Dictó la Sentencia Marcada con el No.0405-2026-SSEN-00526, de fecha Tres (03) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026), cuya parte dispositiva copiada textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Acoge como buena y valida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por el Señor RIONEL CABRERA CRUZ, en contra de la Señora ELIZABETN BERIHUETE DUVAL, por los motivos antes indicados. SEGUNDO: en cuanto al Fondo acoge la presente demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, incoada por el Señor RIONEL CABRERA CRUZ, en contra de la Señora ELIZABETN BERIHUETE DUVAL, por los motivos antes indicados. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente proceder al Pronunciamiento del Mismo. CUARTO: Compensan las costas por tratarse de un asunto de familia. QUINTO: Comisiona al Ministerial JOSE RAMON REYES. A, Alguacil de Estrado de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Valverde, Para la Notificación de la Presente Sentencia. ----------

En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; a los Cinco (05) días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

DR. OMAR EMILIO RODRÍGUEZ PERALTA
ABOGADO APODERADO

F-95573/06/11/26

CONVOCATORIA

La Asociación de Comerciantes de San Francisco de Macorís, (ASOCOFRAMA), invita a todos sus Miembros, (Socios), a la Asamblea Extraordinaria, que celebraremos el Jueves 19 de Noviembre, del presente año 2026, a las Seis de la Tarde, (6:00 PM), en el Local de la Cámara de Comercio y Producción de Provincia Duarte, ubicado en la Calle Gaspar Hernández No. 03, de esta Ciudad.

La Directiva Licda.
Perla Pérez Heredia
Presidenta

C-24720/06/11/26

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: PRIMERO: que en fecha nueve (09) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), la cuarta Sala de la Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia civil numero 1275-2026-SSEN-01489, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Adrikson José Ureña Espinal y Genesi Guzmán Toribio, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 008-2026 de fecha 09/07/2026, del Notario Público Ramón Alexis Gómez Checo, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. SEGUNDO: Que en fecha veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), dicha sentencia fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, bajo el Libro número 00004, Folio 0043 bajo el acta número 000643 del año 2026; TERCERO: Que la presente publicación ha sido autorizada por el Lic. Máximo Popa Contreras, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los cinco (05) día del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Máximo Popa Contreras
Abogado

F-95566/06/11/26

AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD
TOCA TOBACCO, S.R.L.
Capital Social Autorizado: RD$ 500,000.00
R.N.C. Número: 1-33-00505-2
Registro Mercantil Número: 300900-STI
Domicilio Social: Calle España, No. 75, Centro
De la Ciudad, Santiago, República Dominicana

De conformidad con el artículo 419 de la Ley No. 479-08 del 11 de diciembre del 2008, modificado por el artículo 18 de la Ley 31-11 del 10 de febrero de 2011, se hace de público conocimiento y se informa a los socios que ha CLAUSURADO LA LIQUIDACION de la sociedad comercial TOCA TOBACCO, S.R.L. La referida clausura fue propuesta, conocida y aprobada por los socios mediante asamblea general extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Agosto Del Año Dos Mil Veintiséis (2026), la cual en su CUARTA RESOLUCIÓN establece "La Asamblea General Extraordinaria declara definitivamente la disolución, liquidación y partición de la sociedad, faculta a la liquidadora de la sociedad para realizar los trámites de registro de la presente acta en el Registro Mercantil de la sociedad, y los trámites pertinentes por la Dirección General de Impuestos Internos, para la cancelación del Registro Mercantil de la sociedad. Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos". En Santiago, República Dominicana, a los Cuatro (4) días del mes de Noviembre Del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

SIO KIEN NG FONG
LIQUIDADOR

F-95580/06/11/26

AVISO PÉRDIDA DE PLACA

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PÉRDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL AUTOMÓVIL PRIVADO MARCA KIA, MODELO RIO LX, CHASIS NO. 3KPA24AD3ME406651, COLOR GRIS, AÑO 2021, NÚMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. AA81303, PROPIEDAD DE ANDREINA MARIA MENA GIL, CÉDULA NO. 40208998977.
F-95546/05-06-09/11/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, Párrafo No. 3, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario. Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Títulos Matricula No. 0200171878, inmueble designación catastral No. 312507715589, que ampara una porción de terreno que mide: 4,671.18 (cuatro mil seiscientos setenta y uno punto dieciocho) Metros Cuadrados, ubicado en el Municipio y Provincia de Santiago. Expedido a nombre del BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES (BANDEX), por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago, en fecha veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), inscrita en el libro No. 1939, Folio No. 208, del Municipio y Provincia de Santiago. Se le suplica a cualquier persona que sepa algo llamar al Tel. 829-345-3429.-

LICDA. MELISSA MARIA NICASIO ABREU.-
ABOGADO.-

F-017349/06/11/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, Párrafo No. 3, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario. Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Títulos Matricula No. 0200025597, inmueble identificado como Parcela No. 22, del Distrito Catastral No. 17 312507715589, que ampara una porción de terreno que mide: 161,657.00 (ciento sesenta y un mil seiscientos cincuenta y siete) Metros Cuadrados, ubicado en el Municipio y Provincia de Santiago. Expedido a nombre del BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y LA PRODUCCION (BNV), por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago, en fecha trece (13) del mes de noviembre del año dos mil trece (2013), inscrita en el libro No. 1535, Folio No. 143, del Municipio y Provincia de Santiago. Se le suplica a cualquier persona que sepa algo llamar al Tel. 829-345-3429.-

LICDA. MELISSA MARIA NICASIO ABREU.-
ABOGADO.-

F-017349/06/11/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de Mensura para Saneamiento dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 06 agosto del 2026, mediante el Expediente No. 6622026128733. A favor del Señor RAMON ANTONIO CEPIN TORRES casado con la Señora GEURI MARIA CABRERA.
Se hace de público conocimiento: Que en fecha 26 de noviembre del 2026 a las 02:00 P.M. Se dará comienzo a los trabajos de Mensura para Saneamiento en la siguiente porción de terreno: 300.85 Mts2 aproximadamente, dentro de Parcela No. 220 del DC.03, ubicado en el sector de Hatillo San Lorenzo, La Canela, del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago. Las coordenadas geográficas: 19.479833°,-70.841089°.

AGRIM. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS
Santiago, Rep. Dom.
Codia No. 40733
agmluisvasquez@gmail.com
Tel (829)-852-7519.

F-95582/06/11/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La Autorización dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 02 de noviembre del 2026, mediante el Expediente
No. 6622026188851. Para la realización de los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, a favor de los señores ANA FELICIA RODRIGUEZ PEREZ, JOSE ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ y MARIA ANA DE JESUS RODRIGUEZ PEREZ.
Se hace de público conocimiento: Que en fecha 28 de noviembre del 2026 a las
9:00 A.M, se dará comienzo a los trabajos de campo en el inmueble de referencia:
solar No. 20, manzana No. 200, del distrito catastral No. 01, ubicado ubicado en el centro de la ciudad, Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, Rep. Dom., específicamente en las siguientes coordenadas: 19.450182, -70.708712.

AGRIM. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS
Santiago, Rep. Dom.
Codia No. 40733
Luisenriquevasquez24@hotmail.com
Tel (829)-852-7519.

F-95582/06/11/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO:

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que la QUINTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ASUNTOS DE FAMILIA, dictó en fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), la Sentencia Civil número 1450-2024-SSEN-00382, cuyo dispositivo dice así: "FALLA, PRIMERO: Pronuncia el defecto contra de Darrell George Mueller, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Domingo Almonte y Darrell George Mueller por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del pronunciamiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada." Corregida mediante Decisión número 1450-2024-SADM-00199, cuyo dispositivo dice así: "PRIMERO: Acoge la instancia depositada por el/la Licdo/a. Alberto José Serulle Joa y Guillian M. Espaillat. En consecuencia, Rectifica la sentencia número: 1450-2024-SSEN-00382, de fecha 12 de marzo del año 2024, para que donde por error dice "Domingo Almonte", se lea "Dominga Almonte", por ser lo correcto. SEGUNDO: Ordena a la secretaria de este tribunal a emitir copia certificada con la mención de registro y la anotación al margen de esta decisión." Este Divorcio fue pronunciado por la OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, en fecha veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la provincia Santiago, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. GUILLIAN M. ESPAILLAT R.
Abogada.

f-95558/06/11/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Por medio de la presente publicación se hace de público conocimiento que se ha extraviado la matricula No. 14507064, EXPEDIDA EN FECHA 08/10/2024, a nombre de BERTHO FLEURY, que ampara el siguiente vehículo: EL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA KIA, MODELO K5, DEL AÑO 2014, COLOR BLANCO, DE CUATRO (4) PUERTA, DE CUATRO (4) CILINDROS, DE CINCO (5) PASAJEROS, MOTOR O NUMERO DE SERIE 463676, REGISTRO Y PLACA NO. A815437, CHASIS NO. KNAGN418BEA463676.En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).
F-017347/06/11/26

SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO
En nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No.00298-2026.
ASUNTO: SANEAMIENTO.
EXPEDIENTE: 2026-0219741.

Partes: JUAN JOSE SANCHEZ (Reclamante) y JOSEPH RALPH SANCHEZ (Reclamante).
VISTO: El tramite sobre SANEAMIENTO, de fecha 23 del mes de Junio del año 2026, depositado por ante la secretaria de este tribunal por Dirección Regional de Mensuras Departamento Norte, de Saneamiento, dentro del (los) inmueble (s) que se describe (n) a continuación:
Inmueble(s):
Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Designación Posicional No.219389517586, Distrito Catastral: 03, ubicada en la Carretera a San José de las Matas, tramo Botoncillo, en la parte Sur de las Cabañas Montañas Serrana, está el inmueble.
VISTO: El auto de asignación de juez numero 00062/2026 de fecha 06 de Julio del 2026, dictado por el Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, mediante el cual designa a la Magistrada Blessie Gómez Báez para cubrir las vacaciones del Magistrado Rudy Antonio Arias Cruz, del periodo comprendido desde el 06 de julio del año 2026 hasta el 24 de Julio del año 2026. A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR En virtud del Artículo No.52 de la Resolución No.787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia de Santiago, a la audiencia fijada para el día 01 del mes de DICIEMBRE DEL 2026, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su relcamación ante este tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo, se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismo fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 22 del mes de julio del año 2026, en el año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado por: Blessie Gómez Báez, Jueza sustituta de la 2da. Sala, TJO de la Provincia de Santiago; y por Danna Emilio Brito, Secretaria Titular.
F-95574/06/11/26

SUBASTA PUBLICA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO:

De conformidad con los arts. 696 del Código de Procedimiento Civil y 158 de la Ley No.189-11, se hace de público conocimiento lo siguiente:
FECHA DE ADJUDICACION: El día MARTES que contaremos a uno (1) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00AM).
TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en uno de los salones del tercer nivel del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las calles Lcdo. Ramón García y E. Guerrero, Ensanche Román, Santiago, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará.
INMUEBLE: EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNIDAD FUNCIONAL 10-A3, IDENTIFICADA COMO 311590359794:10-A3, MATRÍCULA NÚMERO 0200180710, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL AROMAS DEL PARQUE II, UBICADO EN SANTIAGO, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 96.28 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE ANTHONY ARIAS, JOSÉ ANTONIO ARIAS Y OLGA MERCEDES LOPÉZ COLLADO;
PERSIGUIENTE: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN JOSE INC., con su asiento social en el municipio de San José de Las Matas y sucursal en la ciudad de Santiago de los Caballeros, debidamente representada por su Gerente de Sucursales de Santiago, señor HUASCAR MEDRANO, con cédula de identidad y electoral número 047-0016664-0, por órgano de sus abogados constituidos y apoderados especiales, los LCDOS. MANUEL JOSE VALLEJO VIÑAS y RONALDY DOMINGUEZ DURAN, colegiación números 33709-602-06 y 76194-139-18, respectivamente, con estudio abierto en la primera planta de la casa número 100, de la calle 16 de Agosto, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde ha hecho elección de domicilio la persiguiente.
EMBARGADOS: señores ANTHONY ARIAS Y EILEEN ESTHER PADILLA, de nacionalidad Estadounidenses, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica; JOSÉ ANTONIO ARIAS Y OLGA MERCEDES LÓPEZ COLLADO, dominicanos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados y residentes en los Estados Unidos de Norteamérica.
ENUNCIACIONES PRELIMINARES: En fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), mediante Acto número 309/2026, del ministerial Jacinto Manuel tineo, alguacil de estrado de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago, la persiguiente COOPERATIVA SAN JOSE, INC., hizo formal mandamiento de pago tendiente a embargo inmobiliario a los señores ANTHONY ARIAS, EILEEN ESTHER PADILLA, JOSÉ ANTONIO ARIAS Y OLGA MERCEDES LÓPEZ COLLADO DE ARIAS, para pagar la suma de UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 39/100 (RD$1,107,807.39), por concepto de la suma principal adeudada, sin perjuicio de los intereses vencidos y por vencer, costas y gastos de ejecución, con la declaración que a falta de pagar en el plazo de 15 días el indicado acto se convertiría automáticamente en embargo inmobiliario respecto del inmueble indicado en el acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley número 189-11.
En fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) se depositó por ante el Registro de Títulos de Santiago, el mandamiento de pago descrito, conjuntamente con la certificación de registro de acreedor, solicitando la inscripción del embargo hecho por la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN JOSE, INC, expidiendo la certificación de estado jurídico del inmueble embargado en fecha veintidós (22) de octubre del año 2026. En fecha 27 de octubre de 2026 fue depositado por la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago el pliego de condiciones que regiría la venta del inmueble indicado. PRECIO: El precio de la primera puja fijado por la persiguiente es de UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 39/100 (RD$1,107,807.39), más gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. RECEPCION DE LAS PUJAS: De conformidad con los artículos 690 y 705 modificados del Código de Procedimiento Civil, no se admitirán pujas, sino por ministerio de abogado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

LCDO. MANUEL JOSE VALLEJO VIÑAS, por sí y por LCDO. RONALDY DOMINGUEZ DURAN.-
F-95554/06/11/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, Párrafo No. 3, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario. Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Títulos Matricula No. 0200122154, inmueble designación catastral No. 310548255671, que ampara una porción de terreno que mide: 15,042.09 (quince mil cuarenta y dos punto cero nueve) Metros Cuadrados, ubicado en el Municipio y Provincia de Santiago. Expedido a nombre del BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES (BANDEX), por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago, en fecha nueve (09) del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016), inscrita en el libro No. 1756, Folio No. 150, del Municipio y Provincia de Santiago. Se le suplica a cualquier persona que sepa algo llamar al Tel. 829-345-3429.-

LICDA. MELISSA MARIA NICASIO ABREU.-
ABOGADO.-
F-017349/06/11/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del art 42, de la Ley 1306 Bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 28 de septiembre del año 2026 (Dos Mil veintiséis) la Cámara Civil y Comercial de la circunscripción del tribunal de la primera instancia de Monseñor Nouel República Dominicana; Mediante la sentencia Civil No.1873-2026-SSEN-00387, Que ordena la siguiente:
FALLA PRIMERO: Declara buena y valida la demanda en divorcio por mutuo consentimiento seguida por los señores NIURKA MILQUELLANUÑEZ DIAZ Y EDWIN EZEQUIEL POLANCO FLETE, por haber sido instrumentado conforme las exigencias de la 1306-Bis sobre divorcios en la Republica Dominicana.
SEGUNDO: DECLARA DISUELTO el vínculo de matrimonio que unía a los accionantes conforme a lo acordado en el acto de estipulaciones y convenciones para divorcio por mutuo consentimiento. Acto num.26-2026, libro 00001, folio num.00026, Acto de estipulaciones y convenciones para divorcio por mutuo consentimiento de fecha 29 de junio del año 2026, instrumentado por DRA MAURA ALMONTE REINOSO, abogada notaria público para los del número del municipio de Bonao, ya transcrito en esta sentencia. TERCERO: OTORGA la guarda y custodia del menor EDWIN MIGUELLE a su madre NIURKA MILQUELLA NUÑEZ DIAZ y CONCEDE, derechos de visitas a su padre el señor EDWIN EZEQUIEL POLANCO FLETE, en los términos convenidos por las partes. CUARTO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que admite mediante el acto de convenciones previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. QUINTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Nuestra sentencia así se prenuncia, ordena y firma. Firmados. Lic. Evelyn Torres Nova, juez de la cámara civil y comercial del distrito judicial de monseñor Nouel, y Nathaly M. Batista, secretaria de la segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel.
Certifico y doy fe que los archivos puestos a mi cargo existen una sentencia marcada con el número 1873-2026-SSEN 00377, correspondiente al expediente 2026-0228121, la cual se encuentra debidamente asentada, en el Registro Civil de Monseñor Nouel con el número 2291, folio no.95, libro 3-2026.
En la ciudad de Bonao, Rep. Dom. a los cinco días del mes de noviembre de año dos mil veintiséis, 20026

LIC. ELSA LUISA BENITEZ
048-0024527-8
(ABOGADO DE LOS CONYUGES)
C-24715/06/11/26

SUBASTA PUBLICA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO:

De conformidad con los arts. 696 del Código de Procedimiento Civil y 158 de la Ley No.189-11, se hace de público conocimiento lo siguiente:
FECHA DE ADJUDICACION: El día MARTES que contaremos a uno (1) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00AM).
TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en uno de los salones del tercer nivel del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las calles Lcdo. Ramón García y E. Guerrero, Ensanche Román, Santiago, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará.
INMUEBLE: El inmueble identificado como 219450162357, que tiene una superficie de 499.12 metros cuadrados, matrícula número 3000811997, ubicado en San José de las Matas, Santiago, propiedad del señor JOSHUA AGUSTÍN ACEVEDO FERNÁNDEZ;
PERSIGUIENTE: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN JOSE INC., con su asiento social en el municipio de San José de Las Matas y sucursal en la ciudad de Santiago de los Caballeros, debidamente representada por su Gerente de Sucursales de Santiago, señor HUASCAR MEDRANO, con cédula de identidad y electoral número 047-0016664-0, por órgano de sus abogados constituidos y apoderados especiales, los LCDOS. MANUEL JOSE VALLEJO VIÑAS y RONALDY DOMINGUEZ DURAN, colegiación números 33709-602-06 y 76194-139-18, respectivamente, con estudio abierto en la primera planta de la casa número 100, de la calle 16 de Agosto, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde ha hecho elección de domicilio la persiguiente.
EMBARGADOS: señor JOSHUA AGUSTÍN ACEVEDO FERNÁNDEZ, de nacionalidad Estadounidense, soltero, mayor de edad, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica.
ENUNCIACIONES PRELIMINARES: En fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), mediante Acto número 299/2026, del ministerial Jacinto Manuel tineo, alguacil de estrado de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago, la persiguiente COOPERATIVA SAN JOSE, INC., hizo formal mandamiento de pago tendiente a embargo inmobiliario al señor JOSHUA AGUSTÍN ACEVEDO FERNÁNDEZ, para pagar la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 79/100 (RD$1,783,844.79), por concepto de la suma principal adeudada, sin perjuicio de los intereses vencidos y por vencer, costas y gastos de ejecución, con la declaración que a falta de pagar en el plazo de 15 días el indicado acto se convertiría automáticamente en embargo inmobiliario respecto del inmueble indicado en el acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley número 189-11.
En fecha ocho (8) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) se depositó por ante el Registro de Títulos de Santiago, el mandamiento de pago descrito, conjuntamente con la certificación de registro de acreedor, solicitando la inscripción del embargo hecho por la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN JOSE, INC, expidiendo la certificación de estado jurídico del inmueble embargado en fecha diecinueve (19) de octubre del año 2026. En fecha 26 de octubre de 2026 fue depositado por la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago el pliego de condiciones que regiría la venta del inmueble indicado.
PRECIO: El precio de la primera puja fijado por la persiguiente es de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 79/100 (RD$1,783,844.79), más gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley.
RECEPCION DE LAS PUJAS: De conformidad con los artículos 690 y 705 modificados del Código de Procedimiento Civil, no se admitirán pujas, sino por ministerio de abogado.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

LCDO. MANUEL JOSE VALLEJO VIÑAS, por sí y por LCDO. RONALDY DOMINGUEZ DURAN.-
F-95554/06/11/26

AVISO DE AUDIENCIA REFUNDICIÓN Y SUBDIVISIÓN PARA PARTICIÓN.

En virtud del Auto núm. 00486-2026, de fecha 22/09/2026, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, expediente judicial núm. 2026-0290658, a solicitud de INMOBILIARIA TORRES LECLERC, S.R.L., se hace de público conocimiento la audiencia relativa a los solares 5, 6, 19 y 20, manzana 1672, D.C. 01, ubicados en Cerro Hermoso, Santiago de los Caballeros; designaciones posicionales 312543456252, 312543456010, 312543457062 y 312543456334.
Se cita a toda persona que alegue interés o derecho a comparecer el VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 9:00 A. M., ante dicho Tribunal, calle Lic. Ramón García núm. 77, Ensanche Román I, Santiago, con las pruebas de sus pretensiones.

LICDO. RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ QUIÑONES
Abogado. Calle 6, edificio 6, Sávica, Santiago. Tel.: 809-276-1698 / 809-841-1849
F-95569/06/11/26

AVISO DE INCORPORACIÓN

La FUNDACIÓN SOCIAL CON SENTIDO HUMANO SANTIAGO RIVERON FUSARI, con domicilio principal en la calle Dulce de Jesus Senfleur, núm. 55, Centro de la Ciudad, provincia Dajabon, Republica Dominicana, hace de público conocimiento que ha sido incorporada mediante la Resolucion num. 0021-2026, de fecha cinco (05) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), dictada por la Procuraduría Regional de Montecristi.
La Fundación tiene como misión mejorar la calidad de vida de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. Entre sus objetivos se encuentran acompañar a las personas más necesitadas en los momentos más difíciles de su vida, mediante servicios de ambulancias y carros funebres; entrega de medicamentos; traslado de pacientes; logística en velatorios; realización de operativos médicos; educación a jóvenes; reparación de viviendas; apoyo al deporte, y otros servicios multiples en beneficio de la comunidad. La entidad es una asociacion sin fines de lucro y su Consejo Directivo está integrado por los siguientes miembros: Santiago Riveron Arias, presidente; Eddy Rafael Sosa Hombla, vicepresidente; Ariana Dolores Henriquez Baez de Sosa, secretaria; Penelope Natalie Riveron Belliard, tesorera; Yessica Massiel Cordero Estevez, encargada de organizacion; Edson Kelmin de Jesus Perez Rivera, primer vocal; José Agustín Gutierrez Inoa, segundo vocal.

SANTIAGO RIVERON ARIAS
Presidente
F-95570/06/11/26

PUBLICACION DE DIVORCIO.

De conformidad con las disposiciones de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para que sea de general conocimiento, se hace saber que la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia núm.1275-2026-SSEN-01389 de fecha 18/09/2026, por la cual se ordenó el divorcio entre los señores AARON NEFTALIS GRULLON Y ALTAGRACIA DEL CARMEN SANTOS RODRIGUEZ. Este divorcio fue pronunciado y debidamente registrado en fecha 30/10/2026 por Dirección Nacional de Registro del Estado Civil, en el Libro 00002, de Resgistros de Divorcio, Folio No. 0121, Acta No. 000321, año 2026, Oficialía del Estado Civil Sexta Circunscripción. - En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los 04 días del mes de noviembre del año 2026.

Licdo. FELIX ALBERTO ESTEVEZ ESTEVEZ.
Abogado Apoderado. –
F017348/06/11/26

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO
Expediente No. 6622025092336
Auto No. 00060-2026
Partes: NATHANAEL MARTINEZ MERCADO (RECLAMANTE)
Asunto: SANEAMIENTO
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
“EN NOMBRE DE LA REPUBLICA”
Inmueble(s)

Provincia: Santiago, Municipio: Sabana Iglesia, Designación Posicional: 311484302542, Distrito Catastral: 05, este inmueble se encuentra ubicado en la calle María Modesta, del reparto María Mercedes, sección La Barranca del municipio de Sabana Iglesias, a 500 m de la mina de las Charcas
VISTO: El trámite sobre SANEAMIENTO, de fecha 15 del mes de diciembre del año 2025, depositado por ante la secretaria de este tribunal por DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORTE, de N/D, dentro del (los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del articulo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria,
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramon García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 15/07/2026 a las 9:00 am REPROGRAMADA para el día catorce (14) de diciembre del año 2026 a las 9:00 am horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.
Se instruye a los reclamantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con (7) días de anterioridad a la fecha de audiencia. Dicha documentación incluye; aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores (si aplica) así como al Abogado del Estado y a toda persona que entienda con interés en el proceso.
A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 13 de febrero del 2026, y ratificado en fecha 15/07/2026, en el año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullon, Juez de la 1ra. Sala – TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Cesarina Alt. Mora Mejia.

MAG. FIDELINA G. BATISTA GRULLON
Juez de la 1ra. Sala – TJO de la Provincia Santiago
F-95556/06/11/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE NO. : 6622026183671 Se avisa que el día Viernes 20 de Noviembre del año 2026, la Agrim. Rosa Yaneri del Villar Rosario, cedula de identidad y electoral no. 047-0118971-6, Codia 31438 tel. 809-975-0190, agrim.rosadelvillar@gmail.com con oficina abierta en la calle Matanza de Sabaneta # 21, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega realizara la Mensura para Subdivisión y Regularización Parcelaria, a partir de la 09:00 A.M., dentro del ámbito de la P. No. P. No. 386 del D. C. No. 03, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega, con Coordenada Geográfica (19.218293°-70.541400°), Ubicado en la Avenida Parque Lineal, sector La Primavera Aproximadamente a unos 800.0 Mts. De Destacamento Policial, el cual fui Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 26 de Octubre del año 2026, cuyos propietarios son los Sres. MONICA MAGDALENA HERNANDEZ ROSARIO, ELVIS MIGUEL HERNANDEZ ROSARIO, WENDY ALTAGRACIA COLON DE HERNANDEZ.

ROSA YANERI DEL VILLAR ROSARIO
Agrimensor- contratista CODIA 31438

(EQ-AC-47535 -WP-CPL)
C-234721/06/11/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622026190447

VISTA: La autorización de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha 04/11/2026.. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL Que el día 19 de noviembre a las 8:00 a.m. del año 2026, Agrim. Faustino Benedicto Abreu Garcia Codia No. 24100 tel. 809 868 0274 Calle D, No. 7, La Trinchera, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. email: ingoriolisabreu@hotmail.com daremos inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno con área de 2,567.43 m2. En la coordenada geográfica 19.127541, -70.659658, dentro de la Parcela No. 1 del D.C. Nº 05, ubicada en Estancita, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Propiedad reclamada por los señores GABRIELA VICTORIA SAVIÑON DESCHAMPS y MICHELANGELO DISLA SAVIÑON, Todos los colindantes e interesados quedan formalmente citados.

AGRIM. FAUSTINO BENEDICTO ABREU GARCIA
Codia No. 24100

(AC-47540-WP-CPL)
C-234721/06/11/26

AVISO DE MENSURA

Expediente de Mensura No. 6622026146472 De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en 27 de agosto del año 2026, se avisa que el día 21 de noviembre del año 2026, a las 08:00 de la mañana, Agrm.Daniel Ramon Castillo Duran Codia No.31443 teléfono no.809-708-2270 ag.danielrcastillo@gmail.com comenzare a ejecutar los trabajos de campo para SANEAMIENTO de una porción de terreno con una Extensión Superficial de 69.53 mts². Dentro del ámbito de la Parcela No.1500, del Distrito Catastral No.05, Ubicado en Sección Pinar Quemado, del Lugar Palo Blanco, del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega. Coordenadas Geográficas No. 19.097047,-70.637347. Ubicado en el cruce cogemos el camino hacia a la Hamaca De Dios, en la primera calle doblamos a mano izquierda al final, se encuentra el inmueble reclamado por el señor: ROBERT ANTONIO CORNELIO TORRES. Cualquier Objeto U Observación a la ejecución de los mismo podrá ser presentado al Agrimensor actuante.

AGRM.DANIEL RAMON CASTILLO DURAN
Codia No.31443

(AC-47544-WP-CPL)
C-234721/06/11/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto De Fijacion De Audiencia. Expediente 0998-24-00232. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No 6622023100021 del 07/11/2023 Motivo: Deslinde. Inmueble: Municipio Y Provincia La Vega, DC/POS 313350036665, area 10,673.17m², Parcela 548, DC 03, Ubicada en Guaco, Rio Seco, en la Aut. Duarte en frente de la estación de gas Tropigas donde está la mina. Solicitantes: Ana Luisa Reyes Almonte, Anacaona Reyes Almonte, Ana Dolores Reyes Almonte, William Anibal Reyes Almonte, Adalgisa Reyes Rincon, Leslie Altagracia Reyes Almonte, Jose Francisco Hernandez Almonte Y Gladializa Almonte De Azize, representados por LICDA. ADLER STEFFANY MOTA CORNIEL Y LIC. NELSON DE JS. MOTA LOPEZ. Se citan los colindantes y demás interesados a la audiencia fijada para el día 07/12/2026 a las 09:00 a.m., en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza.

(ASMC-AC-47549-WP-CPL)
C-234721/06/11/26

AVISO PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6612026086822

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la P.No. 97 del Distrito Catastral No.02, Municipio Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez, que el día 18 de Noviembre del año 2026 a las 09:00 a.m. Wilton Aquino Henriquez Agrimensor Contratista Codia No.26357 tel.829-520-6547 wiltonaquino19@hotmail.com Para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la referida parcela, Ubicada la Carretera Bejuco Alambre-La Represa, a unos 110 metros al Oeste Del Santuario Monte Carmelo. Esta porción es propiedad del Sr.: STEPHAN SIEGMAR MERK Coordenadas: X= -70.051783°, Y= 19.615558° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral.

WILTON AQUINO HENRIQUEZ
Agrimensor Contratista Codia No.26357

(AC-47549-WP-CPL)
C-234721/06/11/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0169773. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622026034445 DEL 28/05/2026 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313276145055 SUPERFICIE 121.44m2, Parcela 381-A DC 03, UBICADO EN URBANIZACION DON FAUSTO en la calle 3 a aproximadamente 630ML al suroeste de la calle Jose Marti. SOLICITANTE: MARÍA BLASINA HERNÁNDEZ LAJARA REPRESENTADO POR LICDO. FRANCISCO GUILLERMO FERNÁNDEZ RUIZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NÚÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(FF-AC-47550-WP-CPL)
C-234721/06/11/26

PUEDES LEER
LA INFORMACION
VIRTUAL
TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

PUBLICACIÓN DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO.
En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el artículo 92, párrafo III, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario, y el artículo 120 del Reglamento General de Registro de Títulos, modificado por Resolución No. 1737, del 12 de julio del año 2007, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título, amparado en el Certificado de Título No. 244, del Libro No. 1, Folio No. 244, emitido por el Registrador de Títulos del Departamento de La Vega, en virtud del Decreto No. 48-2880, de fecha nueve (09) del mes de noviembre del año 1948, mediante el cual fue declarado el derecho de propiedad a favor del señor ROGELIO PICHARDO, casado con la señora MARÍA LUCINDA PICHARDO, correspondiente al inmueble con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (289,252) METROS CUADRADOS, amparado en la matrícula No. 3000482966, inscrito en el Libro No. 1, Folio No. 244, emitido en fecha once (11) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), por la Registradora de Títulos del Departamento de La Vega. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).-
LIC. FÉLIX RAFAEL LIRIANO FRÍAS
Abogado
F-95552/06/11/26

AVISO DE DIVORCIO
De conformidad con en el artículo 42 de la Ley 1306 Bis del 21/5/1937, se hace de público conocimiento que ha sido admitido en Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores WALDO GUTIERREZ CASTILLO y VIORA ADELE PEREZ, conforme sentencia civil Núm. 531-2026-SSEN-02320 de fecha 28 del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), dictada por la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores José Luis Domínguez Gómez y Valeri Antonio De Jesús, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Waldo Gutiérrez Castillo y Viora Adele Pérez, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones No.61-2026, instrumentado en fecha 18 del mes de junio del año 2026, por ante el Dr. Ramon E. Liberto Torres, Notario Público de los del Número del distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio. Dicho divorcio fue pronunciado en fecha 09/10/2026, por ante la Oficialía del Estado Civil de la 6TA. Circunscripción del Distrito Nacional, bajo el Acta No. 000443, Libro No. 00005, Folio 0087 del año 2026. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).
LIC. ABRAHAM OVALLE ZAPATA
Abogado apoderado
SDF-95559/06/11/26

AVISO DE PERDIDAS DE CERTIFICADOS DE PROPIEDAD.
Para dar cumplimiento a las disposiciones del párrafo III, del artículo 92 de la 108-11, sobre Registro Inmobiliario, y al artículo 89, Literal B del Reglamento General de los Registradores de Títulos, se hace de conocimiento público, que se han extraviado los siguientes Certificados de Títulos, Duplicados del Dueño, siete (7) en total, todos expedidos por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, a nombre del fallecido JOSE JULIO VARGAS MICHEL. Los siete (7) Certificados de Títulos extraviados, corresponden todos a inmuebles que se encuentran localizados en la Plaza Núñez de Caceres, dentro del ámbito de la Parcela numero 110-REF-780, Distrito Catastral 04, los demás datos de las designaciones catastrales son las siguientes: En el Primer nivel:1) LOCAL COMERCIAL A-1, AMPARADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA 0100410534, EXTESION SUPERFICIAL DE 89.38 METROS CUADRADOS. 2) LOCAL COMERCIAL A-2, AMPARADO EN EL CERTICADO DE TITULO MATRICULA 0100410536, EXTESION SUPERFICIAL DE 44.28 METROS CUADRADOS. 3) LOCAL COMERCIAL A-3, AMPARADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA 0100410537, EXTESION SUPERFICIAL DE 44.28 METROS CUADRADOS. 4) LOCAL COMERCIAL A-4, AMPARADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA 0100410535, EXTESION SUPERFICIAL DE 83.43 METROS CUADRADOS. En el segundo nivel, de la misma plaza, localizada en la misma parcela y en el mismo distrito catastral, dejo los siguientes inmuebles: 5) LOCAL B-3, PARA OFICINA, AMAPRADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA NUMERO 0100415070, EXTESION SUPERCIAL DE 32.67 METROS CUADRADOS, 6) LOCAL COMERCIAL B-4, AMPARADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA NUMERO 0100404592, EXTESION SUPERFICIAL DE 71.54 METROS CUADRADOS. Fuera de la Plaza Numez de Cacerez, el inmueble, cuya designación catastral es: El Solar 7, Manzana 3494, Distrito Catastral 01, amparado en el Certificado de Titulo matricula número 0100387797, extensión superficial superficie de 163.54 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional.

LICENCIADO MICHELL VILORIO .
ABOGADO APODERADO.
SDF-95561/06/11/26

PUBLICACION DE DIVORCIO
Para general conocimiento y de conformidad con lo que dispone el Art. 42, de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, y sus modificaciones se hace de Público conocimiento, que LA SEPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRIO NACIONAL, ha dictado su sentencia civil de divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento, cuya Sentencia Civil es la No. 532-2026-SSEN-01683, de fecha Diecisiete (17) días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veintiséis (17/8/2026); cuya parte dispositiva dice así: FALLA PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores Cristino Ureña Turbí y Zobeida de Oleo Encarnación, por haber sido hecha de acuerdo con la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo de esta acción en divorcio presentada por los esposos, acoge la misma, en consecuencia: 2.1. Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores Cristino Ureña Turbí y Zobeida de Oleo Encarnación, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones núm. 32/2026, instrumentado en fecha 5 de junio del año 2026, por ante la Dra. Luz del Alba Espinosa, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional. 2.2. Otorga la guarda y cuidado del menor de edad: Dylan Gadiel, a cargo de la señora Zobeida de Oleo Encarnación, madre de este; acordado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio núm. 32/2026, instrumentado en fecha 5 de junio del año 2026, por ante la Dra. Luz del Alba Espinosa, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. 2.3. Homologa la pensión alimentaria pactado por los cónyuges en causa de conformidad al acto de convenciones y estipulaciones núm. 32/2026, instrumentado en fecha 5 de junio del año 2026, por ante la Dra. Luz del Alba Espinosa, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por las consideraciones que preceden. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y la transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. La presente sentencia fue firmada digitalmente en la fecha indicada al inicio, por la magistrada Jarolyn E. Rosario López, jueza suplente de esta Séptima Sala especializada en asuntos de Familia del Distrito Nacional, y, por Patricia Reynoso Castro, secretaria. Certifico y doy fe que la presente ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. Este divorcio fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la Primera Instancia del Distrito Nacional, según Libro No. 00019, Folio No. 0067, Acta No. 001834, Año 2026, el Divorcio Pronunciado los Veintidós (22) del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiséis (2026). En la Cuidad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veintinueve (29) días del mes Octubre del Año Dos Mil Veintiséis (2026).
Dr. LUZ DEL ALBA ESPINOSA
Abogada Notario
SDF-95560/06/11/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA
SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL AUTOMOVIL PRIVADO MARCA DODGE, MODELO DART SXT SPORT, CHASIS NO.1C3CDFFA2GD819281, COLOR NARANJA ,AÑO 2016, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.A994866, PROPIEDAD DE ANDRY MANUEL GARCIA CEDULA NO.031-0564769-1
F-95553/06/11/26

PODER JUDICIAL
2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0090950 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024155849 del 31/03/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314223321857 SUPERFICIE 150.03M2 PARCELA 294, DC 05, UBICADO EN SECCION: PONTON LUGAR: RESIDENCIAL LAS PRADERAS REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CALLE 2, CASA No. 32 ESTA EL INMUEBLE. SOLICITANTE: MARÍA DEL CARMEN RESTITUYO CLAUDIO representada por la LICDA. AMELKABET MARTÍNEZ ALMONTE. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.
ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(FC-AC-47555-WP-END)
C-234721/06/11/26

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO.
En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el artículo 92, parrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el artículo 120, del Reglamento General de Registro de Títulos modificados por Resolucion No.1737, del 12 de Julio del año 2007, amparado en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo, referente a la Parcela No.304, Del Distrito Catastral No.11, De Una Porcion De Terreno Que Mide Trece Areas, Ochenta Y Seis Centiareas, Dieciseis Punto Decimetro Cuadrados En Virtud De La Resolucion De Fecha 18 De Enero Del 1995, Emitida Por El Tribunal Superior De Tierras De Santo Domingo, Distrito Nacional, En Fecha 11 De Enero Del 1995, inscrita en el libro No.53, folio No.103, certificado de titulo No.47, a favor de la señora IRMA ALTAGRACIA CAMPOS FERNANDEZ,
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los tres (03) días del mes de noviembre del ano dos mil veintiseis (2026).-
LIC. FÉLIX RAFAEL LIRIANO FRÍAS
Abogado
F-95552/06/11/26

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO.
En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el artículo 92, parrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el artículo 120, del Reglamento General de Registro de Títulos modificados por Resolucion No.1737, del 12 de Julio del ano 2007, amparado en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo, referente a la Parcela No.304, Del Distrito Catastral No.11, De Una Porcion De Terreno Que Mide Trece Areas, Ochenta Y Seis Centiareas, Dieciseis Punto Decimetro Cuadrados En Virtud De La Resolucion De Fecha 18 De Enero Del 1995, Emitida Por El Tribunal Superior De Tierras De Santo Domingo, Distrito Nacional, En Fecha 11 De Enero Del 1995, inscrita en el libro No.53, folio No.103, certificado de titulo No.47, a favor de la señora FAINA ANTONIA CAMPOS FERNANDEZ.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los tres (03) días del mes de noviembre del ano dos mil veintiseis (2026).-
LIC. FÉLIX RAFAEL LIRIANO FRÍAS
Abogado
F-95552/06/11/26

AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA
POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Hacemos de público conocimiento que el día JUEVES que contaremos a a Doce (12) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiseis (2026), a las Ocho (08:00 A.M.) Horas de la mañana, por ante el Mercado Publico del Multiuso Ivan Guzman, el cual esta ubicado en la calle Francisco Camaño Deño Esq. Calle 5ta, No.43, Engombe, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, donde sera ofrecida en venta en pública subasta por causa de embargo ejecutivo, al mejor postor y último subastador los bienes muebles siguientes: "Un (1) Juego de Mimbre Color Marron en mal estado, Un (1) Juego de Mueble Color Caoba con Verde en mal estado, Un (1) juego de comedor de color caoba de seis (6) silla en mal estado, Una (1) Nevera color gris marca nedoca, Una (1) Lavadora color blanca marca daewo, Un (1) Abanico color negro marca daewo, Un(1) repisa color caoba en mal estado, un (1) estante color caoba en mal estado, la mayoría de estos ajuares en mal estado", contentivo de PROCESO VERBAL DE EMBARGO EJECUTIVO, en virtud del Pagare Notarial Numero 235 de fecha 8 del mes de Octubre del 2024, del Lic. Eugenio Curiel Grullon, Notario Publico para los números del Distrito Nacional, practicado por el señor Luciano Santana Perez, en contra del señor Bernardo Gil Hidalgo.- Asimismo se hice de conocimiento que el Licitador pago el 10% de la venta en el MERCADO PUBLICO DE HONDURAS y el VENDUTERO PUBLICO.-
DARWIN OMAR URBAEZ DIAZ
ALGUACIL EN FUNCIONES DE VENDUTERO PUBLICO
SDF-95563/06/11/26

PUBLICACION DE DIVORCIO
Para general conocimiento y cumpliendo con las disposiciones del art.42 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcios, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha 09 del mes de Octubre del año 2026, la Octava sala para Asunto de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial De Duarte, ha dictado la sentencia civil No. 533-2026-SSEN-02605, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: FALLA UNICO: HOMOLOGA el acto estipulaciones y convenciones 393-(2026) firmado por los esposos LUIS ANTONIO CONTRERAS ENCARNACION Y JENNIFFER CRUZ MARCIAL, por ante el DR, LIBORIO BIENVENIDO REINOSO, Abogado Notario Público de los del Distrito Nacional, en consecuencia: A)- ADMITE el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los cónyuges LUIS ANTONIO CONTRERAS ENCARNACION Y JENNIFFER CRUZ MARCIAL, pura y simplemente las costas del procedimiento; C)- Ordena el pronunciamiento de la presente sentencia, por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. Así se ordena, manda y firma: LAURIS A. RAMIREZ MEDINA (Jueza Titular) JOHANNA RODRIGUEZ BELTRE, (Secretaria Interina) El presente divorcio fue pronunciado por ante el Oficial Civil de la 3ra Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), haciendo la correspondiente transcripción en el Libro de Divorcios No.00006, Folios del No.0137 bajo Acta No.000708 del año 2026, según sentencia civil No. 533-2026-SSEN-02605, de fecha 09 del mes de octubre del año 2026, dictada por la Octava Sala de la Cámara de lo Civil para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.--
DRA. SORAYA MARISOL DE PEÑA PELLERANO
ABOGADO.-
SDF-95562/06/11/26

Aviso
Se hace público conocimiento el traspaso de la embarcación de nombre Xiomara-II, material de construcción madera y fibra vidrio, color azul y blanco, número de matrícula BR-X4-732MZ, Num. Casco RBS38F25P1024-26, eslora 22' 5", manga 6' 2", puntal 2' 6", propulsión fuera borda, propiedad Xiomara Andújar Martínez, Identidad 072-0008625-9. Traspasa a Gleni Claribel Peña Gómez de Cochard, cedula 041-0015747-0
F-06-09-10/11/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA
SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA FORD , MODELO EDGE , AÑO 2008, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G203161, CHASIS 2FMDK38C78BB23852 , PROPIEDAD DE CONSTRUCTORA RADEMANES C POR A RNC: 101-708052.
F-017346/6-11-26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA
SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA N0.18422225, CORRESPODIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA KGM, MODELO REXTON SPORTS 4X4, DEL AÑO 2020, MOTOR N0. KPADAAAE1LP077804, FUERZA MOTRIZ 2200 HP/CC, COLOR GRIS, PLACA N0. L551045, CHASIS N0. KPADA4AE1LP077604, PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN DIAZ DOMINGUEZ, PORTADOR DE LA CEDULA NÚMERO 037-0115772-3.
F-95565/06/11/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA
AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. K2247224 CHASIS NO. LLCLXHD01LA100777, MARCA LONCIN, MODELO LX110-59, AÑO 2020, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE TEOFILO ROBLES CASTRO, CEDULA NO. 057-0010189-1.
C-24690/04-05-06/11/26

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO
Se hace del conocimiento público la pérdida o extravío del Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 036575 (Socio No. 519258), emitido por la Cooperativa Médica de Santiago de Servicios Múltiples, Inc. (COOPMEDICA), en fecha 7 de marzo del 2026, a favor del señor MARCOS BERNARDO RAFAEL TAVAREZ FANINI, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0096542-9, por el valor de RD$493,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Pesos Con 00/100). La presente aviso se efectúa a los fines legales correspondientes para la cancelación y emisión de un nuevo certificado.
F-95141/16-23-30/10/06/11/26/

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO
De conformidad con el artículo 86, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha perdido o extraviado el Certificado de Título Duplicado del dueño Matricula No. 2400223104, que ampara los derechos de propiedad del señor RAFAEL DE JESUS FELIZ PAULUS, según al acto de venta de fecha de (9) Febrero del Año (1979), suscrito ante el Notario Público; sobre el Solar No. 12, Manzana 1684, del Distrito Catastral No. 01, Ubicado en Santo Domingo, con una extensión de: Trescientos Setenta y Cinco Punto Veinticinco (375.25) Metros Cuadrados. Cuyo inmueble fue vendido por La Compañía Ensanche Alma Rosa C por A., a favor del señor RAFAEL DE JESUS FELIZ PAULUS. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los (24) días del mes de Octubre de Año Dos Mil Veintiséis (2026).
DRA. LUZ DEL ALBA ESPINOSA
Abogada
SDF-95560/06/11/26

CONSTANCIA ANOTADA
Se informa la pérdida de la CONSTANCIA ANOTADA Y CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR, matrícula No. 0100000325, designación catastral: Parcela No. 91-B-2-REFD-3, DC 13, Apartamento No. 4102, Primera Planta, con una superficie de 142.27 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo, Distrito Nacional. Propietarios: ÁNGEL MOYA ESTRELLA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral 001-0062952-6 y MARÍA ALTAGRACIA ESTRELLA PERALTA, dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral 001-0063460-9.
SDF-95564/06/11/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO”
En cumplimiento con las prescripciones establecidas en el Artículo 22 Párrafo III, de la Ley 108-05 de Registro de Titulo Inmobiliario y del Artículo 86-b, del Reglamento General de Registro de Título, se hace de público conocimiento extraviado cuando se mudó de su casa a otra casa y no lo encuentra revisando todos los papeles que tiene y no lo encuentra, el Certificado de Título de la: PARCELA 286, DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGIO, SITIO EN ESTANCIA NUEVA, PROVINCIA SANTIAGO, expedido por el Registrador de Título del Departamento de Santiago, a nombre del señor JUAN FRANCISCO ARIAS.

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago; República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil Veintiséis (2026).
F-95567/06/11/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
VISTA: La Autorización de Mensura para Saneamiento dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha (14) de octubre del 2026, mediante el Expediente No. 6622026166090. A favor de las señoras VILMA VICTORIA DE JESUS CEPIN TORRES, LILIAN ALTAGRACIA CEPIN TORRES Y ROSANNA ALTAGRACIA LARA TORRES.Se hace de público conocimiento: Que en fecha 26 de noviembre del 2026 a las 09:00 A.M. Se dará comienzo a los trabajos de Mensura para Saneamiento en la siguiente porción de terreno: 642.67 Mts2 aproximadamente, dentro de Parcela No. 220 del DC.03, ubicado en el sector de Hatillo San Lorenzo, La Canela, del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago. Las coordenadas geográficas: 19.479615°,-70.841138°.
AGRIM. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS
Santiago, Rep. Dom.
Codia No. 40733
agmluisvasquez@gmail.com
Tel (829)-852-7519.
F-95582/06/11/26

Steward Berroa y Dylan File elegidos Águilas de la Semana

LA REDACCION

SANTIAGO

El jardinero Steward Berroa y el lanzador importado Dylan File fueron elegidos como los jugadores más destacados de las Águilas Cibaeñas durante la tercera semana del torneo de béisbol profesional LIDOM 2026-27, en el tradicional programa de premiaciones Águila de la Semana, producido por Comunicaciones Millenium y celebrado en el hotel Hodelpa Gran Almirante.

Berroa fue seleccionado por aclamación, luego de que Elwyn Peña, «el Súper Profe», destacara su desempeño ofensivo. En cuatro partidos conectó cuatro imparables en 13 turnos oficiales, para un promedio de .308, incluidos un doble, tres carreras anotadas y tres boletos recibidos.

File obtuvo la distinción como mejor lanzador tras superar en la votación al relevista Jonathan Aro. Su candidatura fue presentada por Pappy Pérez, mientras que Apolinar Peralta propuso a Aro.

File se convirtió en el primer abridor de las Águilas Cibaeñas en completar cinco entradas en un partido durante la presente temporada. En esa presentación permitió apenas una carrera, concedió dos boletos y ponchó a cinco de los 19 bateadores que enfrentó.

El tradicional espacio cuenta con el respaldo de Cemento Panam, La Aurora, INGCOVISA, Hodelpa Gran Almirante, Águilas Cibaeñas, Alaver, Motores Supergato, Ferretería La Fuente, Coopmédica y Óptica Angie, patrocinadores que contribuyen al reconocimiento de los jugadores más sobresalientes del conjunto cibaeño.

Aro y Bonifacio reciben premios de la semana anterior

Durante la ceremonia también fueron entregados los reconocimientos correspondientes a la segunda semana del campeonato LIDOM 2026-27, cuyos ganadores fueron Jonathan Aro y Jorge Bonifacio.

Aro recibió el trofeo de Cartel Deportivo de manos de Américo Cabrera, presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS), luego de que Elwyn Peña resaltara sus méritos deportivos.

También recibió un incentivo económico de las Águilas Cibaeñas, entregado por Rafael Baldayac, así como obsequios de La Aurora, Alaver y Óptica Angie, entregados por Pappy Pérez, Randy Bautista y José Ángel Baldayac, respectivamente.

Bonifacio, cuya actuación fue destacada por Franklin Peralta, recibió su trofeo de reconocimiento de manos de Randy Bautista, representante de Alaver, además de un obsequio de esa institución, un incentivo económico de las Águilas Cibaeñas y regalos de La Aurora y Óptica Angie.



Randy Bautista, izquierda, reconoce a Jorge Bonifacio. Fotos fuente externa.



Jorge Bonifacio, derecha, es premiado por el periodista Rafael -Pappy-Pérez.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

(3 de 3 y 1 más)

De los 38 dominicanos de posiciones que han lanzado en Grandes Ligas, el número 23 es Robel García, quien lo hizo el 29 de junio del 2021 jugando para Houston contra Baltimore, con 1.0 entrada de 4 hits, 2 jonrones y 4 carreras, donde enfrentó a Domingo Leyba y Maikel Franco quien le pegó doble.

*

Francisco Mejía (24) ha lanzado dos veces para Tampa, el 17 de julio del 2021 con 1.0 episodio en blanco frente Atlanta y el 11 de agosto contra Boston, le hicieron 6 con 6 hits y un jonrón, dominó a Franchy Cordero y como bateador de 1-0 contra Phillips Valdez.

*

El número 25 fue Sergio Alcántara con una breve labor de 0.1 de capítulo, retirando al único que enfrentó el 24 de septiembre del 2021.

*

Albert Pujols fue el número 26, lanzando 1.0 inning para los Cardenales contra San Francisco, donde permitió 4 hits, 2 cuadrangulares con 4 carreras limpias.

*

El 27 fue Franmil Reyes, ahora establecido en Japón, quien con los Cubs tiró 1.0 entrada en blanco frente a los Cardenales, golpeó con un pelotazo a Albert Pujols, el 23de agosto del 2022.

*

Pablo Reyes (28), subió 5 veces al box, el 24 de agosto del 2022, 1.0 entrada en blanco con Cerveceros frente a los Dodgers, tiró el octavo y Hanser Alberto el noveno por LAD.

*

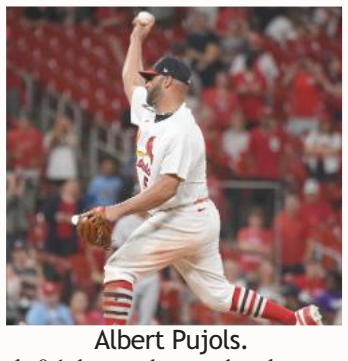
Luego con Boston, el 15 de mayo del 2023 lanzó 1.0 capítulo de una carrera a los Marineros, donde Teoscar Hernández le dio hit, el 6 de septiembre frente a Toronto 1.0 en blanco y dominó a Santiago Espinal, el 27 de abril del 2024, tiró 1.0 sin carreras contra los Cubs, donde boleó Alexander Canario y el 31 de mayo del 2025 con los Yankees, enfrentó a los Dodgers con 1.0 episodio de 3 carreras limpias.

*

El 29 es Willi Castro y lo hizo 6 veces, todas con Minnesota. El 20 de abril del 2023 contra Boston solo 0.1 de entrada, jonroneó en el séptimo y lanzó en el noveno. Volvió a enfrentar a Boston el 20 de junio con otra 1.0 en blanco, el 4 de septiembre a Cleveland, que lo atacó con 3 carreras limpias, incluido hit de Ramón Laureano, el 12 de abril del 2024 cero a Detroit en un 0.1 y el 31 de marzo 1.0 en blanco contra White Sox.

*

Miguel Sanó fue el número 30 con



Albert Pujols.

solo 0.1 de entrada, usando solamente 3 picheos.

*

Vamos a tener una entrega más, la cuarta, para poder detallar cada uno, ya que faltan 8 de los 38 jugadores de posiciones que han lanzado en Grandes Ligas, reiterando las gracias a Luichy Sánchez. (Mi Wikipedia de Béisbol)

*

SQUEEZE PLAY: Este viernes hay un juegazo entre Cibao FC y Salcedo FC en el estadio de la Madre y Maestra. No importa que llueva, el fútbol no se suspende por lluvia, salvo que el dirigente sea Apolinar Peralta…¿Falta mucho para el 25 de febrero?...Jesús Mata está de cumpleaños…Vamos aprovechar este natalicio de Jesús para cambiarle el apellido…Jesús Mata no es correcto, Jesús Salva si…Hey, ¡Cuánto ha progresado Zobeida Rivas entrevistando pelotero…Zobeida está precisa y con muy buenas preguntas…"Sabemos que el Cibao es tierra de agricultores, por eso cuando vienen las Estrellas a jugar con las Águilas llueve", Ángel Ovalles…El lanzador Carl Edwards parece agricultor, cada vez que va a lanzar llueve…Tengo la solución para que no se suspendan juegos por lluvia en el estadio Cibao…Sencillo, comenzar los juegos por la mañana y al mediodía, porque las lluvias llegan a prima noche…Sin buscar justificaciones, hay una realidad con las Águilas, la suerte no ha estado de su lado…Se han presentado cosas inverosímiles que han evitado carreras o outs…Pero, eso es parte del juego…El martes escribimos sobre las cualidades de Pipe Urueta como manager…El miércoles estaba viajando a Estados Unidos para ser entrevistado por los Astros de Houston…Con la designación de Andy Fermín como manager interino de las Águilas Cibaeñas, solamente dos parejas de padres e hijos ha desempeñado esas funciones en Lidom…Primero, Felipe Rojas Alou y Luis Rojas…Ahora Félix Fermín y Andy Fermín…Andy calladito y decente, le tocó…Me dice "Mi Bola de Cristal Empañada", que, idiosincrasia es rasgos y carácter distintivos de una persona…**Por hoy, out 27.**

JUEGOS DE HOY BEISBOL INVERNAL

AGUILAS VS ESTRELLAS

(ESTADIO TETELO VARGAS, SPM, 7:30 P.M)

ESCOGIDO VS GIGANTES

(ESTADIO JULIÁN JAVIER, SFM, 7:00 P.M)

TOROS VS LICEY

(ESTADIO QUISQUEYA-JUAN MARICHAL, SD, 7:30 P.M)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS BEISBOL INVERNAL

	J	G	P	DIF
LEONES DEL ESCOGIDO	15	11	4	0.00
TIGRES DEL LICEY	15	10	5	1.00
ESTRELLAS ORIENTALES	14	7	7	3.50
GIGANTES DEL CIBAO	15	7	8	4.00
TOROS DEL ESTE	15	5	10	6.00
ÁGUILAS CIBAEÑAS	14	4	10	6.50



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo



Saúl -Canelo-Alvarez y Terence Crawford, en una escena de la pelea entre ambos,que ganó el segundo.En la gráfica, Crawford se apresta a conectar un gancho de izquierda al rostro del mexicano. Foto fuente externa.

Revancha "Canelo" Alvarez-Terence Crawford, ¿Será posible..?

Da la impresión de que el regreso del púgil mexicano Saúl –Canelo- Alvarez ha comenzado a motivar un retorno al cuadrilátero del norteamericano Terence Crawford.

Recién el pasado sábado "El Canelo" tuvo un regreso exitoso cuando derrotó por decisión unánime al camerunés nacionalizado francés, Christian Mbilli,para reconquistar el campeonato mundial de los supermedianos -168 libras- versión Consejo Mundial de Boxeo –CMB-.

Fue la primera pelea para Alvarez desde que fue derrotado en septiembre del año pasado por el propio Crawford, quien le arrebató el título absoluto de la citada división.

Crawford, no obstante, poco meses después de haber vencido a Álvarez inesperadamente anunció su retiro y dejó vacante los cuatro títulos que le había quitado al azteca.

Ahora, luego de ver el triunfo del "Canelo" y cuando también ha mantenido una leve disputa verbal con el actual campeón mundial de los welters -147 libras- del CMB, el californiano de ascendencia mexicana Ryan García, ha dado muestra en las redes sociales de la posibilidad de un regreso.

En ese sentido, recién escribió en su cuenta de X"¡Quzás uno más!" y a seguidas agregó "Date prisa, no tengo tiempo para esperar una eternidad ni todo el día".

Estas frases, aunque no muy explicitas, abren la posibilidad de un regreso de Crawfod, quien abrazó el retiro en diciembre del 2025, sin haber conocido la derrota en 42 peleas, todas victorias, con 31 de ellas ganadas por nocaut.

Crawford, cinco veces campeón del mundo en pesos diferentes –ligero, welter junior, welter, mediano junior y supermediano-, también ha hecho a alusión especial a posibles combates ante Ryan García y Gervonta Davis.

Hasta ahora no ha mencionado de manera directa un segundo pleito con "El Canelo", quien incluso en ocasiones ha hablado de la probabilidad de volver a medirse a Crawford.

Ya retirado, Crawford, de 39 años de edad, ha estado trabajando como comentarista en peleas de boxeo que se transmiten por la plataforma de DAZN y el canal TNT correspondiente a la serie "The Fight", labor que comenzó a realizar desde julio pasado.

Sin embargo, de los rivales que tendría en agenda enfrentar, en caso de que se decida regresar, ninguno le garantizaría más dinero que "El Canelo" Alvarez, cuatro veces monarca mundial en pesos distintos y el pugilista más taquillero de al menos los últimos nueve años.

Y de eso debe estar consciente Crawford, pues un segundo duelo con "El Canelo" sería mucho más atractivo que enfrentar a García o a Gervonta Davis, este último dicho sea de paso prácticamente semiretirado del boxeo, ya que hace más de año y medio que no pelea-su último compromiso fue en marzo del 2025, ocasión en que empató en 12 asaltos con su compatriota Lamont Roach-.

Que conste, después del triunfo del "Canelo" sobre Mbilli la crítica del pugilismo universal, incluida la mexicana, ha estado rumoreando una probable revancha con Crawford e incluso también con el ruso Dmitry Bivol, otro de sus únicos tres verdugos, quien lo venció cuando se enfrentaron en mayo del 2022 –el tercero lo fue Floyd Mayweather, que le ganó en septiembre del 2013 y le propinó su primer revés-.

Habrá que esperar no obstante, a que Crawford, quien aún no ha ofrecido detalles claros sobre fecha o rival en el supuesto de que decida regresar, esclarezca su futuro inmediato y que también lo haga "El Canelo", a lo que además lógicamente debe unirse el que ambos estén motivados con tentadoras ofertas que les hagan los promotores. De ahí el que los meses por venir dirán si se hará realidad o no, un segundo choque entre estos dos colosos del pugilismo actual.Veremos, pues, qué ocurrirá al respecto. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito de Terence Crawford, es oportuno señalar que éste ganó su tercer título mundial, el de los welter -147 libras-tras vencer por nocaut en nueve rounds al australiano Jeff Horn el 9 de junio del 2018, para adueñarse de la corona avalada por la Organización Mundial de Boxeo –OMB-.¡Suena la campana! ¡Climmp!**

UDESA saluda Día Nacional del Deporte a celebrarse este sábado

LA REDACCION

SANTIAGO

La Unión Deportiva de Santiago, Inc. (UDESA), extiende sus más sinceras felicitaciones a toda la familia deportiva de Santiago y de la República Dominicana, al celebrarse el próximo sábado, el Día Nacional del Deporte.

"Hoy queremos reconocer y agradecer a todos los que, con entrega, pasión y compromiso, hacen posible que el deporte siga creciendo y transformando vidas: Nuestros atletas, entrenadores, dirigentes deportivos, asociaciones, clubes, familias y todas aquellas personas que creen en el valor del deporte y trabajan cada día por su desarrollo", dijo Margarita Jáquez en un mensaje de prensa.

Agregó que, "el deporte es mucho más que competencia y resultados, es una poderosa herramienta de formación, educación e inclusión, promueve valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia, el trabajo en equipo y la solidaridad",

Además, apuntó que, "el deporte contribuye a una sociedad más saludable, fortalece la convivencia, abre oportunidades para nuestra juventud y ayuda a construir comunidades más unidas y comprometidas con su futuro".

De igual manera y con la misma emoción, mensajeó: "En Santiago, el deporte es parte de nuestra identidad, de nuestra historia y del esfuerzo colectivo de hombres y mujeres que han dedicado su vida a formar generaciones y a llevar con orgullo el nombre de nuestra ciudad".

"Desde UDESA renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el fortalecimiento del movimiento deportivo, convencidos de que invertir en deporte es invertir en personas, en oportunidades y en una mejor sociedad", señaló.

¡Gracias a todos los que hacen del deporte una pasión, una vocación y una forma de transformar vidas!

¡Feliz Día Nacional del Deporte!

¡Somos Una Suma!



Margarita Jáquez

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Cibao FC y Salcedo FC cierran fase regular este viernes en Torneo Apertura

Tuto Tavárez

SANTIAGO.- Cibao FC y Salcedo FC visados para las semifinales, abren la última jornada de la fase regular, cuando se midan este viernes en el estadio del de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, encuentro del Torneo Apertura de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2026-2027), que comenzará a las 7:00 de la noche en la justa dedicad al presidente Luis Abinader.

La etapa que cierra la serie regular llega con espacio para dos clubes, que buscarán acompañar a Cibao FC y Salcedo FC en las semifinales.

Salcedo FC tiene asegurado el primer lugar con 35 puntos, mientras que Cibao FC es dueño de la segunda plaza con 24 unidades.

El onceno Naranja tiene 7 victorias, 3 empates y 3 derrotas para sumar sus 24 unidades, con 26 goles a favor y 11 en contra para un saldo positivo de más 15.

Los representantes de la Provincia Hermanas Mirabal tienen 11 triunfos, 2 empate y no han perdido, para totalizar los 35 puntos, con 26 goles a favor y 8 en contra para un saldo de más 18.

El máximo goleador de la tropa que dirige Junior Scheldeur es Diego "Pepe" Ledesma con 5 goles, seguido por el Capitán Jean Carlos López con 4, Javier Roces y Anthony Sosa suman 3, Edwarlyn Reyes y Yunior Peralta con 2 y con 1 están, Miguel "Nano" Muñoz, Omar De la Cruz, Julio César Murillo, Ismael "Pinta" Díaz, Darwin Palomeque, Cesarín Ortiz y Ernesto "Che" Trinidad.

Kelvin Cruz celebra en grande Día Nacional del Deporte

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Deportes entregó premios para los deportistas y anuncia un gimnasio exclusivo para atletas de alto rendimiento



El ministro Kelvin Cruz, centro, entrega las llaves de una jeepeta al atleta Kelvin Peralta, en compañía de Garibaldy Bautista y otros atletas en el Día Nacional del Deporte.Foto fuente externa.

El Ministro Kelvin Cruz celebró en grande por anticipado El Día Nacional del Deporte, junto a decenas de atletas dominicanos.

El Día Nacional de Deporte está previsto a ser celebrado el próximo sábado, pero el Ministro Kelvin Cruz, lo celebró este sábado con una reunión masiva con los atletas y deportistas criollos

Los atletas dominicanos tuvieron motivos de sobra para celebrar. Una jeepeta cero kilómetro del año 2027, 32 televisores y un bono de RD$10 mil para diciembre formaron parte de los regalos que el ministro de Deportes, Kelvin Cruz, llevó a la celebración del Día Nacional del Deporte.

El gran premio de la jornada terminó en manos del ciclista Kelvin Peralta, quien se convirtió en el feliz ganador del vehículo tras salir favorecido en la rifa. Otros deportistas también se marcharon con televisores, los mismos que fueron utilizados durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Pero entre premios y celebraciones, Cruz también puso sobre la mesa proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de preparación de los deportistas, con el anuncio de un gimnasio exclusivo para atletas de alto rendimiento.

La actividad se celebró este jueves al mediodía en un hotel de Santo Domingo, con una amplia representación de atletas, entrenadores, dirigentes federativos y figuras del movimiento olímpico nacional.

Un gimnasio para los atletas

El anuncio de la nueva instalación fue uno de los puntos centrales del encuentro. El gimnasio funcionará en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte y estará reservado exclusivamente para deportistas de alto rendimiento.

El espacio contará con un área de recuperación física y fisioterapia, además de los equipos de musculación utilizados durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Cruz explicó que busca dejar una huella en el deporte nacional con una instalación concebida para responder a las necesidades de los atletas.

El ministro aseguró que el gimnasio será «como ustedes se lo merecen y será solo para los atletas de alto rendimiento».

La iniciativa se agrega al incremento de un 100 por ciento en los incentivos mensuales que reciben los atletas, anunciado por Cruz en febrero de 2025.

Durante su intervención, Cruz valoró el esfuerzo de los deportistas dominicanos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebrados este año en Santo Domingo.

"No puedo dejar de valorar el esfuerzo que hicieron todos ustedes como atletra en los Juegos Centroamericanos y del Caribe", expresó.

También anunció que el bono de RD$10 mil será entregado en diciembre y manifestó su deseo de que el Día Nacional del Deporte, que se conmemora cada 7 de noviembre, se mantenga como una tradición del Ministerio, más allá de quién ocupe la posición de ministro.

«Pues tenga el Día Nacional del Deporte, no que se puede dejar pasar», expresó al referirse a quien le suceda en el cargo.

Cruz dijo sentirse orgulloso de ser dominicano y de tener la oportunidad de dirigir el deporte nacional junto a sus principales protagonistas. Además, agradeció al presidente Luis Abinader por el respaldo a las iniciativas impulsadas desde el Ministerio.

Si hubo alguien que vivió una jornada inolvidable fue Kelvin Peralta. El ciclista recibió con sorpresa y entusiasmo la noticia de que era el ganador de la jeepeta cero kilómetro.

"Darle gracias a Dios por todo y seguir avanzando cada día más. Es verdaderamente inesperado. Nunca antes había sacado ninguna rifa en ninguna ni el evento de bicicleta en absolutamente nada", expresó el pedalista.

Amplia representación deportiva

La celebración reunió a importantes figuras del deporte dominicano. En el acto también hablaron Garibaldy Bautista, presidente del Comité Olímpico Dominicano; Luisín Mejía, presidente de Centro Caribe Sports; Felipe Vicini, del Programa Creando Sueños Olímpicos; Luis Pie, de la Comisión de Atletas del COD, y José Monegro, expresidente del Comité Organizador de Santo Domingo 2026.

Entre los asistentes sobresalieron los medallistas olímpicos Félix Sánchez, Marileidy Paulino, Félix Díaz, Gabriel Mercedes, Luguelín Santos, Anabel Medina y Lidio Féliz.

También participaron entrenadores, presidentes de federaciones deportivas y representantes de la prensa especializada.

Trayectoria y capacidad técnica avalan a Luis Urueta como candidato a mánager de Astros

LA REDACCION

SANTIAGO

Llegar al círculo de candidatos para dirigir una franquicia de la talla de los Astros de Houston no es casualidad; es el resultado de años de preparación, visión táctica y una reputación construida en el más alto nivel del béisbol profesional.

Con ese aval a cuestas, Luis "Pipe" Urueta, actual dirigente de las Águilas Cibaeñas, viajó a Estados Unidos para sostener un encuentro formal con la alta gerencia de la organización, consolidándose como una opción de peso para asumir la dirección técnica en las Grandes Ligas.

En medio del desarrollo del torneo invernal dominicano, la presencia de Urueta en este exclusivo proceso de evaluación ratifica el prestigio alcanzado por los técnicos formados en el béisbol del Caribe. Durante esta ausencia temporal, el coach Andy Fermín asumirá la conducción interina de la cueva aguilucha.

Un perfil de liderazgo probado

El interés de los Astros de Houston valida una trayectoria sólida y ascendente de Urueta en el sistema del béisbol de las Grandes Ligas:

Texas Rangers: Viene de desempeñarse como Coach de Banca (Bench Coach) y coordinador de campo del equipo grande de los Rangers, siendo pieza clave en el esquema técnico de la franquicia tejana.

Miami Marlins: Ejerció como Bench Coach de la organización de Florida, destacándose por su manejo del relevo, la estrategia en el dugout y la comunicación con la plantilla.

Arizona Diamondbacks: Formó parte del cuerpo técnico principal en MLB durante varias campañas, desempeñando roles de Bench Coach e integrando el alto mando; además, asumió funciones de mánager interino en la temporada 2020.

Escena Internacional y Béisbol Invernal: Dirigió a la Selección Nacional de Colombia en el Clásico Mundial de Béisbol del 2017 y cuenta con una vasta experiencia en la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (LIDOM), destacándose por su versatilidad táctica y liderazgo.



Luis Urueta

Proyección para el talento latino

La consideración de Urueta por parte de los Astros representa un hito relevante para los técnicos formados en el béisbol del Caribe y consolida su reputación como uno de los estrategas más preparados del béisbol contemporáneo.

Tras cumplir con la entrevista en territorio estadounidense, se contempla el reingreso de Urueta a la cueva de las Águilas Cibaeñas para continuar al frente del conjunto en la presente campaña invernal.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661